



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Citibank Colombia S.A.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros separados de Citibank Colombia S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados separados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros separados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros separados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros separados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros separados en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada del Banco al 31 de diciembre de 2018, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Párrafo de énfasis

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre la nota 27 a los estados financieros, la cual indica que el 30 de junio de 2018 se llevó a cabo la cesión parcial de activos, pasivos y contratos asociados al negocio de consumo y de pequeñas y medianas empresas luego de que la operación fuera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 0771 del 18 de junio de 2018.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 28 de febrero de 2018, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos e incluí un párrafo de énfasis para llamar la atención sobre el proceso adelantado por el Banco de cesión de activos, pasivos y contratos asociados al negocio de consumo.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

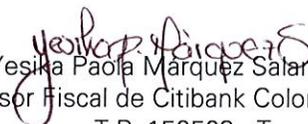
1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:
 - a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado

de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 27 de febrero de 2019.

- 2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.


Yesika Paola Márquez Salamanca
Revisor Fiscal de Citibank Colombia S.A.
T.P. 152503 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2019



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Citibank Colombia S.A.:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, por parte Citibank Colombia S.A., en adelante "el Banco":

1º) Si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder.

Crterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por el Banco, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos del Banco.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos del Banco durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:

- Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por el Banco, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables al Banco: SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SAC y SARO.
- Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de auditoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

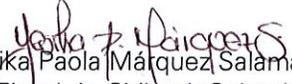
Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.


Yesika Paola Márquez Salamanca
Revisor Fiscal de Citibank Colombia S.A.
T.P. 152503 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2019

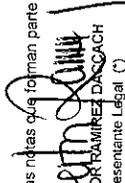
CITIBANK COLOMBIA S.A.
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Continúa)
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos)

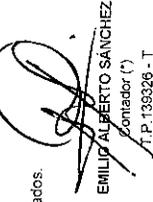
Activos	NOTAS	2018	2017
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	4	\$ 1.913.960	2.797.919
ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN			
A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS			
En títulos de deuda	5y 6	3.016.494	984.925
Instrumentos derivados , neto	6	141.134	46.259
		3.157.628	1.031.184
A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (ORI)			
Disponibles para la venta en títulos de deuda	5	260.958	383.700
Disponibles para la venta en títulos participativos	5	59.751	80.986
Total activos financieros de inversión		320.709	464.686
		3.478.337	1.495.870
CARTERA DE CRÉDITOS, NETO	7		
Comercial		2.728.547	3.115.912
Consumo		-	4.242.654
Empleados		-	58.894
Deterioro de cartera		2.728.547	7.417.460
Total cartera de créditos, Neto		(24.070)	(378.223)
		2.704.477	7.039.237
CUENTAS POR COBRAR, NETO	8	164.858	232.622
INVERSIONES EN COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS	9	81.200	116.154
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO			
Otros activos no corrientes mantenidos para la venta	10	1.147	113
Deterioro		-	(63)
		1.147	50
ACTIVOS TANGIBLES, NETO			
Mejoras en propiedades tomadas en arriendo		1.545	3.884
Propiedades y equipo de uso propio		49.087	89.672
Total activos tangibles, Neto	11	50.632	93.556
ACTIVOS INTANGIBLES, NETO	12	16.221	15.089
OTROS ACTIVOS	13	768	55.542
Total Activos		\$ 8.411.600	11.846.039

CITIBANK COLOMBIA S.A.
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Cifras expresadas en millones de pesos)

	2018	2017
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		
Instrumentos derivados y operaciones de contado		42,347
PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO		
Depósitos y exigibilidades	4,875,780	9,380,324
Operaciones del mercado monetario	1,309,449	366,277
	<u>6,185,229</u>	<u>9,746,601</u>
CUENTAS POR PAGAR		
Costos y gastos por pagar	31,921	62,897
Retenciones y aportes laborales	12,184	24,090
Proveedores	10,642	17,133
Diversas	19,802	26,097
	<u>74,549</u>	<u>130,217</u>
BENEFICIOS A EMPLEADOS		
PROVISIONES	85,524	98,179
Legales		
Otras provisiones	718	35,366
	<u>14,218</u>	<u>42,734</u>
PASIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA, NETO		
Corriente	39,349	89,432
Diferido	46,359	1,455
	<u>85,708</u>	<u>90,887</u>
OTROS PASIVOS	60,408	40,941
Total Pasivos	<u>6,614,249</u>	<u>10,227,272</u>
PATRIMONIO		
Capital suscrito y pagado	144,123	144,123
Reservas	1,180,588	1,190,392
Prima en colocación de acciones	1,975	1,975
Ajustes en la adopción por primera vez de las NCIF	17,439	20,608
Ganancias o pérdidas no realizadas ORI	10,054	7,242
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	34,191	29,553
Utilidades del ejercicio	408,981	224,874
Total patrimonio	<u>1,797,351</u>	<u>1,618,767</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>8,411,600</u>	<u>11,846,039</u>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados.


 HECTOR RAMIREZ DASCAL
 Representante Legal (*)


 EMILIO ALBERTO SANCHEZ
 Contador (*)
 T.P. 138326 - T


 YESENIA DIAZ MARQUEZ SALAZAR
 Revisor Fiscal
 T.P. 152503 - T

Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 27 de febrero de 2019)

* Los suscritos Representante legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros separados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Banco

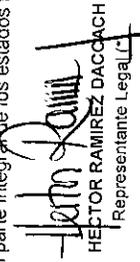
CITIBANK COLOMBIA S.A.

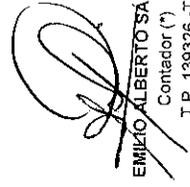
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS

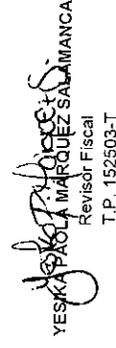
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Por lo periodos	
	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
INGRESOS Y GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Ingreso por intereses y valoración	23,1 \$ 1.814.212	2.121.224
Gastos por intereses y valoración	23,1 1.122.652	975.367
Ingreso por utilidad en venta de inversiones	85.530	94.096
Gasto por pérdida en venta de inversiones	76.231	96.604
Ingresos neto por actividades ordinarias	700.859	1.143.349
INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES Y HONORARIOS		
Ingresos por comisiones y honorarios	208.916	316.259
Gastos por comisiones y honorarios	121.833	149.246
Ingreso neto por comisiones y honorarios	87.083	167.013
Deterioro		
Cartera de créditos y cuentas por cobrar	343.144	560.823
Otros conceptos	978	116
Total Deterioro	344.122	560.939
GASTO NETO POR COMISIONES Y HONORARIOS DESPUES DE DETERIORO	(257.039)	(393.926)
OTROS INGRESOS Y OTROS EGRESOS		
Otros ingresos	1.168.218	926.919
Otros egresos	1.057.136	1.287.020
Utilidad antes de impuestos sobre la renta	554.902	389.322
Gasto de impuesto sobre la renta		
Utilidad del ejercicio	145.921	164.448
	408.981	224.874
	\$	

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados.


HECTOR RAMIREZ DACCACH
Representante Legal (C)


EMIKO ALBERTO SANCHEZ
Contador (*)
T.P. 139326-T


YESKA PAOLA MARQUEZ SALAMANCA
Revisor Fiscal
T.P. 152503-T

Miembro de KPMG S.A.S

(Véase mi informe del 27 de febrero de 2019)

* Los suscritos Representante legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados financieros separados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

CITIBANK COLOMBIA S.A.
ESTADO SEPARADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL
 Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Cifras expresadas en millones de pesos)

	Notas	Por lo periodos	
		Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
Utilidad del Ejercicio		\$ 408.981	224.874
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados			
Otros resultados integrales participaciones controladoras			
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos y de deuda, antes de impuestos	9	134	(2)
Valoración de instrumentos financieros medidos a variación patrimonial con cambios en el patrimonio ORI, antes de impuestos		4.860	6.613
Impuesto Diferido	19	-	(4.194)
		(1.395)	(1.877)
		<u>3.599</u>	<u>540</u>
Partidas que no sean reclasificadas a resultados			
Pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos, antes de impuestos		(787)	(517)
		<u>(787)</u>	<u>(517)</u>
Total otros resultados integrales durante el ejercicio, antes de impuestos		2.812	23
Total otros resultados integrales del ejercicio		<u>411.793</u>	<u>224.897</u>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados.


HECTOR RAMÍREZ DACCACH
 Representante Legal (*)


EMILIO ALBERTO SÁNCHEZ
 Contador (*)
 T.P. 139326-T


YESIKA PAOLA MÁRQUEZ SALAZAR
 Revisor Fiscal
 T.P. 152503-T

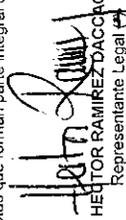
Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 27 de febrero de 2019)

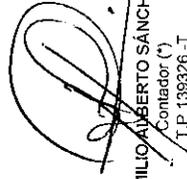
* Los suscritos Representante legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Banco

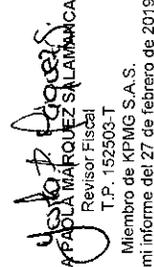
CITIBANK COLOMBIA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Expresado en millones de pesos)

Notas	Capital Suscrito y Pagado	Reservas				Superavit	Ganancias o pérdidas no realizadas ORI	Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Total Patrimonio
		Legales	Estatutarias y Ocasionales	Prima en colocación de acciones	Ajustes en la adopción por primera vez de las NICF					
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 144.123	1.129.306	247.141	1.975	21.266	7.219	16.757	327.731	1.895.518	
Apropiación de Reservas	-	-	327.731	-	-	-	-	(327.731)	-	
Dividendos decretados en efectivo	-	-	(513.786)	-	-	-	-	-	(513.786)	
Realizaciones ajustadas por primera vez NICF	-	-	-	-	(658)	-	658	-	-	
Movimiento neto de otros resultados integrales	-	-	-	-	-	23	-	-	23	
Realización valoración y venta acciones Déceval	-	-	-	-	-	-	12.138	-	12.138	
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 144.123	1.129.306	61.086	1.975	20.508	7.242	29.553	224.874	224.874	
Apropiación de Reservas	-	-	224.874	-	-	-	-	(224.874)	-	
Distribución de Dividendos en efectivo	-	-	(234.678)	-	-	-	-	-	(234.678)	
Realizaciones ajustadas por primera vez NICF	-	-	-	-	(3.169)	-	3.169	-	-	
Ajuste por método de participación patrimonial	-	-	-	-	-	-	3.328	-	3.328	
Movimiento neto de otros resultados integrales	-	-	-	-	-	2.812	-	-	2.812	
Realización valoración venta de acciones BVC	-	-	-	-	-	-	(1.859)	-	(1.859)	
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo a 31 de diciembre de 2018	\$ 144.123	1.129.306	51.282	1.975	17.439	10.054	34.191	408.981	408.981	

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados.


HECTOR RAMIREZ DACORCH
 Representante Legal


EMILIO ALBERTO SANCHEZ
 Contador (*)
 T.P. 139326 - T


YESIKA PAOLA MARQUEZ SALAMANCA
 Revisor Fiscal
 T.P. 152503 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 27 de febrero de 2019)

* Los suscritos Representante legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros separados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Banco

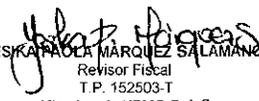
CITIBANK COLOMBIA S.A.
Estado separado de Flujos de Efectivo
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en millones de pesos)

	Notas	Por lo períodos	
		Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad del ejercicio		\$ 408.981	224.874
Conciliación de la utilidad del ejercicio con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación			
Deterioro para cartera de créditos		332.524	539.598
Deterioro para cuentas por cobrar		10.620	21.225
Deterioro de otros activos		978	116
Gasto beneficios a empleados		28.595	43.238
Ingresos financieros cartera	23,1	(646.067)	(1.203.500)
Gasto por intereses y exigibilidades	23,1	158.671	282.439
Ingresos por valoración instrumentos derivados medidos a valor razonable	23,1	(852.932)	(625.913)
Gastos por valoración instrumentos derivados medidos a valor razonable	23,1	844.007	566.908
Depreciaciones	11	8.232	13.056
Amortización mejoras en propiedades y equipo	11	991	1.474
Amortizaciones activos intangibles	12	812	2.728
(Utilidad) en valoración de Riesgo de Crédito CVA	6	(1.014)	(792)
(Utilidad) en valoración sobre inversiones de deuda medidas a valor razonable, neto	23,1	(120.291)	(92.592)
(Utilidad) en valoración sobre inversiones en títulos de deuda a costo amortizado (Cambios Valor Presente), neto	23,1	(7.047)	(11.273)
Premium Banca de Consumo	24	(188.486)	-
(Utilidad) en método de participación patrimonial	9	(48.508)	(45.880)
Pérdida (Utilidad) en venta de propiedades y equipo, neto	11	1	(3)
(Utilidad) Pérdida en venta de inversiones, neto		(9.299)	2.508
Recuperación deterioro de cartera de crédito	9	(216.221)	(240.098)
Pérdida en venta de inversiones BVC		794	-
Recuperación deterioro cuentas por cobrar		(1.125)	(991)
Gasto por impuesto de renta	19	145.921	164.448
Total ajustes		(558.846)	(583.304)
Posiciones pasivas de operaciones del mercado monetario		943.172	179.586
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos de Deuda		(1.902.076)	379.555
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en ORI - Instrumentos de deuda		129.789	(40.092)
Inversiones Instrumentos de Patrimonio		23.442	(11.900)
Cartera de crédito		622.680	927.692
Cuentas por cobrar		96.696	(21.365)
Otros activos		(1.658)	(56.433)
Instrumentos derivados medidos a Valor Razonable		(19.096)	82.258
Depósitos y exigibilidades		(1.703.609)	902.465
Cuentas por pagar		(44.056)	24.990
Beneficios a los empleados		(26.126)	(40.973)
Pasivos estimados y provisiones		(47.520)	33.989
Impuesto diferido, neto		43.510	(10.250)
Impuesto corriente		(194.288)	(80.483)
Otros pasivos		26.117	6.874
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		(2.053.033)	1.918.483
Flujo de efectivo en las actividades de inversión:			
Activos Tangibles	11	(28.316)	(11.148)
Activos intangibles	12	(1.944)	(2.903)
Activos no corrientes mantenidos para la venta		(1.097)	(50)
Venta Banca Consumo, neto de efectivo cedido	27	1.498.049	-
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		1.466.692	(14.101)
Flujo de efectivo en las actividades de financiación:			
Dividendos pagados en efectivo	21	(234.678)	(513.786)
Dividendos recibidos	9	86.924	-
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		(147.754)	(513.786)
(Disminución) Aumento neto en efectivo y en equivalentes de efectivo		(883.959)	1.390.596
Efectivo y equivalente de efectivo al comienzo del año		2.797.919	1.407.323
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año		\$ 1.913.960	2.797.919

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados


HECTOR RAMÍREZ SACCACH
Representante Legal (*)


EMILIO ALBERTO SÁNCHEZ
Contador (*)
T.P. 139326 -T


YESKA PAOLA MÁRQUEZ SALAMANCA
Revisor Fiscal
T.P. 152503-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2019)

* Los suscritos Representante legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresadas en millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad Reportante

Citibank Colombia S.A. (en adelante el Banco), entidad financiera de carácter privado, se constituyó mediante acta de organización del 19 de noviembre de 1976 y se protocolizó mediante escritura pública No. 1953 del 31 de diciembre de 1976, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.; la duración establecida en los estatutos es de noventa y nueve (99) años, contados desde el veintitrés (23) de diciembre de 1976, pero podrá disolverse antes de dicho término o prorrogarse.

Mediante la Resolución 3140 del 24 de septiembre de 1993, la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo su permiso de funcionamiento.

Mediante documento privado inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, el 11 de julio de 2007 se configuró situación de grupo empresarial con las Sociedades Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria y Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa. Mediante documento privado inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 26 de enero de 2011 se informó la configuración desde el 28 de diciembre de 2010 de situación de control y grupo empresarial en la sociedad Citibank N.A., la cual ejerce control a través de su subordinada Citibank Overseas Investment Corporation (sociedad extranjera) sobre Citibank Colombia S.A., quien de manera indirecta a las sociedades Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa, Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria y Colepfin Ltda. Mediante documento privado inscrito en la Cámara de Comercio el veintidós (22) de septiembre de 2014, se aclaró la situación de control y grupo empresarial previamente declarada, en el sentido (i) de excluir de dichas situaciones a las sociedades Repfin Ltda., Citiexport S.A. y Leasing Citibank S.A. y (ii) de incluir a Citicorp Customer Services SL Sucursal Colombiana en liquidación en el Grupo Empresarial. No obstante, esta última, en el mes de mayo de 2018 finalizó sus operaciones y fue liquidada, quedando pendiente el registro de liquidación en Cámara de Comercio.

El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitación de la ley colombiana.

Las reformas estatutarias más representativas son:

Mediante escritura pública No. 2674 del 30 de septiembre de 1991 de la Notaría Doce de Bogotá, se reformaron los artículos 24, 50 y 52, mediante los cuales se cambió del corte de ejercicio trimestral al corte anual con cierre al 31 de diciembre.

Mediante escritura pública No. 2809 del 11 de octubre de 1991 de la Notaría Doce de Bogotá, se reformó el artículo primero (1) de los estatutos del Banco y cambió el nombre de Banco Internacional de Colombia por el de Citibank Colombia.

Mediante escritura pública No. 20003 del 31 de agosto de 1993 de la Notaría Doce de Bogotá, el Banco se fusionó con la Compañía Colombiana de Financiamiento Comercial S.A. COLFIN.

Mediante escritura pública No. 5070 del 13 de diciembre de 2000 de la Notaría Doce de Bogotá, se reformó el artículo 4 de los estatutos del Banco y se aumentó el capital autorizado a la suma de \$182.000.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Mediante escritura pública No. 2386 del 26 de abril de 2002 de la Notaría Veinte, se protocolizó el acta de la Asamblea de Accionistas del Banco de fecha 21 de marzo de 2001, por medio de la cual se reformaron totalmente los estatutos sociales de Citibank Colombia S.A.

Mediante escritura pública No. 2388 del 13 de julio de 2016 de la Notaría 44, se protocolizó el acta de la Asamblea de Accionistas del Banco de fecha 31 de marzo de 2016, por medio de la cual se aprobó la reforma integral de estatutos sociales.

Mediante escritura pública 1043 del seis (6) de abril de 2017 de la notaría 44, se protocolizó la reforma de los artículos 42 (Representación Legal Limitada) y 43 (Reemplazo de un representante legal).

Mediante resolución 0771 del dieciocho (18) de junio de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se aprobó la cesión parcial de los activos, pasivos y contratos de Citibank Colombia S.A. como Cedente a favor del Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A como Cesionaria.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, operaba con quinientos uno (501) y dos mil setecientos cuarenta y nueve (2.649) empleados directos, respectivamente, a través de siete (7) sucursales para 2018 y dos (2) sucursales y cuarenta y siete (47) agencias para 2017.

Los estados financieros separados que se acompañan combinan los activos, pasivos y resultados de las oficinas en Colombia, pero no consolidan los estados financieros del Banco con sus subordinadas, Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria, Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa y Colrepfin Ltda., entidades con las cuales se configuró situación de grupo empresarial.

Los estados financieros consolidados bajo NCIF son preparados de manera independiente.

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros consolidados y separados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

Nota 2. - Bases de presentación de los estados financieros y resumen de las principales políticas contables significativas.

2.1 Marco Técnico

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2070 de 2017 y 2483 de 2018. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB el primer semestre de 2016.

El Decreto 2420 de 2015, requirió la aplicación del nuevo marco técnico normativo salvo lo dispuesto en relación con i) el tratamiento de cartera de crédito y su deterioro, ii) la clasificación y valoración de las inversiones y iii) la medición de los bienes recibidos en dación de pago; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto el Banco como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados, y adicionalmente no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados conjuntamente con los estados financieros consolidados de Citibank Colombia S.A. y subordinadas.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Citibank Colombia S.A. y sus subordinadas.

Este es el primer set de estados financieros anuales en los cuales la NIIF 15, Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes y NIIF 9 Instrumentos financieros (en su versión completa de julio de 2014) han sido aplicados. Los cambios a políticas contables relacionados están descritos más adelante.

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros separados

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de:

Los activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados

Los activos y pasivos financieros derivados medidos a valor razonable.

Los activos financieros de inversión medidos a valor razonable con cambio en el patrimonio (ORI).

Los pasivos por acuerdos de pago basados en acciones fijados en efectivo medidos al valor razonable.

Los pasivos por beneficios definidos a valor presente de la obligación.

Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE- en pesos colombianos y en menor medida en el otorgamiento de créditos también a residentes colombianos en moneda extranjera e inversión en valores emitidos por entidades bancarias en el exterior, valores emitidos por empresas extranjeras del sector real cuyas acciones aparezcan inscritas en una o varias bolsas de valores internacionalmente reconocidas, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito, gobiernos extranjeros o entidades públicas. Los créditos e inversiones en pesos colombianos son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos y los créditos e inversiones en moneda extranjera son financiados con obligaciones financieras obtenidas en el exterior en moneda extranjera. El desempeño del negocio del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón los estados financieros separados son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Estos estados financieros separados son presentados en millones de pesos colombianos que es la moneda funcional del Banco. Toda la información es presentada en millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Cambios en políticas contables

El Banco ha adoptado la NIIF 15 ingresos procedentes de contratos con clientes, como se describe a continuación y NIIF 9 instrumentos financieros, para lo que respecta a las cuentas por cobrar, a partir del 1 de enero de 2018.

NIIF 15, Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes

El 28 de mayo de 2014, el IASB publicó la NIIF 15, la cual establece los principios de presentación de información financiera útil acerca de la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de caja generados de los contratos de una entidad con sus clientes. La NIIF 15 establece que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

En el proceso de implementación de la NIIF 15 en el Banco, se revisaron los contratos pactados con clientes, con el fin de establecer los impactos sobre la separación de los componentes incluidos en los mismos. Para tal fin se realizaron las siguientes actividades:

Evaluación de los servicios establecidos en los contratos, identificando las obligaciones de desempeño.

Análisis de programas de fidelización con clientes y si se tienen impactos para el cumplimiento de la nueva norma.

Identificación y determinación de controles internos posteriores a la implementación, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requerimientos contables y de revelación sobre la base de nuevos productos y servicios que se desarrollan al interior del Banco para satisfacer las necesidades financieras de sus clientes.

Para la evaluación del impacto en los estados financieros del Banco, se tomaron en cuenta los contratos y compromisos establecidos con los clientes, de acuerdo con el cumplimiento de los cinco pasos establecidos en la NIIF 15, así:

1. Identificación del contrato con el cliente: Se identificaron los derechos de las partes, condiciones de pago, evaluación del fundamento comercial, características de las contraprestaciones y se evaluó si había lugar a modificaciones o combinaciones dentro de los mismos.
2. Identificación de las obligaciones del contrato: Evaluación de los compromisos incluidos en los contratos de la entidad para identificar cuando el cliente hace uso del servicio y si las obligaciones son identificables de forma separada.
3. Determinación del precio: Con el fin de estimar el efecto de las contraprestaciones variables en especie, u otras pagaderas al cliente, se revisó en los contratos del Banco las características de los importes a los que se tiene derecho a cambio de los servicios comprometidos.
4. Cumplimientos de las Obligaciones: Las obligaciones establecidas en los contratos con clientes se satisfacen cuando el control del servicio se transfiere al cliente y el reconocimiento se realiza conforme lo establece NIIF 15 a lo largo del tiempo o en un momento determinado.
5. Distribución del precio: Los precios de los servicios que presta el Banco son asignados de forma individual.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Como resultado de la realización de las actividades mencionadas anteriormente, el Banco ha actualizado sus controles internos sobre las características de las obligaciones de desempeño, para asegurar que el reconocimiento de los ingresos se realice adecuadamente a la luz de la norma y se identificó que no hay impactos que generen modificaciones al reconocimiento de los ingresos para el Banco dado que los procedimientos contables no presentan necesidad de ajuste por consideración de NIIF 15 y por ende, no se tiene un efecto financiero por la implementación de la nueva norma. El Banco ha adoptado la NIIF 15 de manera prospectiva a partir del 1 de enero de 2018.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se reconocen inicialmente por su valor razonable y su medición posterior se realiza al costo amortizado. Para las cuentas por cobrar de corto plazo, se entiende que el costo amortizado del instrumento financiero corresponde al valor nominal del mismo, dado que el valor del dinero en el tiempo para estas cuentas por cobrar es poco significativo.

Para la evaluación del deterioro de los otros instrumentos financieros, diferentes a la cartera y las inversiones, el Banco realizó la evaluación de si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses.

Para el propósito de esta evaluación, "principal" es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de créditos y otros costos asociados (ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Adicionalmente, el Banco consideró los términos contractuales del instrumento, esto incluyó la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de caja contractuales, de modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación Citibank Colombia S.A. consideró:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de caja;
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo ejemplo revisión periódica de tasas de interés.

Como resultado de la anterior evaluación, para este caso los otros instrumentos financieros se refieren al análisis de las cuentas por cobrar del Banco, se concluyó que no cumple con la prueba para la determinación del deterioro, teniendo en cuenta las siguientes características:

Intereses y Comisiones: Estas cuentas por cobrar se encuentran relacionadas con la cartera de créditos las cuales se encuentran incluidas en el modelo de pérdida esperada desarrollado por el Banco para el Modelo de Referencia Comercial y Consumo, según lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cuentas por cobrar por liquidación de operaciones con derivados: corresponde a una cuenta transitoria al momento de liquidar el contrato. Por tal razón, esta cuenta no es sujeta a estimaciones por deterioro.

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Las cuentas por cobrar abandonadas: corresponden a aquellas cuentas corrientes o de ahorros sobre las cuales no se hubiere realizado movimiento de depósito, retiro o transferencia o, en general, cualquier débito o crédito que las afecte durante tres (3) años interrumpidos.

Lo anterior en cumplimiento a la ley 1777 del 01 de febrero de 2016 que regula la utilización de los saldos abandonados que se encuentran en los establecimientos de crédito (instituciones sujetas a la supervisión de la Superintendencia Financiera de Colombia), una característica de esta transacción, consiste en que el depositante en cualquier momento puede solicitar al establecimiento de crédito la devolución o entrega de sus dineros depositados en cuenta corriente bancaria o en cuenta de ahorros.

Estas cuentas por cobrar cumplen la definición de instrumento financiero indicada en el párrafo 11 de la NIC 32 considerando que existe una obligación contractual de entregar efectivo al depositante en el momento que este lo requiera. Sin embargo, estos saldos no están sujetos a deterioro dado que son depósitos a la vista exigibles en su totalidad.

Cuentas por cobrar a Casa Matriz, Subsidiarias y Relacionadas: Corresponde a operaciones celebradas con las compañías vinculadas, estas se realizan bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares conforme a la política corporativa Intra – Citi Service Agreement (ICSA), pagaderas en un término de tres meses; estos saldos se encuentran incorporados en el modelo de Global Revenue Allocation (GRA). Esta cuenta no es sujeta a estimaciones por deterioro.

Depósitos vigentes: Estos corresponden a recursos entregados a terceros en garantía para la prestación de servicios los cuales son reintegrados en los términos establecidos ente las partes. Por consiguiente, estos saldos no estarían sujetos a estimaciones por deterioro de valor.

Impuestos, no cumplen con la definición de Instrumentos Financieros del párrafo 11 de la NIC 32 – Instrumentos Financieros – Presentación que establece que un instrumento financiero: Es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y aun pasivo financiero a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tal razón, los activos y pasivos que no tengan un origen contractual (tales como el impuesto a las ganancias, que se crea como resultado de un requerimiento legal impuesto por los gobiernos), no son activos financieros, el tratamiento de estas operaciones debe tratarse bajo el alcance de la NIC 12 – Impuesto a las ganancias, así como, lo indica el párrafo GA12 de la NIC 32 – Instrumentos Financieros: Presentación.

2.3. Usos de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados del Banco requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, como así también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres sobre tales supuestos y estimaciones podrían dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la Fiduciaria, utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera - NCIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros:

- La vida útil de los activos tangibles.
- El impuesto diferido.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- Beneficios post empleo.
- Deterioro del valor de los activos no financieros

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y otros factores del mercado que contengan datos observables para la determinación de las mismas. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. El Banco, evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

En el proceso de aplicación de las políticas contables, la administración realizará diversos juicios, diferentes de los relativos a las estimaciones, que pueden afectar significativamente a los importes reconocidos en los estados financieros. Por ejemplo, la administración realizará juicios profesionales para determinar:

El modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Cuándo se han transferido sustancialmente a otras entidades todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de los activos financieros y de los activos arrendados.

Estimaciones y suposiciones

El Banco ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control del Banco, esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos financieros

En los casos en que el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no pueda medirse con base en las cotizaciones de mercados activos, dicho valor razonable se determina mediante la utilización de técnicas de valoración que incluyen un modelo de flujos de efectivo descontados. Cuando es posible, los datos de entrada de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables, pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos de entrada tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en los supuestos relacionados con estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

Deterioro del valor de activos no financieros

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en información disponible sobre transacciones de

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

ventas para bienes similares hechas en condiciones y entre partes independientes o sobre precios de mercado observables netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien.

El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen de las proyecciones estimadas para los próximos cinco años, excluidas las actividades de reestructuración a las que el Banco aún no se hubiera comprometido y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del bien que se somete a la prueba de deterioro.

Deterioro de cuentas por cobrar

Tal como se describe en el numeral 2.2 de estas notas a los estados financieros, para los otros instrumentos financieros, es decir, los que se refieren al análisis de las cuentas por cobrar del Banco, se concluyó que no cumple con la prueba para la determinación del deterioro.

Arrendamientos operativos – Como arrendador

El Banco ha determinado, sobre la base de una evaluación de los términos y las condiciones de los acuerdos, que ha retenido todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de estos activos y, en consecuencia, han contabilizado estos contratos como arrendamientos operativos.

Impuestos

El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que exista una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan compensarse esas pérdidas.

La determinación del importe del activo por impuesto diferido que se puede reconocer requiere de un nivel significativo de juicio por parte de la gerencia, en relación con la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura a alcanzar, y con las estrategias futuras de planificación fiscal a aplicar.

Planes de pensión

El costo y el valor presente de las obligaciones de los planes de pensión de beneficios definidos se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

El índice de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad del país en particular. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados en Colombia.

Negocio en marcha

La gerencia del Banco prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras del Banco.

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que el Banco no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

2.4 Políticas Contables Significativas

A continuación, se detallan las políticas contables significativas que el Banco aplica en la preparación de sus estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF); a menos que se indique lo contrario.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Inicialmente el Banco registra las transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción de su respectiva moneda funcional. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de cierre.

Todas las diferencias surgidas al liquidar o convertir las partidas monetarias se registran en la cuenta de resultados.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja, bancos y operaciones de mercado monetario activas, considerando que cumplen lo indicado en la NIC 7 por considerarse de corto plazo, bajo riesgo de cambio en su valor, alta liquidez y fácilmente convertibles en efectivo.

Las partidas conciliatorias de naturaleza débito en moneda legal y en moneda extranjera, se provisionan cuando superan 30 y 60 días de antigüedad, respectivamente.

Posiciones Activas y Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, reporto (repo), simultáneas y operaciones de transferencia temporal de valores.

Las transacciones de posiciones activas realizadas por el Banco son reveladas como equivalentes de efectivo. Las transacciones de posiciones pasivas realizadas por el Banco, son presentadas como pasivos financieros a costo amortizado.

A continuación, se describen las operaciones de mercado monetario, consideradas como equivalentes de efectivo:

- Fondos Interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado de resultados.

- Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su "contraparte", el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

- Operaciones Simultáneas

Se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En el estado de Situación Financiera se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

- Operaciones de Transferencia Temporal de Valores

Son aquellas en las que el Banco transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Activos financieros de inversión

El Banco aplica para la clasificación, medición y contabilización de sus inversiones lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en el Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de 1995.

Criterios para la valoración de inversiones

La determinación del valor razonable debe cumplir, como mínimo, con los siguientes criterios:

Objetividad. La determinación y asignación del valor razonable de un título o valor se debe efectuar con base en criterios técnicos y profesionales, que reconozcan los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

Transparencia y representatividad. El valor razonable de un título o valor se debe determinar y asignar con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo título o valor.

Evaluación y análisis permanentes. El valor razonable que se atribuya a un título o valor se debe fundamentar en la evaluación y el análisis permanente de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se deben reflejar en cambios del precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones determinada en el Capítulo I-1 mencionado.

Profesionalismo. La determinación del valor razonable de un título o valor se debe basar en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los recursos que razonablemente se recibirían por su venta.

A continuación, se presenta un resumen de la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones que posee el Banco:

Inversiones en compañías Subsidiarias

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones en Subsidiarias	N/A	Inversión en instrumentos de patrimonio donde el Banco tiene control	De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados. En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deberán cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, entre otras, según corresponda.	El importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la parte del inversor en el patrimonio de la participada, después de la fecha de adquisición. La parte del inversor en el resultado del periodo de la participada se reconocerá, en el resultado del periodo del inversor. La parte del inversor en el otro resultado integral de la participada se reconocerá en el patrimonio del inversor. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Activos Financieros de inversión a valor razonable con cambios en resultados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables en títulos de deuda	Corto plazo	<p>Títulos y, en general, cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.</p>	<p>Utiliza el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable suministrado por el proveedor de precios, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título. La determinación de los rendimientos se efectuará así:</p> <p>Valores de deuda a tasa fija. Los rendimientos para cada fecha de pago son los que resulten de aplicar al principal la correspondiente tasa pactada en el título, o los pagos específicos contractualmente establecidos, según el caso.</p> <p>Valores de deuda a tasa variable. Los rendimientos para cada fecha de pago son los que resulten de aplicar al principal el valor del índice o indicador variable pactado, incrementado o disminuido en los puntos porcentuales fijos establecidos en las condiciones faciales del respectivo valor, cuando sea del caso.</p> <p>Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, éste se debe utilizar para el cálculo del flujo próximo, y para los flujos posteriores, se deberá utilizar el valor del indicador vigente a la fecha de valoración.</p> <p>Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de vencimiento del período a remunerar, se deberá utilizar para el cálculo de todos los flujos el valor del indicador vigente a la fecha de valoración.</p> <p>Para los títulos indexados al IPC, tales como los TES Clase B a tasa variable, los flujos futuros de fondos se determinarán utilizando la variación anual del IPC conocida al día de la valoración y el porcentaje contractual acordado, de acuerdo con la siguiente fórmula: Rendimiento anual en pesos = $VN * [(1 + \text{Variación anual IPC}) * (1 + \text{PCA}) - 1]$</p> <p>Donde:</p> <p>VN: Valor nominal del título</p> <p>Variación anual IPC: Última variación certificada por el DANE.</p> <p>PCA: Porcentaje Contractual Acordado, es el componente de rendimiento real anual que reconoce el título.</p> <p>Valores con opción de prepago. Los rendimientos y las fechas de pago, para efectos de valoración, serán los que resulten de proyectar los flujos futuros del valor, de conformidad con las metodologías determinadas en el prospecto de emisión.</p> <p>Determinación de la tasa interna de retorno: Las inversiones se deben valorar en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno, en cuyo caso el valor por el cual se encuentra registrada la inversión se debe tomar como valor de compra. Este procedimiento se debe mantener hasta tanto el valor pueda ser valorado.</p>	<p>La contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados".</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Activos Financieros de inversión a valor razonable con cambios en el Patrimonio

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta en títulos de deuda.	No tiene	<p>Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>Utiliza el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable suministrado por el proveedor de precios, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título. La determinación de los rendimientos se efectuará así:</p> <p>Valores de deuda a tasa fija. Los rendimientos para cada fecha de pago son los que resulten de aplicar al principal la correspondiente tasa pactada en el título, o los pagos específicos contractualmente establecidos, según el caso.</p> <p>Valores de deuda a tasa variable. Los rendimientos para cada fecha de pago son los que resulten de aplicar al principal el valor del índice o indicador variable pactado, incrementado o disminuido en los puntos porcentuales fijos establecidos en las condiciones faciales del respectivo valor, cuando sea del caso.</p> <p>Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, éste se debe utilizar para el cálculo del flujo próximo, y para los flujos posteriores, se deberá utilizar el valor del indicador vigente a la fecha de valoración.</p> <p>Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de vencimiento del período a remunerar, se deberá utilizar para el cálculo de todos los flujos el valor del indicador vigente a la fecha de valoración.</p> <p>Para los títulos indexados al IPC, tales como los TES Clase B a tasa variable, los flujos futuros de fondos se determinarán utilizando la variación anual del IPC conocida al día de la valoración y el porcentaje contractual acordado, de acuerdo con la siguiente fórmula: Rendimiento anual en pesos = $VN * [(1 + \text{Variación anual IPC}) * (1 + \text{PCA})] - 1$</p> <p>Donde: VN: Valor nominal del título Variación anual IPC: Última variación certificada por el DANE. PCA: Porcentaje Contractual Acordado, es el componente de rendimiento real anual que reconoce el título.</p> <p>Valores con opción de prepago. Los rendimientos y las fechas de pago, para efectos de valoración, serán los que resulten de proyectar los flujos futuros del valor, de conformidad con las metodologías determinadas en el prospecto de emisión.</p> <p>Determinación de la tasa interna de retorno: Las inversiones se deben valorar en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno, en cuyo caso el valor por el cual se encuentra registrada la inversión se debe tomar como valor de compra. Este procedimiento se debe mantener hasta tanto el valor pueda ser valorado.</p>	<p>La contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI".</p> <p>Los cambios que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de acuerdo con:</p> <p>a. Contabilización del cambio en el valor presente. La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>b. Ajuste al valor razonable. La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones, y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI). Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p> <p>Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.</p>

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta en títulos participativos	No tiene	<p>Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor. Forman parte de cada categoría, los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.</p>	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:</p> <p>Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE). Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por el Banco.</p> <p>Lo anterior, a excepción de las participaciones en Fondos de Inversión Colectiva que marquen precio en el mercado secundario y los valores representativos de participaciones en fondos bursátiles, los cuales se valoran por el precio reportado por el proveedor de precios.</p> <p>Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior. De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando no cuenten con precio, se utilizará el precio de cierre disponible en la bolsa donde se coticen el día de la valoración o, en su defecto, el precio de cierre más reciente, durante los 5 días bursátiles, o por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.</p> <p>Valores participativos no inscritos en bolsa de valores: se valoran por el precio que determine el proveedor de precios. Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2, con excepción de las inversiones señaladas en el numeral 6.2.1 del capítulo I-1, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se reparten en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p> <p>Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valoración, con cargo a la inversión, y se revierte dicho superávit.</p> <p>Alta y media bursatilidad. La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente. Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Reclasificación de Inversiones

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor o título, cuando considere que este no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento. Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando el Banco o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha, o
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables y disponibles para la venta.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda tales como negociables y disponibles para la venta, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.

La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales - ORI.

Para efectos de la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en subsidiarias en los estados financieros separados, el Banco deberá atender lo dispuesto sobre el particular en la NIC 36 contenida en el Marco Técnico Normativo del Anexo del Decreto 2784 de 2012 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación	Valor máximo %
LARGO PLAZO	
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación	Valor máximo %
CORTO PLAZO	
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco evalúa el riesgo de crédito de las inversiones que no tienen calificación y establece provisiones de acuerdo con los rangos definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Categoría	Riesgo	Valor máximo y % de provisión
A	Normal	No procede el registro de provisiones.
B	Aceptable	Títulos de deuda: el valor por el cual están contabilizados no puede ser superior al 80% del valor nominal; títulos participativos: el valor por el cual están contabilizados no puede ser superior al 80% del costo de adquisición.
C	Apreciable	Títulos de deuda: el valor por el cual están contabilizados no puede ser superior al 60% del valor nominal; títulos participativos: el valor por el cual están contabilizados no puede ser superior al 60% del costo de adquisición.
D	Significativo	Títulos de deuda: el valor por el cual están contabilizados no puede ser superior al 40% del valor nominal; títulos participativos: el valor por el cual están contabilizados no puede ser superior al 40% del costo de adquisición.
E	Incobrable	El valor de estas inversiones se provisiona al 100%.

No están sujetos a calificación por riesgo crediticio los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN en Colombia.

Activos Financieros de Inversión en Instrumentos Financieros Derivados

De acuerdo con la NIIF9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones, el Banco generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con contratos forward, swaps y opciones que cumplen con la definición de derivado.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Todas las operaciones de derivados de especulación son registradas en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados.

Los instrumentos financieros derivados de negociación contienen el componente de CVA. La valoración a valor razonable de los instrumentos financieros (incluidos los derivados) supone tomar en consideración todos los supuestos que participantes del mercado tomarían en cuenta para su determinación, incluyendo el riesgo de crédito tanto de la contraparte (CVA - Credit Valuation Adjustment) y de la propia entidad (DVA- Debit Valuation Adjustment).

Modelo de ajuste por riesgo de crédito – CVA/DVA para instrumentos derivados del Banco.

Para la incorporación del riesgo de crédito a la metodología de valoración, bajo NIIF 13 para los instrumentos derivados del Banco, se decidió llevar a cabo bajo la premisa de afectación de la tasa de descuento, dentro de la valuación de dichos instrumentos a la fecha de cierre correspondiente. Lo anterior, se realiza formando grupos o conjuntos, dentro del portafolio de derivados, según la moneda (ej.: pesos, euros o dólares) del instrumento, la naturaleza contable de su valuación (activo o pasivo) y el tipo de contraparte con que se realiza la operación.

Para el caso de los derivados transados en un mercado estandarizado o bien novados ante una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, el precio incluye el concepto de riesgo de crédito igual a cero, por cuanto está de por medio una cámara de riesgo central de contraparte, y por lo tanto, no hay necesidad de realizar el ejercicio. Para el caso de los derivados negociados en el mercado OTC (Opciones, Forwards, IRS, CCS) que no incluyen dicho concepto, se realizó el análisis.

Los activos y pasivos financieros por operaciones en derivados no son compensados en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de instrumentos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

Han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo;

El Banco ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos sin dilación a un tercero bajo un acuerdo de transferencia; y el Banco (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del mismo.

Cuando el Banco ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos, evalúa si han retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido.

Cartera de créditos

El Banco aplica para el reconocimiento y medición de su cartera de crédito lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo II de la Circular Básica Contable 100 de 1995. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

En cumplimiento del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se ha creado el CITISARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio), el cual documenta los principios básicos de riesgo, las definiciones, las reglas y estándares para identificar, medir, aprobar y reportar el riesgo crediticio en Citibank Colombia S.A, en adelante Citibank.

Gran parte de las políticas y procesos aquí contenidos son directrices de nuestra casa matriz aplicadas de manera homogénea en todos los países donde Citigroup, en adelante Citi, tiene presencia. Otras tienen un alcance regional y el resto son adaptaciones locales que sólo son aplicables en nuestro país. Las dos últimas pretenden incorporar particularidades del entorno reconociendo riesgos inminentes o generando flexibilidades que nos permitan ser competitivos en el mercado.

El CITISARC, más allá de resumir y/o referir todas las políticas y procesos aplicables al país, contempla la estructura organizacional, tecnológica y de control que permite asegurar el cumplimiento de dichas políticas y procesos y por ende manejar adecuadamente el riesgo inherente a nuestro negocio.

Desde el mes de julio de 2018, la estrategia de negocio del Banco se ha enfocado en la Banca Corporativa (ICG), en adelante. Por consiguiente, a partir de julio de 2018, solo se explica la modalidad de crédito comercial y administración del SARC bajo los lineamientos a la Política Global de Riesgo ICG. La estructura de la cartera de créditos del Banco contempla dos (2) modalidades de crédito hasta junio de 2018:

Comercial

Acorde a la Superintendencia Financiera de Colombia, se definen como créditos comerciales todos los créditos distintos a los de vivienda, de consumo y microcrédito. El crédito comercial comprende los créditos ordinario, preferencial o corporativo y el de tesorería.

En seguimiento a las Políticas Corporativas de crédito que nos rigen y con el fin de minimizar el riesgo del portafolio de crédito ICG, Citibank ha diseñado la herramienta denominada TM RAC ("Target Market Risk Acceptance Criteria") para determinar el perfil de cliente aceptable para la Banca Corporativa (ICG). Cualquier parámetro que se aparte de los criterios deseados constituye una desviación al TM RAC y por ende es sujeto a niveles superiores de aprobación para la extensión de líneas de crédito.

Consumo

Son aquellos créditos que independientemente de su monto se otorgan a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Citibank mantuvo este segmento hasta el 30 de junio de 2018. Citibank efectuó la venta de la Banca de Consumo a Scotiabank Colpatría. Ver nota 27.

Periodicidad de Evaluación**Consumo**

El Banco evalúa la cartera de clientes independiente de la clase de crédito. Mensualmente, se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco adoptó metodologías y técnicas analíticas que le permiten medir el riesgo crediticio inherente a una operación crediticia y los futuros cambios potenciales en las condiciones del servicio de la misma. Estas metodologías y técnicas se fundamentan en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de este o información alternativa, que permita conocer adecuadamente su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten su normal desarrollo.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.

Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

Cuando se tenga conocimiento que el deudor se encuentra en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda afectar su capacidad de pago. El Banco deberá documentar los resultados de la evaluación y tenerlos a disposición de la SFC (Superintendencia Financiera de Colombia).

Comercial

Citibank evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. En seguimiento de las Políticas Corporativas de crédito que nos rigen, dentro del manejo de portafolio de crédito de ICG se incluyen principalmente las actividades que a continuación se relacionan con una periodicidad mínima anual.

- Análisis Económico y político del país: Existen varios ejercicios de planeación estratégica y financiera que son llevados a cabo en Citibank y su periodicidad mínima es anual. En la elaboración de dichos planes se contempla como variable el desempeño del portafolio de crédito y las provisiones asociadas en un determinado escenario. Estos planes sirven de base también para dimensionar la evolución del portafolio y sus principales características.

Adicionalmente, con cierta periodicidad (cada 2 años) se realiza un ejercicio denominado Country Scenario Plan o Plan Estratégico del País.

- Plan Anual de Crédito: Corresponde a la revisión con periodicidad mínima anual que se efectúa de manera individual para los clientes crediticios del portafolio de crédito (ICG). Dicha revisión incluye el análisis de evolución del portafolio, al igual que las principales tendencias, indicadores y planes de acción establecidos con anterioridad, si es que los hubiera.
- Definición de Mercado Objetivo (TM) y de Criterios de Aceptación de Riesgo (RAC): Mediante la fijación de parámetros mínimos por industria, la Vicepresidencia de Crédito y Riesgo ICG en conjunto con la Vicepresidencia de Negocio ICG de Citibank ha diseñado la herramienta denominada TM RAC ("Target Market Risk Acceptance Criteria") para determinar el perfil de cliente aceptable para la Banca Corporativa (ICG). Esta metodología debe ser evaluada mínimo dos (2) veces al año, al

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

finalizar los meses de mayo y noviembre, con el fin de verificar su idoneidad, al igual que la relevancia de las variables.

- Análisis de Sensibilidad o "STRESS TESTS" y Revisiones Periódicas de Portafolio - Portfolio Management: El objetivo de estos análisis es determinar el efecto en una variable económica (Ej. devaluación, inflación, tasas de interés, aranceles, tasa de desempleo, deterioro económico de otro país etc.) sobre el portafolio crediticio de Citibank y la capacidad de repago del cliente. Con periodicidad mínima semestral, se llevarán a cabo pruebas de stress a los portafolios de crédito con el objetivo de medir la suficiencia del nivel de cubrimiento de las provisiones estimadas frente a las pérdidas efectivamente observadas.
- Working Group de Cartera Corporativa ICG: La Vicepresidencia de Riesgo ICG hace un seguimiento y control del riesgo de crédito de los clientes que forman parte de su portafolio. De manera mensual en el Working Group de Cartera Corporativa ICG se valida la calificación de los clientes.

Revisión de Portafolio: Mensualmente, se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco adoptó metodologías y técnicas analíticas que le permiten medir el riesgo crediticio inherente a una operación crediticia y los futuros cambios potenciales en las condiciones del servicio de la misma. Estas metodologías y técnicas se fundamentan en la información relacionada con el comportamiento histórico del portafolio y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de este o información alternativa, que permita conocer adecuadamente su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten su normal desarrollo.

Como regla general dentro del CITISARC se debe evaluar el riesgo de la cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones regulatorias cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios, atendiendo las políticas establecidas, así como lo dispuesto en los numerales 1.3.2.3.1 y 1.3.2.3.2 del capítulo II de la CE 100 de 1995.

Se debe considerar el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

Sin perjuicio de lo anterior, se debe realizar la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

-Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido modificados o reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.

-Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

Cuando se tenga conocimiento que el deudor se encuentra en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda afectar su capacidad de pago.

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco evalúa la cartera con base en los criterios de: capacidad de pago del deudor y sus codeudores a través del análisis del flujo de caja del proyecto, su nivel de endeudamiento, el cumplimiento actual y pasado de las obligaciones del deudor, el número de veces que los créditos han sido reestructurados y los posibles efectos de los riesgos financieros a los que está expuesto el flujo de caja del deudor; la información proveniente de centrales de riesgo y las demás fuentes de información comercial de las cuales dispone la institución; también se considera la información relacionada con el conglomerado económico.

De manera individual se evalúan los clientes crediticios del portafolio de crédito corporativo (ICG). Dicha revisión incluye el análisis de evolución del portafolio, al igual que las principales tendencias, indicadores y planes de acción establecidos con anterioridad, si es que los hubiera.

Aquí se analiza y se proyecta el comportamiento del portafolio de crédito del país, incluyendo los diferentes indicadores de análisis para cada uno de los negocios. Esta revisión incluye el monitoreo de límites establecidos de exposición establecidos por la Política Global de Riesgo ICG, al igual que la revisión y monitoreo de las facilidades aprobadas en términos de:

- Industria
- Calificación de riesgo
- Plazo
- Moneda
- Producto
- Clasificación de riesgo (nombres adversamente clasificados)
- Principales clientes
- Segmento económico

El análisis de riesgo de crédito se realiza con una periodicidad anual, pero la Vicepresidencia de Crédito y Riesgo ICG de Citibank efectúa un monitoreo mensual de evolución y concentración de portafolio de crédito.

Calificación del Riesgo Crediticio

La cartera de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera otorgada consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada en el momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO, establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada en el momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO, establecida por la norma, sea igual a "A".

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Categoría	Otorgamiento	Cartera otorgada consumo
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada en el momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO, establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada en el momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO, establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada en el momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO, establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	-	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

La cartera comercial se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Calificación	Días de mora	Condición financiera
AA	0-29	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.
A	30-59	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.
BB	60-89	Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.
B	90-119	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Calificación	Días de mora	Condición financiera
CC	120-149	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
Incumplimiento	Mayor o Igual a 150	

Igualmente, se considera incumplimiento las situaciones que a continuación se describen para la cartera de consumo:

- Cuando el deudor registre obligaciones castigadas con el Banco o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.
- Cuando el deudor se encuentre en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda conllevar la imposibilidad de pago de la obligación o su aplazamiento.

Se considera incumplimiento las situaciones que a continuación se describen para la cartera comercial:

- Califican como incumplidos los créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días. Igualmente, los créditos que según lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995, se consideren de tesorería y se encuentren en mora.
- Cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema financiero, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.
- Cuando al momento de la calificación el deudor registre obligaciones reestructuradas con Citibank en la misma modalidad.
- Cuando un deudor se encuentre en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que implique la administración o liquidación forzosa del deudor.
- Si el deudor bajo la modalidad de crédito modificado incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones (30 días de mora), se debe reconocer como una reestructuración y será tratado como incumplimiento con calificación D.
- Dentro del cuadro que se anexo en la primera parte de este capítulo se definen los lineamientos de la entidad para clasificar un crédito en incumplimiento en función a los días de mora y a la calificación interna del cliente. Para mayor información referirse a este.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica las siguientes tablas:

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Cartera Comercial

Agregación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Cartera de Consumo

Agregación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Cuando en virtud de la implementación del modelo de referencia adoptado por la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco califique a sus clientes como incumplidos, estos deberán ser homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos, cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, debe entenderse como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Créditos Reestructurados

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente planteadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

novaciones. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

Reglas especiales para la administración del riesgo crediticio en créditos otorgados a las víctimas a las que se refiere la Ley 1448 de 2011

Con fundamento en lo previsto en los artículos 128 de la Ley 1448 de 2011 y 141 del Decreto 4800 del mismo año, y atendiendo el principio de que el Banco debe poner a disposición de las víctimas mecanismos ágiles de atención para tramitar y resolver de manera clara y oportuna las inquietudes, consultas y solicitudes en relación con las medidas en materia crediticia previstas en la citada Ley 1448 de 2011, se considera víctima a quienes se encuentren inscritos en el Registro Único de Víctimas, previsto en el artículo 154 de la Ley 1448 de 2011.

Si como consecuencia de hechos victimizantes, los créditos activos de un deudor entran o han entrado en mora, o son o han sido objeto de refinanciación, reestructuración o consolidación, y siempre que el deudor víctima ponga en conocimiento de dicha situación al Banco. El Banco deberá incluirlos inmediatamente en una categoría interna especial que les permita identificarlos y clasificarlos. Esta categoría tendrá los siguientes efectos:

Los créditos deberán conservar la calificación que tenían en el momento del hecho victimizante, la cual deberá ser actualizada en los correspondientes reportes a las centrales de información y mantenida por el término de un (1) año. En el evento de celebrarse el acuerdo de pago al que se hace referencia más adelante, la modificación de la calificación atenderá al cumplimiento de los términos y condiciones pactados en el acuerdo correspondiente.

No se podrán cobrar intereses moratorios durante el término comprendido entre la ocurrencia del hecho victimizante y hasta un (1) año después de la inscripción en el Registro Único de Víctimas, sin perjuicio de las normas especiales aplicables a los secuestrados, por virtud de la Ley 986 de 2005.

Los créditos incluidos en esta categoría especial estarán exceptuados de las reglas de alineamiento.

El Banco promoverá la celebración de un acuerdo de pago con el deudor víctima en condiciones de viabilidad financiera para dicho deudor, que permita el cumplimiento de sus obligaciones, y sólo podrá recalificarse o clasificarse como incumplido si, después de celebrado el acuerdo, el deudor contraviene las nuevas condiciones acordadas. En el evento que los acuerdos contemplen periodos de gracia, se deberán suspender durante estos periodos la causación de intereses y demás conceptos asociados al crédito. Estos acuerdos de pago no serán considerados como reestructuraciones, ni tendrán los efectos previstos para las mismas.

Citibank sigue lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular Externa 026 de septiembre 2017 donde se ha definido los siguientes términos cuando un crédito cambia las condiciones inicialmente pactadas.

Modificación: Ante el potencial o real deterioro de la capacidad de pago del cliente, Citibank podrá modificar las condiciones inicialmente pactadas del contrato de crédito sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración, siempre y cuando durante los últimos 6 meses del contrato de crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 90 días. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa de Citibank con previo acuerdo con el deudor.

Si el deudor incumple el pago del contrato de crédito bajo las nuevas condiciones (30 días de mora, a partir de la modificación pactada), se debe reconocer como una reestructuración.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Reestructuración: Ante el real deterioro de la capacidad de pago del cliente y edad de mora mayor a 90 días, Citibank podrá modificar las condiciones inicialmente pactadas del contrato de crédito. Entre más operaciones reestructuradas tenga un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.

Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias. No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes, ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco aquellas modificaciones originadas bajo los criterios del subnumeral 1.3.2.3.2.1.

Políticas de Garantías

La garantía es un mecanismo legal que se utiliza para respaldar las obligaciones que los clientes adquieren con el Banco.

Cuando se van a otorgar créditos, los entes aprobatorios condicionan la entrega del dinero al cumplimiento de ciertas condiciones entre las cuales se encuentra la constitución de garantías.

Las garantías tienen por fundamento respaldar y garantizar el recaudo de la obligación (capital más intereses, comisiones y otros gastos) en caso de alguna contingencia.

Existen dos tipos de garantías idóneas o no idóneas. Se definen como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas, que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, al otorgar al Banco una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Las operaciones de crédito que hayan sido aprobadas con garantías idóneas, no se pueden contabilizar ni desembolsar hasta tanto la garantía se encuentre debidamente constituida y perfeccionada legalmente, salvo que exista autorización expresa del estamento que lo aprobó.

Las garantías deben escogerse en función de su liquidez, es decir, de la facilidad de realización de los bienes involucrados. La evaluación de garantías debe basarse en avalúos técnicos elaborados por profesionales idóneos.

Las Políticas Corporativas de crédito de Citi proveen el criterio mínimo que debe ser considerado para la exigencia y aceptación de garantías de los clientes de la banca corporativa. Dichas políticas están en constante actualización global, regional y local. Adicionalmente, por normatividad local Citibank da cumplimiento al Decreto 2555 de 2010 por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores, además del cumplimiento de la Ley 1676 de 2013 por la cual se promueve el acceso al crédito y se dictan normas sobre garantías mobiliarias.

En el capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 se establece que las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

Para los propósitos de este instructivo, se entiende por garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada (por ejemplo, al

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

otorgar a la entidad acreedora una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación) cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada. No se pueden considerar como garantías admisibles aquellas señaladas en el artículo 2.1.2.1.5 del Decreto 2555 de 2010.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se deben considerar como mínimo los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías. Adicionalmente, en Citi se estiman los potenciales costos de su realización y consideran los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles en cada caso.

Reglas para la Recalificación de Créditos Reestructurados

Los créditos reestructurados podrán mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla periodos de gracia para el pago de capital, solamente se podrá mantener dicha calificación cuando tales periodos no excedan el término de un año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de ser reestructurados, solo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital, acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

Tratándose de procesos de reestructuración que se adelanten atendiendo lo dispuesto en las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006, así como las reestructuraciones extraordinarias, se deben tener en cuenta las instrucciones contenidas en el anexo 2 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera e Colombia.

Castigos de Cartera

Es susceptible de castigo la cartera de créditos que, a juicio de la Administración se considere irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previa aprobación de la Junta Directiva.

El castigo no releva al Banco de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas y requiere que los créditos estén 100% provisionados en capital, intereses y otros conceptos.

En las revisiones de portafolio se puede encontrar deterioro en el desempeño de una compañía al punto de requerir un nivel de seguimiento más cercano y unos planes de acción concretos. Es así como surge el concepto de las clasificaciones corporativas, cuya definición, periodicidad de monitoreo y nivel de aprobación se definen en la Política Global de Riesgo de Citi – Citi Problem Recognition and Remedial Management Policy y sus respectivas actualizaciones. Los clientes con gran deterioro se clasifican con alta probabilidad de pérdida antes de reconocer la misma.

"Alta probabilidad de Pérdida" (Doubtful): Se refiere a créditos cuyo repago es cuestionable con base en información disponible, y que por esto sugiere un grado de pérdida eventual cuyo monto y tiempo aún no ha sido determinado. Una acción rápida debe tomarse a fin de minimizar las pérdidas. En este punto es obligatorio suspender la causación de los intereses. Implica seguimientos mensuales o trimestrales, dependiendo del caso.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

"Pérdida" (Loss): Se refiere a créditos incobrables. Cualquier monto que sea clasificado de esta manera debe ser eliminado de las cuentas del Banco, sin embargo, esto no quiere decir que no haya posibilidad de que la deuda sea pagada o recuperada. Las unidades responsables deben continuar un gran esfuerzo hasta que se decida que ningún pago adicional es posible. La probabilidad de pérdida se calcula con base en los flujos descontados del cliente y el criterio de la aprobación. Implica seguimientos semestrales.

En la asignación de las clasificaciones previamente mencionadas la Administración ha considerado irre recuperable o de remota o incierta recuperación la cartera de crédito, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previa aprobación de la Junta Directiva.

El castigo no releva al Banco de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas y requiere que los créditos estén 100% provisionados en capital, intereses y otros conceptos.

Deterioro

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito, cuenta con un sistema de provisiones que constituye en función de las pérdidas esperadas que arroje la aplicación de los modelos de referencia para la cartera comercial y de consumo.

Provisiones Individuales de Cartera Bajo Modelos de Referencia

A partir del primero de abril de 2010, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 035 del 23 de septiembre de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo, el Banco estableció el esquema general de provisiones individuales de cartera de créditos, las cuales se calculan como la suma de dos componentes denominados "componente individual procíclico" y "componente individual contracíclico".

El componente individual procíclico: corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

El componente individual contracíclico: corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

El Banco calcula los dos componentes separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, el Banco evalúa mensualmente indicadores relacionados con: variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (cartera de créditos) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado y tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Dependiendo del resultado de estos indicadores se aplica la metodología en fase acumulativa o la metodología en fase desacumulativa.

De acuerdo con el análisis de los indicadores definidos en el numeral 1.3.4.1.1 del Capítulo II de la Circular Básica 100 de 1995, durante los años terminados el 31 de diciembre 2017 y 2018, Citibank se encontró en fase acumulativa de provisiones de cartera, respectivamente.

Modelos de Referencia Cartera Comercial y Consumo

El Banco adoptó los modelos de referencia de cartera comercial y consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo}] \times [\text{Pérdida esperada del valor del activo dado el incumplimiento}]$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en los modelos de referencia. En los clientes comerciales, la discriminación de los sujetos de crédito se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada "Personas Naturales" en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

Para la cartera de consumo, la discriminación de los portafolios se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el modelo de referencia de consumo:

General - Otros: créditos otorgados para la adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.

Tarjeta de crédito: crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada, de acuerdo con los siguientes parámetros:

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera Comercial

Calificación	Gran empresa		Mediana empresa		Pequeña empresa		Personas naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,5%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Cartera de Consumo

Calificación	Matriz A		Matriz B	
	General – Otros	Tarjeta de crédito	General - Otros	Tarjeta de crédito
AA	2,10%	1,58%	3,88%	3,36%
A	3,88%	5,35%	5,67%	7,13%
BB	12,68%	9,53%	21,72%	18,57%
B	14,16%	14,17%	23,20%	23,21%
CC	22,57%	17,06%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos 12 meses, de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

Pérdida Dado Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco, en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI, para deudores calificados en la categoría incumplimiento, sufrirá un aumento paulatino, de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDÓNEAS					
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTÍA	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDÓNEAS					
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	0.4	360	0.7	720	1
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
SIN GARANTÍA	75%	30	85%	90	100%

El Valor Expuesto del Activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

Reglas de Alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios: Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco, mensualmente, y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevará a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a este, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

El Banco, de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, está en la obligación de consolidar estados financieros y debe asignar igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor, salvo que demuestren a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Cartera de empleados

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los créditos concedidos a los empleados deben ser medidos de acuerdo con la NIIF 9 la cual establece que debe ser al costo amortizado.

Esta norma establece que el valor razonable de un instrumento financiero, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción (es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida). Sin embargo, si el valor de la contraprestación entregada o recibida es por alguna causa diferente al valor razonable del instrumento financiero, este se debe estimar recurriendo a una técnica de valoración.

Para el caso de los créditos a empleados que no devengan intereses o que devengan intereses a una tasa preferencial, su valor razonable puede estimarse como el valor presente de todos los flujos de efectivo futuros descontados utilizando tasas de interés de mercado que se otorgan para préstamos similares (similares en cuanto a la divisa, condiciones, forma de fijación de los intereses y otros factores) y con calificaciones crediticias parecidas. Todo importe adicional prestado será un gasto o un menor ingreso, a menos que cumpla con los requisitos para su reconocimiento como algún otro tipo de activo.

El Banco reconoce el beneficio en tasa otorgado a sus empleados como un gasto en los resultados del período. El Banco amortiza contra el estado de resultados mediante el método de la tasa de interés efectiva, el menor valor de la cartera de créditos a empleados creado por concepto de beneficio en tasa, como un ingreso por intereses financieros.

El 30 de junio de 2018 el Banco cedió a Scotiabank Colpatría la cartera de empleados

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor que corresponda. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

El Banco estableció como parte de su política contable medir a costo amortizado las cuentas por cobrar que tuvieran vencimiento superior a 12 meses; para aquellas con un periodo inferior se medirán por el importe inicialmente reconocido, no se aplicará a estos activos costo amortizado.

La amortización del costo y las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como financieros u operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina.

En la nota 2.2 se describe la política de deterioro de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018.

Para las cuentas por cobrar con vencimiento menor a 12 meses, se identifican como deterioradas cuando se determina con base en la experiencia real y una evaluación prospectiva de la cobrabilidad de la totalidad de la misma que el pago del principal es dudoso o si el capital presenta 90 días de mora, se provisiona al 100%.

Deterioro otros activos financieros

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, tal como la cartera de empleados, el Banco evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva actual, considerando que los préstamos a empleados son otorgados a una tasa de interés variable.

Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por deterioro y tanto el importe de la pérdida como los intereses ganados se registran como resultados financieros (gasto / ingreso) o como otros resultados (gasto / ingreso) operativos en el estado de resultados, según corresponda a la naturaleza del activo que los originan.

Los activos y la provisión por deterioro correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de una recuperación futura y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se transfirieron.

El Banco evalúa al cierre de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de deterioro en sus activos financieros.

Activos tangibles**Propiedades y equipo de uso propio**

Las propiedades y equipo se miden inicialmente al costo. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por el Banco.

Para la medición posterior, los activos tangibles se medirán por el modelo del costo, que es su costo histórico neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de dismantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El importe depreciable es el costo de activo menos el valor residual del mismo.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, aplicando el método de línea recta a lo largo de la vida útil estimada.

A continuación, se evidencian las vidas útiles definidas por el Banco bajo el criterio de que representan el periodo real durante el cual se espera que el Banco utilice los activos con los que cuenta:

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

CATEGORIA/ SUBCATEGORIA	VIDA ÚTIL EN MESES
EDIFICIOS	Entre 240 y 600 meses
TERRENOS	No depreciable
EQUIPO DE CÓMPUTO	Entre 48 y 60 meses
MUEBLES Y ENSERES	Entre 60 y 120 meses
EQUIPO DE OFICINA	Entre 84 Y 120 meses
EQUIPO DE COMUNICACION	Entre 84 y 96 meses
VEHICULO	60 meses

El Banco ha definido que el valor residual de sus activos tangibles es \$0 (cero pesos).

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso que sea requerido.

Baja de activos

Un componente de activos tangibles y cualquier parte significativa reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculadas como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se reconocen en el estado del resultado cuando se da de baja el activo.

Mejoras en propiedades tomadas en arriendo

De igual manera las mejoras a propiedades ajenas entraran a formar parte de las propiedades y equipo en la medida en que cumplan los requisitos establecidos en la NIC 16, la cual indica que corresponden a activos tangibles que tiene el Banco para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para su soporte administrativo y que se espera usar durante más de un periodo económico.

Si las erogaciones se realizan sobre un activo que, de acuerdo con el término del contrato, otorga un derecho por cierto tiempo, la depreciación se realizará en el tiempo menor entre el término del contrato y la vida útil del elemento. Cuando el contrato tiene un plazo limitado renovable, la vida útil se determinará considerando los periodos de renovación adicionales, si existe evidencia de que ocurrirán y en la medida en que no generen costos adicionales significativos.

Cuando exista alguna cláusula en los contratos de arrendamiento que imponga al Banco la obligación de retirar las mejoras a las propiedades tomadas en arriendo, al término del contrato, se debe reconocer una provisión por desmantelamiento. En los contratos de arrendamiento actuales, el Banco no tiene esta obligación.

Activos intangibles

El Banco ha clasificado el software como activo intangible, teniendo en cuenta que cumple con los criterios de reconocimiento y medición bajo NIC 38.

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Para el caso de los activos intangibles generados internamente, Citibank sólo capitalizará los desembolsos efectuados en la fase de desarrollo, siempre y cuando demuestre lo exigido por NIC 38.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

En cuanto a su amortización, el Banco evalúa el patrón de consumo de los beneficios económicos de tales activos, donde el Banco estableció que el período de amortización de los costos capitalizables tanto de software adquirido como desarrollado, en general, es hasta de cinco años.

Los costos incurridos en los programas para computador que se encuentran en fase de desarrollo son capitalizados teniendo en cuenta las siguientes evaluaciones realizadas por la gerencia del Banco:

- El proyecto técnicamente es posible completarlo para su producción de modo que pueda ser utilizado en las operaciones del Banco.
- La intención del Banco es completarlo para usarlo en el desarrollo de su negocio no para venderlo.
- El Banco tiene la capacidad para utilizar el activo.
- El activo generará beneficios económicos para el Banco que redundan en la realización de un mayor número de transacciones con menos costos.
- El Banco dispone de los recursos necesarios, tanto técnicos como financieros para completar el desarrollo del activo intangible, para su uso.
- Los desembolsos incurridos durante el desarrollo del proyecto y que son susceptibles de ser capitalizados, forman parte del mayor valor de este activo.
- Los desembolsos en que se incurran en forma posterior a haber dejado el activo en las condiciones requeridas por la gerencia para su uso, serán registrados como gasto afectando el estado de resultados.

Deterioro de valor de activos no financieros

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco y sus subordinadas evaluarán, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, el Banco y sus subordinadas estimarán el importe recuperable del activo de la unidad generadora de efectivo que corresponda a cada vehículo legal.

Con el propósito de identificar si un activo podría estar deteriorado, el Banco y sus subordinadas considerarán como mínimo, los siguientes indicios:

Fuentes externas de información:

- Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el periodo significativamente más que como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre el Banco y sus subordinadas, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que éste opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.
- El importe en libros de los activos netos del Banco y sus subordinadas es mayor que su capitalización bursátil.

Fuentes internas de información:

- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente al Banco y sus subordinadas. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo, en lugar de indefinida.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Si hay algún indicio, o cuando se requiere realizar la prueba anual de deterioro, el Banco estima el importe recuperable del activo, que es el mayor entre el valor razonable del activo o de las unidades generadoras de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso.

El valor recuperable se determina de forma individual para cada activo, a menos que éste no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupo de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce su valor en libros hasta su importe recuperable.

Medición del importe recuperable

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Importe recuperable de un activo es el mayor entre:

Su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

El Banco podrá calcular el valor razonable del activo menos los costos de venta, incluso si éste no se negociara en un mercado activo, en los casos donde no sea posible determinarlo. El Banco podrá utilizar el valor en uso del activo como su importe recuperable.

Si no hubiese razón para creer que el valor en uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará a este último como su importe recuperable.

El importe recuperable se calculará para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos. Si este fuera el caso, el importe recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo.

Valor razonable de los activos no financieros

El valor razonable de los activos no financieros se calcula de la siguiente manera:

- Importe que se puede obtener por la venta de un activo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas.
- Menos los costos de disposición, los costos de disposición diferentes de aquéllos que ya hayan sido reconocidos como pasivos, se deducirán al calcular el valor razonable menos los costos de venta.

Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, teniendo en cuenta:

- Si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos.
- Si el acuerdo concede un derecho de uso del activo.

Los arrendamientos se clasifican en arrendamientos financieros y operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario. En caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo. El Banco actualmente tiene arrendamiento operativo.

El Banco como arrendatario

A la fecha de su celebración, un arrendamiento se clasifica como un arrendamiento financiero u operativo.

Para los arrendamientos operativos, los pagos correspondientes a las cuotas de arrendamiento (excluyendo los costos por otros servicios tales como seguros o mantenimiento) se reconocerán como gastos de forma lineal, a menos que resulte más apropiado el uso de otra base de carácter sistemático que recoja, de forma más representativa, el patrón de generación de beneficios para el usuario, independientemente de la forma concreta en que se realicen los pagos de las cuotas.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los contratos de arrendamiento del Banco no tienen cláusula de asunción de costos de desmantelamiento, por lo tanto, cuando se entregan los bienes tomados en arriendo, de existir mejoras, estas quedan en los bienes entregados. En el caso, en que se llegue a firmar un contrato de arrendamiento donde se estipule que el Banco debe asumir los costos de desmantelamiento, en ese momento se debe causar la provisión respectiva. A la fecha, el Banco no posee provisiones por desmantelamiento.

El Banco como arrendador

El Banco presenta en su estado de situación financiera los activos dedicados a arrendamientos operativos de acuerdo con la naturaleza de tales bienes. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocerán como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto, por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado en cuestión.

Otros activos

El Banco reconoce un activo en su estado de situación financiera cuando evidencie que los beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo del Banco.

De igual forma se reconoce un activo en el estado de situación financiera cuando es probable que se obtengan del mismo beneficio económico futuro para el Banco, y además el activo tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad.

Basados en el análisis de cada una de las características del activo enmarcadas en el marco conceptual de las IFRS, el Banco trata los rubros registrados como gastos pagados por anticipado y cargos diferidos tales como útiles y papelería y mantenimientos, como otros activos dado que cumplen los criterios de reconocimiento del activo relacionados con: es probable que se obtengan del mismo beneficios económicos futuros, tienen un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad, y son recursos controlados por el Banco.

Impuestos

Entre los impuestos más relevantes de los que está a cargo del Banco se encuentran el impuesto a las ganancias e impuesto a la riqueza:

Impuesto a las ganancias corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre las ganancias se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto sobre la ganancia diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado. En este caso, se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Para el periodo corriente de 31 de diciembre de 2018 y 2017 las tasas impositivas vigentes son:

Año	Renta	Sobretasa de renta	Total
2017	34%	6%	40%
2018	33%	4%	37%
2019	33%	4%	37%
2020	32%	3%	35%
2021	31%	3%	34%
2022 – en adelante	30%	-	30%

El Banco al realizar la medición del impuesto diferido tiene en cuenta las tasas en las cuales se llegarán a recuperar o liquidar esas diferencias temporarias que ocasionaron impuestos diferidos activos y pasivos.

Compensación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

Los activos y los pasivos corrientes por los impuestos sobre las ganancias también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Impuesto a la Riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará de manera anual el 1 de enero de cada año.

El Banco registró el impuesto a la riqueza en los resultados del ejercicio.

Pasivos financierosReconocimiento inicial

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable y cuentas por pagar. El Banco determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción, en el caso de las cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos tales como cuentas por pagar con vencimiento inferior a 12 meses se medirán por el importe inicialmente reconocido, no se aplicará a estos pasivos costo amortizado.

Los pasivos financieros del Banco incluyen depósitos y exigibilidades, cuentas por pagar, e instrumentos derivados, operaciones de contado y operaciones del mercado monetario y relacionadas.

Medición posterior

La valoración de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación.

Pasivos financieros a valor razonable

Los pasivos financieros a valor razonable incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de ser vendidos a corto plazo. En esta categoría se incluyen los instrumentos derivados contratados por el Banco que no han sido designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura tal como define la NIIF 9 – Instrumentos Financieros.

Las pérdidas o ganancias de los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en la cuenta de resultados.

El Banco realiza dentro de sus operaciones transacciones a través de:

- Derivados negociables
- Operaciones de contado

Para el reconocimiento inicial el Banco medirá los derivados a valor razonable y se contabilizarán en la fecha de negociación o liquidación

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si:

Existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos
Existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros medidos a valor razonable, tales como instrumentos derivados o inversiones negociables, que a la fecha de cierre se negocian en un mercado activo se determina usando el precio de cotización o el precio de mercado, sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros no negociados en un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando una técnica de valoración apropiada. Entre estas técnicas se incluye:

- El uso de transacciones recientes a precio de mercado.
- El valor razonable actual de otro instrumento financiero sustancialmente similar.
- El análisis de los flujos de efectivo descontados u otros modelos de valoración.

Depositos y Exigibilidades

De acuerdo a lo establecido en NIIF 9, en su reconocimiento inicial, las obligaciones generadas por depósitos y exigibilidades son reconocidas a valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles. En el caso de Citibank, el valor razonable de la obligación corresponde al valor captado. En su reconocimiento posterior, la valoración de los intereses se realiza de forma lineal con la tasa de interés nominal y ante la imposibilidad de identificar los costos de transacción atribuibles a la colocación de los CDT, el Banco reconoce el importe de estos costos como un gasto.

Beneficios a empleados

Actualmente el Banco cuenta con beneficios a los empleados de corto y largo plazo.

Beneficios de corto plazo

Todos los beneficios a corto plazo, se reconocen sin ser descontados y durante el período en el que el trabajador prestó sus servicios, para esto se afecta el pasivo después de deducir cualquier valor ya satisfecho y el gasto correspondiente. Dentro de los beneficios de corto plazo se encuentran:

- Sueldos
- Aportes de seguridad social
- Permisos retribuidos
- Cesantías
- Prima de servicios
- Entre otros

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Beneficios de largo plazo

Se consideran beneficios a largo plazo, aquellos que se pagarán a partir de los doce meses siguientes al cierre del período en el que se han ganado. Dentro de los beneficios a largo plazo que el Banco otorga a sus empleados se encuentran:

- **Créditos a tasas de interés preferenciales:** Los créditos concedidos a los empleados deben ser medidos de acuerdo con la NIIF 9 la cual establece que debe ser al costo amortizado. Esta norma establece que el valor razonable de un instrumento financiero, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción (es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida). Sin embargo, si el valor de la contraprestación entregada o recibida es por alguna causa diferente al valor razonable del instrumento financiero, este se debe estimar recurriendo a una técnica de valoración. Para el caso de los créditos a empleados que no devengan intereses o que devengan intereses a una tasa preferencial, su valor razonable puede estimarse como el valor presente de todos los flujos de efectivo futuros descontados utilizando tasas de interés de mercado que se otorgan para préstamos similares.

El Banco reconoce el beneficio en tasa otorgado a sus empleados como un gasto en los resultados del periodo. El Banco amortiza contra el estado de resultados mediante el método de la tasa de interés efectiva, el menor valor de los préstamos a empleados creado por concepto de beneficio en tasa, como un ingreso por intereses financieros.

- **Prima de antigüedad:** El Banco reconoce este beneficio cada vez que los empleados cumplan con los periodos de servicio de acuerdo con los años que hayan trabajado. El beneficio consiste en el pago de un determinado valor monetario de acuerdo a la cantidad de años de servicio; dicho pago se realizará al momento de cumplirse el quinquenio de antigüedad. A efectos del pago de este beneficio no son aplicables toques o límites al salario o a los años de servicio.
- El valor reconocido como un pasivo por otros beneficios a largo plazo a los empleados, corresponde al valor presente de la obligación al final del período sobre el que se informa. Lo anterior, teniendo en cuenta que la medición de los beneficios a empleados se realiza a su costo amortizado.

Beneficios post empleo

Son beneficios a los empleados que se pagan después de completar su periodo de empleo. El Banco cuenta con beneficios post empleo de aportaciones definidas y de beneficios definidos. Dentro de estos beneficios se encuentran:

- **Plan de cesantías retroactivas previo a la Ley 50 de 1990:** Las cesantías retroactivas son el reconocimiento con base en el último salario devengado. El empleador no le paga directamente al trabajador las cesantías, sino que se tramita un retiro parcial o definitivo de las mismas (esto a diferencia de las cesantías del régimen actual que el empleador cancela cada año). El beneficio es pagadero en caso de invalidez, muerte, renuncia voluntaria o despido por parte del Banco (con o sin justificación), y jubilación. El beneficio es equivalente a un mes de salario, corregido por la aplicación del factor de cesantías (definido como la suma de 12 salarios básicos más los pagos adicionales que no constituyen salario, sobre 12 salarios básicos), por año de servicio y fracción correspondiente, desde el 1 de enero de 1963. Para empleados con prestación de servicios previa a dicha fecha, existe un valor fijo del pago por cesantías el cual es adicional al beneficio mencionado previamente. Los colaboradores tienen derecho a solicitar adelantos del monto acumulado del beneficio para gastos específicos (compra de vivienda, mejoramiento de la vivienda propia, gastos educativos,

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

pagos de hipotecas o créditos de vivienda, etc.). A efectos del pago de este beneficio no son aplicables topes o límites al salario o a los años de servicio.

- Premio no salarial por pensión (auxilio de jubilación): El Banco otorga a sus trabajadores no oficiales, por el reconocimiento de la pensión obligatoria de vejez o invalidez, e inclusión en nómina de pensionados, por una sola vez y de manera ocasional, liberal y gratuita, un premio no salarial otorgado en dinero en las condiciones, monto y oportunidad que determine el Banco. El beneficio es pagadero en caso de jubilación. Se actualiza con la tasa de inflación más 3 puntos adicionales por año, es decir, 6.30% anual. A efectos del pago de este beneficio no son aplicables topes o límites al salario o a los años de servicio.
- Pensión de jubilación: Renta vitalicia basada en el salario promedio del último año y sujeto a un pago mínimo equivalente a un salario mínimo mensual (puede ser inferior a este monto en el caso de las pensiones compartidas con el Sistema de Seguridad Social), pagada a un grupo cerrado de antiguos trabajadores asalariados y por horas quienes tienen el derecho a una pensión total o parcial a cargo del Banco. El aumento pensional es de acuerdo al aumento en la inflación o el salario mínimo legal según corresponda.
- Plan médico: consiste en el pago del 80% de la prima de una póliza de medicina pre-pagada. El estudio considera únicamente el costo a cargo de la empresa. El beneficio es otorgado a un grupo cerrado de pensionados quienes tienen el derecho al pago de una prima de medicina pre-pagada.

En 2018 y 2017, se aplicó lo dispuesto en la NIC 19 – *Beneficios a los Empleados*, la cual exige descontar a valor presente mediante el método de la unidad de crédito proyectada los pagos futuros que hará el Banco por este concepto a todos los empleados con derecho a este beneficio.

El Banco actualiza el valor del pasivo de sus beneficios post empleo afectando las pérdidas y ganancias de cada ejercicio por el monto del costo del servicio, el cual corresponde a:

Costo del servicio presente, que es el incremento en el valor presente de la obligación, que procede de servicios prestados por los empleados en el periodo presente.

Costo de servicios pasados, que es el cambio en el valor presente de la obligación por servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, procedentes de una modificación del plan o una reducción de éste y las ganancias o pérdidas en el momento de la liquidación.

Así mismo, estos beneficios afectarán el Otro Resultado Integral –ORI del ejercicio por las ganancias y pérdidas actuariales, que son los cambios en el valor presente de cada obligación procedentes de:

Los ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales anteriores y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan) y los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales.

De acuerdo con el Decreto 2131 de 2016, los preparadores de información financiera deberán revelar en las notas de sus estados financieros, el cálculo de los pasivos pensionales a su cargo de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto No. 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del Marco Técnico Normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015,

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

modificado por el Decreto 2496 de 2015 y sus modificatorios. Para otros beneficios post-empleo distintos a los señalados anteriormente, los requerimientos serán determinados de acuerdo con la NIC 19.

Beneficios por terminación

Se entienden como beneficios por terminación de contrato, aquellos que solo son exigibles con la finalización de la relación contractual entre el empleado y el trabajador tales como indemnizaciones.

El Banco reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro y a pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

Provisiones

Las provisiones se registran cuando el Banco cumple con todas las siguientes condiciones:

- Existe una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación en el futuro.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En los casos en los que el Banco espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto.

Los valores provisionados corresponden a la contingencia probable a la fecha del reporte.

La provisión se mide antes de impuestos. Se debe tener en cuenta:

- Riesgos e incertidumbres relacionados con el monto
- Eventos futuros que puedan afectar al monto que se espera pagar, cuando hay suficiente evidencia objetiva que estos ocurrirán.
- El valor descontado (valor presente): Cuando resulte importante el efecto financiero producido por el descuento, el importe de la provisión debe ser el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

Provisiones por reestructuración

Las provisiones por reestructuración sólo se registran cuando se cumplen los criterios de reconocimiento para las provisiones. El Banco tiene una obligación implícita cuando existe un plan formal detallado que identifica el correspondiente negocio o parte del negocio en reestructuración, su ubicación y número de empleados afectados, una estimación detallada de los costos relacionados y el calendario establecido. Además, los trabajadores afectados deben haber sido informados de las líneas principales del plan.

Multas, sanciones y litigios

Las provisiones de multas, sanciones y litigios se reconocen cuando estas son probables a partir de los análisis realizados por el área específica. Estas provisiones se medirán por la mejor estimación al momento en que surja la misma.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es:

Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Banco.

Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, el Banco revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

Fidelización de clientes

El Banco reconoce los créditos-premio (en adelante "puntos") por separado como un componente identificable de las transacciones de venta en las que éstos se concedan.

El Banco contribuye el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir con respecto a la venta inicial entre los puntos y los otros componentes de la venta.

Valor razonable de los puntos

El Banco reconoce los puntos a valor razonable, que es el valor por el cual los puntos podrían venderse por separado. Si el valor razonable no es posible determinarlo, este deberá estimarse.

El Banco podrá estimar el valor razonable de los puntos por referencia al valor razonable de los premios a los que se podrían canjear, teniendo en cuenta lo siguiente:

El valor de los descuentos o incentivos que de otra manera serían ofrecidos a los clientes que no hayan obtenido puntos por una venta inicial.

La proporción de puntos que no se espera que vayan a ser canjeados por los clientes.

Si los clientes pueden elegir entre una variedad de premios diferentes, el valor razonable de los puntos reflejará los valores razonables de la variedad de premios disponibles, ponderados en proporción a la frecuencia con la que se espera que cada premio sea seleccionado.

Reconocimiento

La contraprestación asignada a los puntos representa el monto o valor que el Banco ha recibido por aceptar una obligación de suministrar premios a los clientes. Este valor refleja tanto el monto de los

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

premios como las expectativas que tiene el Banco con respecto a la proporción de los puntos que serán canjeados. El Banco contabiliza al cierre de cada mes, el pasivo estimado de la provisión de puntos como se indica a continuación:

$$\text{Provisión mensual} = N^{\circ} \text{ puntos otorgados en el mes} * \% \text{ de expectativa de redención} * \text{Costo punto}$$

El porcentaje de expectativa de redención se encuentra calculado de la siguiente manera:

$$\% \text{ de expectativa de redención} = \% \text{ de redención del último mes} * \left(1 + \left(\frac{\text{PRM } 3 \text{ M}}{\text{PRM } 6 \text{ M}} - 1 \right) \right)$$

Dónde:

PRM 3 M = Promedio de redención de los últimos 3 meses

PRM 6 M = Promedio de redención de los últimos 6 meses

El Banco no reconoce ingreso por redención de puntos, toda vez que los puntos otorgados a los clientes no son suministrados por un tercero.

La provisión es calculada con base en un histórico de redenciones de puntos lo cual garantiza que este estimado contable sea cercano a la realidad económica de la transacción.

En su medición posterior, el Banco tendrá que ajustar el cálculo de la provisión por el cambio en las expectativas de redención de puntos que se presente y/o por el cambio en el costo del punto.

Pagos basados en acciones

El Banco presenta un programa denominado Discretionary Incentive and Retention Award –DIRA, el cual promueve los rendimientos futuros y fomenta la retención de sus empleados. Bajo este programa, los empleados con un monto total de incentivos mayor o igual a \$100.000 USD reciben su premio parcialmente en un bono de efectivo y parcialmente de forma diferida en acciones bajo el programa *Capital Accumulation Program –CAP*.

Cada año el Banco concede el derecho a recibir parcialmente mediante acciones, durante los siguientes cuatro (4) años, el Discretionary Incentive and Retention Award –DIRA; y anualmente se realizan los pagos de la parte diferida del pago basado en acciones en cabeza de cada beneficiario.

Si el empleado se retira, el pago basado en acción se cancela y la persona sólo pierde el derecho a las acciones que hayan hecho falta por hacer vesting, de tal manera que las acciones que a la fecha del retiro se haya ganado el empleado quedan bajo su propiedad.

En el Banco, los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo, dado que los instrumentos de patrimonio que el Banco concede a sus empleados son de su controladora (no son propios).

De acuerdo con lo anterior, el Banco medirá los bienes o servicios adquiridos y el pasivo en el que haya incurrido, al valor razonable del pasivo. Hasta que el pasivo se liquide, el Banco volverá a medir el valor razonable del pasivo al final de cada periodo sobre el que se informa, así como en la fecha de liquidación, reconociendo cualquier cambio en el valor razonable en el resultado del periodo. Citibank reconocerá los servicios recibidos, y el pasivo a pagar por tales servicios, a medida que los empleados presten el servicio.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Otros Pasivos

El Banco reconoce un pasivo cuando ha contraído una obligación en el momento presente. Un pasivo es un compromiso o responsabilidad de actuar de una determinada manera. Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal.

Se reconoce un pasivo, en el estado de situación financiera, cuando sea probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos, y además la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.

En la práctica, las obligaciones derivadas de contratos, que están sin ejecutar por ambas partes en la misma proporción se reconocen generalmente como tales obligaciones en los estados financieros. No obstante, tales obligaciones pueden cumplir la definición de pasivos y, supuesto que satisfagan los criterios para ser reconocidas en sus circunstancias particulares, pueden cumplir los requisitos para su reconocimiento en los estados financieros. En tales circunstancias, el hecho de reconocer los pasivos impone también el reconocimiento de los activos o gastos correspondientes.

Capital social

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos ordinarios corresponden al desarrollo de la actividad principal del Banco. Estos se reconocen en la medida en que sea probable que el Banco reciba los beneficios económicos correspondientes a la transacción y éstos puedan ser cuantificados con fiabilidad, independientemente de cuándo se realice el pago. Los ingresos se valoran al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones definidas en el contrato y excluyendo los impuestos indirectos y los aranceles.

A partir del 1 de enero de 2018, el Banco inició la aplicación de la NIIF 15, dicho impacto se describe en la nota 2.2.

Prestaciones de servicios

Los ingresos procedentes de los servicios financieros prestados por el Banco se reconocen en función al grado de avance o terminación. El grado de avance o terminación se mide en función del servicio incurrido a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos se reconocen solamente hasta el límite del gasto incurrido que reúna las condiciones para ser recuperado.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se registran usando el método del tipo de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un período más corto, cuando corresponda, al valor neto en libros del activo o

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados.

Dividendos

El ingreso se reconoce cuando se establece el derecho del Banco a recibir el pago correspondiente, lo cual generalmente ocurre cuando los accionistas aprueban el dividendo.

Asignación Geográfica de Ingresos

En 2016, el Banco implementó la Asignación Geográfica de Ingresos ("GRA – Geographic Revenue Attribution") para simplificar y estandarizar las políticas de precios entre compañías, creando aún más transparencia para los negocios y entidades legales. La implementación también tiene la intención de alinear las políticas de precios de transferencia y satisfacer los requisitos regulatorios, así como los requisitos fiscales, con un proceso centralizado y asociado con las transacciones entre compañías.

Ingresos por arrendamiento

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, y se los clasifica como ingresos de actividades ordinarias dado su naturaleza operativa.

Reconocimiento de gastos

El Banco reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

Medición del valor razonable

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para el Banco.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

El Banco utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Jerarquía del valor razonable

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

Datos de entrada de Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Datos de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Datos de entrada de Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

Para los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros en forma recurrente, al cierre de cada período sobre el que se informa, el Banco determina si han ocurrido transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable, a través de la reevaluación de su categorización, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

La administración del Banco determina las políticas y procedimientos a seguir, tanto para las mediciones recurrentes del valor razonable de las propiedades y equipo y de los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados.

Durante el año 2018 y 2017, no hubo una reclasificación entre los niveles de jerarquía.

Nota 3. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2170 de 2017 y 2483 de 2018, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración del Banco.

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Norma nueva	Detalle	Fecha de aplicación
NIIF 16 Arrendamientos	- El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones	1 de enero de 2019
NIF 2- Basados en acciones	Pagos en Consideraciones para abordar la contabilización de una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de transacción de liquidada en efectivo a liquidada con instrumentos de patrimonio, la clasificación de una transacción con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por la retención de obligaciones fiscales y la contabilización de los efectos de las condiciones, para la irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquida en efectivo	1 de enero de 2019
Mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2014-2016	Modificaciones a la NIIF 12 Aclaración del alcance de la norma Modificación NIC 28 Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2019

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo contable único de arrendamiento en balance para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por el derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un arrendamiento pasivo que representa su obligación de hacer pagos de arrendamiento.

La NIIF 16 reemplaza la guía de arrendamientos existentes, incluida la NIC 17 Arrendamientos, IFRIC 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, Arrendamientos operativos - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

El Banco utilizará el enfoque retroactivamente con efecto acumulado de la aplicación inicial y no re-expresará la información comparativa, permitiendo así, reconocer un pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

Citibank midió su pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial. Adicionalmente se excluyeron los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.

El Banco reconocerá el activo por un importe igual al pasivo por arrendamiento, de acuerdo con lo establecido en el párrafo C8bII de la NIIF 16. y pasivo por su arrendamiento de las sucursales que posee actualmente, oficina Calle 100, Centro Internacional, One plaza, Carvajal, Calle 72, Buenaventura y Cartagena. La naturaleza de los gastos relacionados con este arrendamiento, ahora cambiará, debido a que el Banco reconocerá un cargo por depreciación para el derecho de uso del activo y un gasto de intereses por el pasivo de arrendamiento.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Adicionalmente, el Banco aplicó la solución práctica de excluir los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial de acuerdo con lo establecido en el párrafo C10d de la NIIF 16.

Anteriormente, el Banco reconocía el gasto de arrendamiento operativo en línea recta durante el plazo del arrendamiento y los activos y pasivos se reconocían solo en la medida, en que hubiera una diferencia de tiempo entre los pagos reales del arrendamiento y el gasto reconocido.

El Banco incluirá como un pasivo, los pagos bajo el contrato de arrendamiento relacionados con su obligación de arrendamiento.

No se esperan impactos significativos para los arrendamientos financieros del Banco.

Como resultado de la evaluación el Banco ha estimado reconocer un activo y un pasivo de arrendamiento por \$2.603 millones de pesos al 1 de enero de 2019 y aplicará la NIIF 16 a todos los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2019.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo en moneda legal y extranjera reexpresada a moneda legal, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Moneda legal		
Caja (1)	\$ 56.436	152.388
Banco de la República de Colombia (1)	629.182	836.121
Bancos y otras entidades financieras a la vista	-	25
Remesas en Tránsito	-	13
	<u>\$ 685.618</u>	<u>988.547</u>
Moneda extranjera re expresada a moneda legal		
Caja	\$ 77.159	86.138
Bancos y otras entidades financieras a la vista	57.548	55.914
Remesas en tránsito	51	353
	<u>134.758</u>	<u>142.405</u>
Total Efectivo	<u>820.376</u>	<u>1.130.952</u>
Operaciones de Mercado Monetario (2)	<u>1.093.584</u>	<u>1.666.967</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 1.913.960</u>	<u>2.797.919</u>

(1) A 31 de diciembre 2018 y 2017, la caja y los depósitos en el Banco de la República en moneda legal, incluyen \$685.618 y \$988.547, respectivamente, valores que computan para efectos del encaje requerido que el Banco debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

La variación en Banco República corresponde a la estrategia de liquidez del Banco, debido a la disminución principalmente en las simultáneas activas.

No existen otras restricciones sobre el disponible. Al 31 de diciembre de 2018 no existen partidas conciliatorias superior a 30 días, al cierre del 31 de diciembre de 2017 existían (4) partidas conciliatorias superior a 30 días por \$217.

(2) Operaciones de Mercado Monetario

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el siguiente es el detalle de las operaciones de mercado monetario:

<u>31 de diciembre de 2018</u>			
Operación	<u>Monto</u>	<u>Tasa Promedio</u>	<u>Vencimiento</u>
Interbancarios	\$ 617,513	0.00%	2 enero 2019
Compromisos de transferencias de inversiones en simultaneas activas	476,071	4.02%	4 enero 2019
Total	\$ 1,093,584		
<u>31 de diciembre de 2017</u>			
Operación	<u>Monto</u>	<u>Tasa Promedio</u>	<u>Vencimiento</u>
Interbancarios	\$ 549,120	0.00%	02 enero 2018
Compromisos de transferencias de inversiones en simultaneas activas	1,117,051	7.48%	03 enero 2018
Operaciones de transferencia temporal de valores	796	0.0%	02 enero 2018
Total	\$ 1,666,967		
<u>31 de diciembre 2017</u>			
Operación	<u>Monto</u>	<u>Tasa Promedio</u>	<u>Vencimiento</u>
Interbancarios	\$ 549,120	0.0019%	02 enero 2017
Compromisos de transferencias de inversiones en simultaneas activas	1,117,051	7.48%	03 enero 2017
Operaciones de transferencia temporal de valores	796	0.0%	02 enero 2018
Total	\$ 1,666,967		

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

				31 de diciembre 2016
Operación		Monto	Tasa Promedio	Vencimiento
Interbancarios	\$	680,958	0.001%	04 enero 2016
Compromisos de transferencias de inversiones en simultaneas activas		70,226	4.6628%	12 enero 2016
Total	\$	751,184		

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen restricciones o limitaciones sobre estas operaciones, a excepción de las inversiones registradas como derechos de transferencia de inversiones, que corresponden a las inversiones en FINAGRO, las cuales de acuerdo a la norma presentan limitación de venta por tratarse de inversiones forzosas.

El siguiente es el detalle de la calidad crediticia de las contrapartes con las que el Banco tiene fondos de efectivo:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Calidad crediticia		
Banco República	\$ 629.182	836.121
Grado de inversión	1.151.183	1.723.272
TOTAL	\$ 1.780.365	2.559.393

Nota 5. Activos Financieros de Inversión

El siguiente es el detalle de los activos financieros de inversión al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

A valor razonable con cambios en resultados

		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Inversiones negociables títulos de deuda			
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$	1,765,541	668,119
Inversiones negociables entregadas en operaciones de mercado monetario		1,157,014	204,344
Inversiones negociables entregadas en garantía		93,939	112,462
	\$	3,016,494	984,925
Instrumentos Derivados (nota 6)	\$	141,134	46,259
Total activos financieros de inversión a valor razonable con cambios en resultados	\$	3,157,628	1,031,184

La variación respecto del 2017, corresponde a la estrategia de inversión del Banco derivada del exceso de liquidez por la venta de la Banca de Consumo.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

A valor razonable con cambios en el Patrimonio ORI

Inversiones disponibles para la venta

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
En títulos de deuda		
Otros títulos de deuda pública	\$ 260,958	383,700
Títulos participativos (1)	\$ 59,751	80,986
	\$ 320,709	464,686

(1) El siguiente es el detalle de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos:

31 de diciembre de 2018

Razón social	% Participación	Fecha del informe de la Valoración	Costo Adquisición	Valor de mercado	Calificación por riesgo crediticio	Dividendos recibidos	Ganancia o pérdida no realizada en el ORI
Credibanco S.A	6.69%	31 de diciembre	\$ 50,550	52,486	A	1,738	1,936
Cámara de Riesgo Central de contraparte S.A.	1.36%	30 de junio	550	974	A	32	424
ACH S.A.	2.45%	30 de junio	247	5,758	A	357	5,511
Cámara de compensación de divisas de Colombia S.A	3.19%	30 de junio	80	533	A	49	453
			\$ 51,427	59,751		2,176	8,324

31 de diciembre de 2017

Razón social	% Participación	Fecha del informe de la Valoración	Costo Adquisición	Valor de mercado	Calificación por riesgo crediticio	Dividendos recibidos	Ganancia o pérdida no realizada en el ORI
Credibanco S.A	6.69%		\$ 50,550	51,077	A	733	527
Bolsa de Valores (2)	5.50%		22,325	22,929	A	1328	604
Cámara de Riesgo Central de contraparte S.A.	1.36%		550	506	A	-	(44)
ACH S.A.	2.45%	31 de diciembre	247	5,881	A	244	5,633
Cámara de compensación de divisas de Colombia S.A	3.19%		80	593	A	49	513
			\$ 73,751	80,986		2,354	7,234

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(2) El 20 de marzo de 2018, Citibank vendió 180.900.000 acciones que poseía de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), registrando una disminución en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI por valor de \$4.088, lo anterior, con base en el precio informado por la BVC, que, para efectos de la transacción, fue de \$22,60 pesos por acción, al corte del 23 de marzo de 2018. Como resultado de esta operación, Citibank Colombia S.A. registró una desvalorización en el ORI por valor de \$455 y una pérdida en gastos diversos por el mismo valor.

En junio de 2018, Citibank vendió la totalidad de las acciones que poseía de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), originando así una pérdida de \$338, en venta e inversiones de instrumentos de patrimonio con efectos en el ORI y una disminución de la inversión por \$707 correspondiente al costo de la inversión.

Calidad Crediticia

El siguiente es el detalle de las calidades crediticias de las Inversiones medidas a valor razonable:

Calidad Crediticia	31 de diciembre del 2018		
	Valor Razonable		
	Titulos de deuda	Titulos participativos	Instrumentos derivados
Emitidos y garantizados por la nacion y/o banco de la República	\$ 3,277,451	-	-
Grado de especulacion	-	-	141.134
Sin calificacion o no disponible	-	59,751	-
Total	\$ 3,277,451	59,751	141.134

Calidad Crediticia	31 de diciembre del 2017		
	Valor Razonable		
	Titulos de deuda	Titulos participativos	Instrumentos derivados
Emitidos y garantizados por la nacion y/o banco de la República	\$ 1,368,625	-	-
Grado de especulacion	-	-	46,259
Sin calificacion o no disponible	-	80,986	-
Total	\$ 1,368,625	80,986	46,259

Clasificación del portafolio

El siguiente es el detalle de las inversiones en títulos de deuda corrientes (menor a un año) y no corrientes (mayor a un año) así:

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Corriente		
Menos de 1 año	\$ 1.053.392	384.865
No Corriente		
Entre más de 1 año y 5 años	1.669.435	562.781
Entre más de 5 y 10 años	406.483	420.056
Más de 10 años	148.141	923
TOTAL	\$ 3.277.451	1.368.625

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco considera que no han existido pérdidas importantes en el valor razonable de los activos financieros por condiciones de deterioro de riesgo de crédito de dichos activos.

El Banco realizó análisis de sensibilidad a cambios de tasas de interés de activos financieros en venta a valor razonable revelado en la nota 26.2 riesgo de mercado – Riesgo de tasa de interés.

Sobre los activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio a valor razonable no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitación en su titularidad.

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se han reconocido dividendos en el estado de resultados por estas inversiones por \$2,176 y \$2,354 respectivamente.

A continuación, se revela el detalle de los activos financieros de inversión según el nivel de jerarquía de valor razonable:

	31 de diciembre de 2018			31 de diciembre de 2017		
	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Activos Financieros de Inversión						
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	\$ 3.016.493	141.134	-	984.925	46.259	-
Activos Financieros a valor razonable con cambios en el ORI	260.958	-	59.751	406.629	-	58.057
Total Activos Financieros	\$ 3.277.451	141.134	59.751	1.391.554	46.259	58.057

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Nivel II		Nivel II	
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	\$	107.895		42,347
Total Pasivos Financieros	\$	107.895		42.347

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Reclasificaciones de activos financieros

Durante el año 2018 y 2017, no hubo una reclasificación entre los niveles de jerarquía, ni reclasificaciones entre activos financieros.

Nota 6. Instrumentos derivados y operaciones de contado

El siguiente es el detalle de los instrumentos derivados y operaciones de contado, activas y pasivas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

31 de diciembre de 2018

Derivados	Activos			Pasivos			Posicion neta
	De negociacion	De cobertura económica	Total	De negociacion	De cobertura económica	Total	
Contratos Forward	\$ 85,722	-	85,722	63,216	-	63,216	22,506
Swaps	30,072	-	30,072	19,727	-	19,727	10,345
Opciones	25,523	-	25,523	25,544	-	25,544	(21)
Operación de contado	-	174	174	-	83	83	91
Deterioro	(357)	-	(357)	(675)	-	(675)	318
Al 31 de diciembre de 2018	\$ 140,960	174	141,134	107,812	83	107,895	33,239

31 de diciembre de 2017

Derivados	Activos			Pasivos			Posicion neta
	De negociacion	De cobertura económica	Total	De negociacion	De cobertura económica	Total	
Contratos Forward	\$ 17.789	-	17.789	22.680	-	22.680	(4.891)
Swaps	25.196	-	25.196	15.739	-	15.739	9.457
Opciones	3.983	-	3.983	3.980	-	3.980	3
Operacion de contado	-	59	59	-	20	20	39
Deterioro	(768)	-	(768)	(72)	-	(72)	(696)
Al 31 de diciembre de 2017	\$ 46.200	59	46.259	42.327	20	42.347	3.912

Las operaciones forward sobre divisas se cubren mediante el cierre simultáneo de otra operación o mediante la realización de operaciones financieras que eliminen totalmente el riesgo. Las operaciones en otras monedas diferentes al dólar son cubiertas en su totalidad.

No existen restricciones o gravámenes de índole jurídica o financiera sobre los derivados y operaciones de contado.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los vencimientos de los instrumentos derivados de negociación y operaciones de contado al 31 diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

31 de diciembre de 2018			
ACTIVOS	Hasta un año	Mayor a un año	Total
Operaciones de contado	\$ 174	-	174
Forward de especulación	85,583	139	85,722
Swaps	11,016	19,056	30,072
Opciones	25,523	-	25,523
	<u>122,296</u>	<u>19,195</u>	<u>141,491</u>
Deterioro	(357)	-	(357)
Total Activos	\$ 121,939	19,195	141,134
PASIVOS	Hasta un año	Mayor a un año	Total
Operaciones de contado	\$ 83	-	83
Forward de especulación	63,008	208	63,216
Swaps	6,463	13,264	19,727
Opciones	25,544	-	25,544
	<u>95,098</u>	<u>13,472</u>	<u>108,570</u>
Deterioro	(675)	-	(675)
Total Pasivos	94,423	13,472	107,895
Posición neta	\$ 27,516	5,723	33,239
31 de diciembre de 2017			
ACTIVOS	Hasta un año	Mayor a un año	Total
Operaciones de contado	\$ 59	-	59
Forward de especulación	17.779	10	17.789
Swaps	46	25.150	25.196
Opciones	3.983	-	3.983
	<u>21.867</u>	<u>25.160</u>	<u>47,027</u>
Deterioro	(768)	-	(768)
Total Activos	\$ 21.099	25.160	46.259
PASIVOS	Hasta un año	Mayor a un año	Total
Operaciones de contado	\$ 20	-	20
Forward de especulación	22,676	4	22.680
Swaps	8,184	7.555	15.739
Opciones	3.980	-	3.980
	<u>34.860</u>	<u>7.559</u>	<u>42.419</u>
Deterioro	(72)	-	(72)
Total Pasivos	34,788	7.559	42,347
Posición neta	\$ (13.689)	17.601	3.912

El Banco realizó un análisis de los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 donde se concluyó que no se tienen derivados implícitos en los contratos.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco realizó la valoración del CVA y DVA de los derivados, reconociéndolo en el estado de situación financiera por \$ 318 y \$696, respectivamente. El valor cargado en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por \$1,014 y \$792, respectivamente.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de los instrumentos derivados netos.

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Calidad crediticia		
Grado de inversión	\$ 33.239	3.912

Nota 7. Cartera de Créditos, Neto

El siguiente es el detalle de la cartera por modalidad de créditos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Préstamos ordinarios	\$ 1,857,092	5,064,386
Tarjeta de crédito	20,408	1,575,630
Descuentos	832,667	698,948
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	18,380	19,602
Total	2,728,547	7,358,566
Menos deterioro	(24,070)	(377,634)
Préstamos a empleados	-	58,894
Menos deterioro	-	(589)
Total	\$ 2,704,477	7,039,237

La variación de la cartera respecto del año 2017, corresponde a la venta de la Banca de Consumo el 30 de junio de 2018. (nota 27)

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el detalle de la cartera por sector económico:

	31 Diciembre de 2018		31 Diciembre de 2017	
	Saldo	% Participación	Saldo	% Participación
Comercio al por mayor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas	877,106	32%	8,292	0%
Elaboración de productos alimenticios	302,655	11%	7,166	0%
Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas	258,155	9%	7,686	0%
Fabricación de sustancias y productos químicos	240,458	9%	1,239	0%
Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros	165,295	6%	338,798	5%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	163,362	6%	30	0%
Fabricación de equipo eléctrico	86,167	3%	3,728	0%
Fabricación de papel y de productos de papel	85,699	3%	2,170	0%
Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas y canteras	82,598	3%	27,656	0%
Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores y motocicletas	81,379	3%	8,443	0%
Elaboración de bebidas	66,824	2%	7,313	0%
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto planes de seguridad social de afiliación obligatoria	43,758	2%	53	0%
Telecomunicaciones	41,960	2%	25	0%
Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	29,186	1%	1,288	0%
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	28,351	1%	55	0%
Actividades especializadas de construcción	26,858	1%	23,198	0%
Pasan	2,579,811		437,140	

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	31 Diciembre de 2018		31 Diciembre de 2017	
	Saldo	% Participación	Saldo	% Participación
Vienen	2,579,811		437,140	
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	22,953	1%	2,332	0%
Fabricación de productos de caucho y de plástico	22,420	1%	1,544	0%
Otras industrias manufactureras	21,749	1%	391	0%
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	15,391	1%	9,846	0%
Actividades de oficinas principales; actividades de consultoría de gestión	15,131	1%	44,647	1%
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	14,946	1%	1,310	0%
Publicidad y estudios de mercado	12,775	0%	147	0%
Almacenamiento y actividades de apoyo al transporte	9,057	0%	9,828	0%
Actividades de servicios a edificios y de paisajismo	4,094	0%	32,892	0%
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	3,765	0%	3,460	0%
Transporte por vía aérea	2,480	0%	12	0%
Fabricación de metales comunes	983	0%	3,376	0%
Programación informática, consultoría de informática y actividades conexas	832	0%	177	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	730	0%	4,055	0%
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas	356	0%	1,050,883	14%
Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	205	0%	1,239	0%
Actividades de edición	175	0%	60,533	1%
Actividades de servicios de información	144	0%	26,516	0%
Pasan	2,727,997		1,690,328	

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	31 Diciembre de 2018		31 Diciembre de 2017	
	Saldo	% Participación	Saldo	% Participación
Vienen	2,727,997		1,690,328	
Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	117	0%	187,240	3%
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	96	0%	405	0%
Actividades de servicio de comidas y bebidas	91	0%	34,696	0%
Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y fondos de pensiones	80	0%	24,204	0%
Impresión y reproducción de grabaciones	54	0%	915	0%
Extracción de carbón de piedra y lignito	24	0%	5,430	0%
Actividades de programación y transmisión	22	0%	43,378	1%
Actividades de alquiler y arrendamiento	21	0%	208,525	3%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	14	0%	11,190	0%
Transporte por vía terrestre y transporte por tuberías	10	0%	6	0%
Elaboración de productos de tabaco	8	0%	6,795	0%
Extracción de minerales metálicos	5	0%	4,629	0%
Actividades de atención de la salud humana	4	0%	135,682	2%
Recogida, tratamiento y eliminación de desechos; recuperación de materiales	2	0%	126	0%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2	0%	44,404	1%
Asalariados	-	0%	3,163,962	43%
Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	-	0%	336,998	5%
Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos y servicios de reservas y actividades conexas	-	0%	260,660	4%
Pasan	2,728,547		6,159,573	

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	31 Diciembre de 2018		31 Diciembre de 2017	
	Saldo	% Participación	Saldo	% Participación
Vienen	2,728,547		6,159,573	
Actividades de alojamiento	-	0%	216,189	3%
Actividades de asistencia social sin alojamiento	-	0%	157,198	2%
Actividades de asociaciones	-	0%	138,139	2%
Actividades de atención en instituciones	-	0%	109,261	1%
Actividades de bibliotecas, archivos y museos y otras actividades culturales	-	0%	109,101	1%
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos	-	0%	75,439	1%
Actividades de empleo	-	0%	49,354	1%
Actividades de juegos de azar y apuestas	-	0%	47,106	1%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	-	0%	45,996	1%
Actividades de producción de películas cinematográficas, vídeos y programas de televisión, grabación de sonido y edición de música	-	0%	44,086	1%
Actividades de seguridad e investigación	-	0%	42,070	1%
Actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas	-	0%	23,347	0%
Actividades inmobiliarias	-	0%	20,455	0%
Actividades jurídicas y de contabilidad	-	0%	20,105	0%
Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	-	0%	17,376	0%
Actividades postales y de mensajería	-	0%	15,570	0%
Actividades veterinarias	-	0%	13,171	0%
Captación, tratamiento y distribución de agua	-	0%	9,290	0%
Construcción de edificios	-	0%	7,632	0%
Enseñanza	-	0%	6,548	0%
Evacuación de aguas residuales	-	0%	6,520	0%
Explotación de otras minas y canteras	-	0%	6,212	0%
Fabricación de coque y productos de la refinación del petróleo	-	0%	3,988	0%
Pasan	2,728,547		7,343,726	

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	31 Diciembre de 2018		31 Diciembre de 2017	
	Saldo	% Participación	Saldo	% Participación
Vienen	2,728,547		7,343,726	
Fabricación de muebles	-	0%	3,374	0%
Fabricación de otro equipo de transporte	-	0%	2,736	0%
Fabricación de prendas de vestir	-	0%	1,902	0%
Fabricación de productos de cuero y productos conexos	-	0%	1,472	0%
Fabricación de productos de informática, de electrónica y de óptica	-	0%	1,453	0%
Fabricación de productos textiles	-	0%	1,282	0%
Investigación científica y desarrollo	-	0%	818	0%
Obras de ingeniería civil	-	0%	643	0%
Otras actividades de servicios personales	-	0%	501	0%
Pesca y acuicultura	-	0%	200	0%
Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	-	0%	192	0%
Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales	-	0%	123	0%
Reparación de ordenadores y de efectos personales y enseres domésticos	-	0%	79	0%
Silvicultura y extracción de madera	-	0%	44	0%
Transporte por vía acuática	-	0%	21	0%
Total	2,728,547	100%	7,358,566	100%

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco evaluó el cien por ciento (100%) de la cartera de créditos, intereses y otros conceptos. El resultado de la calificación es el siguiente:

31 de diciembre de 2018							
Cartera Comercial					Deterioro		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos
Garantías Idóneas							
A-Normal	855,457	5,173	-	860,630	500	3	-
Subtotal	855,457	5,173	-	860,630	500	3	-
Cartera Comercial	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos
Otras Garantías							
A-Normal	1,864,868	14,157	99	1,879,124	22,931	176	1
B-Aceptable	8,222	91	-	8,313	639	7	-
Subtotal	1,873,090	14,248	99	1,887,437	23,570	183	1
Total Comercial	2,728,547	19,421	99	2,748,067	24,070	186	1
31 de diciembre de 2017							
Cartera Comercial					Deterioro		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos
Garantías Idóneas							
A-Normal	1,077,207	9,074	-	1,086,281	1,177	15	-
B-Normal	6,636	69	-	6,705	288	5	-
C-Normal	1,542	22	-	1,563	161	9	-
D-Normal	-	-	-	-	-	-	-
E-Normal	110	3	-	113	65	4	-
Subtotal	1,085,494	9,168	-	1,094,663	1,691	33	-
Cartera Comercial	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos
Otras Garantías							
A-Normal	2,023,069	31,295	91	2,054,456	25,415	382	1
B-Aceptable	6,831	53	-	6,884	524	4	-
C-Apreciable	237	4	-	242	41	1	-
D-Significativo	43	2	-	45	24	1	-
E-Incobrable	237	22	-	259	225	22	-
Subtotal	2,030,417	31,376	91	2,061,886	26,229	410	1
Total Comercial	3,115,912	40,544	91	3,156,549	27,920	443	1

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Consumo					31 de diciembre de 2017		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos
Otras Garantías							
A-Normal	3,865,067	43,246	4,030	3,912,343	124,485	1,500	150
B-Aceptable	75,621	2,405	208	78,234	9,175	542	66
C-Apreciable	94,082	2,410	259	96,751	18,567	2,053	218
D-Significativo	83,289	3,615	447	87,351	72,960	3,615	447
E-Incobrable	124,595	4,599	428	129,622	124,529	4,599	428
Total Consumo	4,242,654	56,275	5,372	4,304,301	349,716	12,309	1,309
Total	7,358,566	96,819	5,463	7,460,848	377,634	12,752	1,310

Calificación de Créditos a Empleados

El Banco evaluó el cien por ciento (100%) de los créditos a empleados al 31 de diciembre de 2017; el resultado de la calificación es el siguiente:

	31 de diciembre de 2017	
	Saldo	% Part
Consumo - Garantía Hipotecaria		
A – Normal	\$ 47,038	80%
Consumo - Libre Inversión		
A – Normal	11,856	20%
	\$ 58,894	100%

La totalidad de la cartera está denominada en pesos. A continuación, se detalla la cartera al 31 de diciembre 2018 y 2017 por modalidad de crédito y por zona geográfica:

Comercial					31 Diciembre de 2018		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros conceptos
Barranquilla	78,436	2,444	-	80,880	945	29	-
Bogota	1,968,656	10,780	90	1,979,526	17,149	103	1
Bucaramanga	4,203	3	-	4,206	51	-	-
Cali	119,316	778	2	120,096	1,438	9	-
Cartagena	46,149	1,529	1	47,679	556	18	-
Cundinamarca	133,319	715	3	134,037	1,665	7	-
Manizales	5	-	-	5	-	-	-
Medellin	292,542	1,992	2	294,536	2,006	14	-
Neiva	75,565	1,122	-	76,687	136	3	-
Popayan	10,356	58	1	10,415	124	3	-
Total	2,728,547	19,421	99	2,748,067	24,070	186	1

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 Diciembre de 2017

					Deterioro		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial							
Agua de dios	131,500	2,119	3	133,622	1,495	21	-
Armenia	8	-	-	8	-	-	-
Barranquilla	136,048	2,179	2	138,229	1,688	28	-
Bogota	2,284,912	23,522	82	2,308,516	17,328	222	1
Bucaramanga	13,330	23	-	13,353	99	1	-
Cali	220,643	6,239	2	226,884	2,753	82	-
Cartagena	47,654	2,308	1	49,963	960	31	-
Cucuta	46	-	-	46	4	-	-
Ibague	35	-	-	35	1	-	-
Manizales	11,098	619	-	11,717	136	7	-
Medellin	163,768	1,271	1	165,041	2,151	22	-
Neiva	101,326	2,154	-	103,480	1,221	26	-
Pereira	5,115	106	-	5,221	74	3	-
Popayan	107	1	-	108	2	-	-
Sincelejo	300	3	-	303	4	-	-
Villavicencio	22	-	-	22	4	-	-
Total	3,115,912	40,544	91	3,156,548	27,920	443	1

Consumo	Diciembre 2017				Deterioro		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros
Arauca	45	-	-	45	6	-	-
Armenia	9,681	136	15	9,832	894	35	4
Agua de Dios	143,068	1,912	184	145,164	13,259	439	49
Barranquilla	234,402	3,283	303	237,988	22,549	833	86
Bogota	2,355,525	30,044	2,802	2,388,371	186,904	6,306	669
Bucaramanga	115,827	1,692	166	117,685	10,855	434	45
Cali	393,294	5,493	558	399,345	32,297	1,188	128
Cartagena	88,521	1,377	127	90,025	8,801	384	38
Cucuta	37,732	562	61	38,355	4,291	153	19
Florencia	314	3	-	317	19	-	-
Ibague	41,055	585	57	41,697	3,550	133	15
Leticia	33	-	-	33	1	-	-
Manizales	47,475	619	62	48,156	3,626	115	11
Medellin	588,284	7,891	768	596,943	45,400	1,621	176
Mitu	9	-	-	9	-	-	-
Mocoa	71	-	-	71	2	-	-
Pasan	4,055,336	53,597	5,103	4,114,036	332,454	11,641	1,240

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Consumo	Diciembre 2017				<u>Deterioro</u>		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros
Vienen	4,055,336	53,597	5,103	4,114,036	332,454	11,641	1,240
Monteria	2,431	34	3	2,468	206	7	1
Neiva	40,043	558	54	40,655	3,971	151	15
Pasto	13,903	213	23	14,139	1,064	45	5
Pereira	58,747	844	81	59,672	4,575	181	19
Popayan	10,387	156	19	10,562	991	40	4
Puerto Carreño	6	-	-	6	-	-	-
Quibdo	42	1	-	43	3	1	-
Rioacha	1,053	1	-	1,054	89	4	-
San Andres	142	2	-	144	7	1	-
San Jose del Guaviare	21	-	-	21	1	-	-
Santa Marta	5,244	70	7	5,321	407	11	1
Sincelejo	904	11	1	916	80	3	-
tunja	3,874	51	6	3,931	346	9	1
Valledupar	5,129	61	6	5,196	325	10	1
Villavicencio	43,237	647	66	43,950	4,862	195	21
Yopal	2,155	29	3	2,187	333	10	1
Total Consumo	4,242,654	56,275	5,372	4,304,301	349,714	12,309	1,309
Total	7,358,566	96,819	5,463	7,460,848	377,634	12,752	1,310

A continuación, se evidencia los créditos reestructurados por sector económico al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Cartera Comercial	31 de diciembre de 2018	% Participación	31 de diciembre de 2017	% Participación
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acordicionado	1,951	100%	5,852	100%
Total	1,951	100%	5,852	100%

El siguiente es el detalle de la cartera reestructurada por calificación al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Cartera Comercial	31 de diciembre de 2018						
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos
Otras Garantías A-Normal	1,951	13	-	1,964	23	-	-
Total Comercial	1,951	13	-	1,964	23	-	-

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2017							
Cartera Comercial					Deterioro		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos
Otras Garantías							
B-Aceptable	5,852	41	-	5,893	455	3	-
Total Comercial	5,852	41	-	5,893	455	3	-
Consumo					Deterioro		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos
Otras Garantías							
A-Normal	25,248	-	20	25,268	1,099	-	5
B-Aceptable	11,052	-	15	11,067	1,675	-	10
C-Apreciable	17,289	-	21	17,310	3,310	-	14
D-Significativo	10,111	-	30	10,141	8,844	-	30
E-Incoachable	27,777	-	55	27,830	27,776	-	55
Total Consumo	91,477	-	141	91,616	42,704	-	114
Total	97,329	41	141	97,511	43,159	3	114

A continuación, se detalla la cartera reestructurada, al 31 de diciembre 2018 y 2017, por modalidad de crédito y por zona geográfica:

31 de diciembre de 2018							
Créditos reestructurados					Deterioro		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos
Cartera Comercial	1,951	13	-	1,964	23	-	-
Total	1,951	13	-	1,964	23	-	-

31 de diciembre de 2018							
Cartera Comercial					Deterioro		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos
Cartagena	1,951	13	-	1,964	23	-	-
Total	1,951	13	-	1,964	23	-	-

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2017

Créditos reestructurados					Deterioro		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos
Cartera Comercial	5,852	41	-	5,893	455	3	-
Consumo	91,477	-	141	91,616	42,704	-	114
Total	97,329	41	141	97,511	43,159	3	114

31 de diciembre de 2017

Cartera Comercial					Deterioro		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos
Cartagena	5,850	41	-	5,891	455	3	-
Total	5,850	41	-	5,891	455	3	-

31 de diciembre de 2017

Consumo					Deterioro		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos
Medellin	9,179	-	15	9,194	3,896	-	13
Arauca	28	-	-	28	6	-	-
Barranquilla	5,162	-	9	5,171	2,673	-	8
Santafe De Bogota	54,809	-	84	54,893	25,637	-	67
Cartagena	2,628	-	4	2,632	1,232	-	3
Tunja	178	-	1	179	101	-	-
Manizales	1,015	-	2	1,017	456	-	2
Florencia	4	-	-	4	4	-	-
Yopal	121	-	-	121	54	-	-
Popayan	160	-	-	161	84	-	-
Valledupar	86	-	-	86	23	-	-
Monteria	86	-	-	86	66	-	-
Agua De Dios	4,581	-	6	4,587	2,357	-	5
Neiva	939	-	1	940	468	-	1
Riohacha	29	-	-	29	3	-	-
Santa Marta	119	-	-	119	58	-	-
Villavicencio	679	-	1	680	284	-	1
Pasto	43	-	-	43	13	-	-
Cucuta	971	-	1	972	567	-	1
Armenia	245	-	-	245	96	-	-
Pereira	904	-	1	905	287	-	1
Bucaramanga	2,333	-	4	2,337	1,009	-	3
Sincelejo	108	-	-	108	17	-	-
Ibague	853	-	2	855	449	-	1
Cali	6,217	-	10	6,227	2,864	-	8
Total Consumo	91,477	-	141	91,618	42,704	-	114
Total	97,327	41	141	97,509	43,159	3	114

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Provisión para Cartera de Créditos

El movimiento de la provisión para cartera de créditos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Cartera Comercial	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Saldo inicial	27,920	25,554
Mas:		
Provisión cargada a gastos de operación	37,694	21,214
Menos:		
Prestamos castigados	11,919	291
Reintegros de provisión	29,625	18,557
Sub total cartera comercial	24,070	27,920
Cartera Consumo	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Saldo inicial	349,714	301,181
Mas:		
Provisión cargada a gastos de operación	294,830	518,384
Menos:		
Prestamos castigados	169,040	248,310
Recuperacion cartera castigada	42,121	62,145
Reintegros de provisión	144,474	159,396
Subtotal Cartera Consumo	288,909	349,714
Menos		
Venta Banca de Consumo	288,909	-
Total	24,070	377,634

Cartera de créditos por período de maduración

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por período de maduración:

		31 de diciembre de 2018				
		<u>Hasta 1 año</u>	<u>Entre 1 y 3 años</u>	<u>Total</u>		
Cartera Comercial	\$	2,680,273	48,274	2,728,547		
Total	\$	2,680,273	48,274	2,728,547		
		31 de diciembre de 2017				
		<u>Hasta 1 año</u>	<u>Entre 1 y 3 años</u>	<u>Entre 3 y 5 años</u>	<u>Mas de 5 años</u>	<u>Total</u>
Consumo	\$	1,932,153	952,251	209,419	22,089	3,115,912
Cartera Comercial		22,030	267,392	2,649,530	1,303,702	4,242,654
Total	\$	1,954,183	1,219,643	2,858,949	1,325,791	7,358,566

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Cartera de créditos por tipo de garantía

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por tipo de garantía al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018		
	Comercial	Total	
Créditos no garantizados	\$ 1,873,090	1,873,090	
Otras garantías idóneas	855,457	855,457	
Total	\$ 2,728,547	2,728,547	

	31 de diciembre de 2017		
	Comercial	Consumo	Total
Créditos no garantizados	2,030,418	4,242,654	6,273,072
Garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías S.A.	60,524	-	60,524
Otras garantías idóneas	1,024,970	-	1,024,970
Total	3,115,912	4,242,654	7,358,566

Medición del valor razonable de la cartera de créditos

La cartera de créditos ha sido clasificada como valor razonable de Nivel 3 - Datos de entrada no observables. La técnica de valoración usada fue flujos de caja descontados según la cual el modelo de valuación considera el valor presente del pago esperado descontado, utilizando una tasa de descuento. El pago esperado se determina, considerando el vencimiento del crédito. Las variables utilizadas fueron el promedio ponderado de las tasas de colocación con base en el detalle de la cartera transmitida a la Superintendencia Financiera de Colombia, plazo promedio establecido según el tipo de producto (Instalamentos, Tarjetas de Crédito, Rotativos, Sobregiros, Otros), las tasas de descuento utilizadas corresponden a las tasas de colocación emitidas por el Banco de la República para el periodo de diciembre de 2018 y 2017 de acuerdo al producto y al plazo de vencimiento.

De acuerdo con los resultados, se concluye que el valor razonable es menor al valor en libros para el año 2018, considerando que las tasas de colocación del Banco están por debajo de las tasas de mercado.

A continuación, se indica el valor razonable por tipo de producto:

Producto	Valor razonable a 31 de diciembre de 2018	Valor razonable a 31 de diciembre de 2017
Tarjeta de crédito	\$ -	1,559,342
Credicheques	-	817,656
Citione plus	-	86,884
Exempleados	-	23,546
Loans	-	1,600,854
Libranzas	-	152,535
Sobregiros	-	10,478
Subtotal Cartera Consumo	-	4,251,295
Tarjeta de crédito	20,408	15,696
Loans	2,686,797	3,022,096
Pymes	-	69,109
Sobregiros	18,380	8,890
Subtotal Cartera Comercial	2,725,585	3,115,791
Total Cartera	\$ 2,725,585	7,367,086

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Nota 8. Cuentas por Cobrar, neto

El siguiente es el detalle las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Cuenta por cobrar Colpatria (nota 27)	\$ 81,998	-
Intereses cartera de créditos (1)	19,420	96,819
Corresponsales no bancarios – Gtech	10,806	56,216
Utilización de carta de crédito (2)	10,697	759
Transacciones pendientes de cumplimiento(3)	11,923	53,267
Cuenta por cobrar DIAN (nota 18.2)	6,923	3,787
Cuenta por cobrar TSA	6,229	-
Icetex	4,036	5,526
Comisiones	3,651	1,701
Otras cuentas por cobrar canje	2,957	4,042
Reintegro impuestos American Airlines	2,102	-
Diversas	1,810	6,218
Cuentas por cobrar incapacidades	927	1,083
Compensación PSE	902	513
Compensación Tarjeta Coorportavia	689	1,992
Adelantos al personal	596	622
Anticipos de contratos y proveedores	311	37
Intereses Ganados no cobrados ahorros	205	307
Pagos por cuenta de clientes	99	5,463
Liquidación operaciones con derivados	13	1,261
Cuentas por cobrar GRA	2	1,318
Cuentas corrientes	-	20
Compensación Visa	-	4,545
Desembolsos Balcon PIL	-	207
Honorarios – SLA Citibank N.A.	-	476
Cuentas por cobrar BPS/Servibanca	-	513
Subtotal cuentas por cobrar	\$ 166,296	246,692
Menos Deterioro	(1,438)	(14,070)
Total Cuentas por cobrar	\$ 164,858	232,622

- (1) Al 31 de diciembre de 2018, la disminución en intereses de cartera de crédito corresponde a la venta de la Banca de consumo. nota 27.
- (2) Corresponde a operación de comercio internacional, la ley internacional de comercio otorga hasta 5 días hábiles desde que se da la autorización de reembolso de la carta de crédito para efectuar el pago de la misma, si no se convertirá en cartera de crédito.
- (3) La variación corresponde principalmente una operación operación FX por \$48,492, pendiente por cumplir al 31 de diciembre de 2017.

Para los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se realizó una reclasificación del rubro de impuestos, presentando este rubro en otros activos y no en cuentas por cobrar.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

El movimiento del deterioro para cuentas por cobrar, por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Saldo inicial	\$ 14,070	12,552
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	10,620	21,225
Menos:		
Cuentas por cobrar castigadas	22,127	18,716
Reintegros de provisión - Recuperación	1,125	991
Saldo final	\$ 1,438	14,070

Nota 9. Inversiones en Compañías Subsidiarias

A continuación, se incluye el detalle del movimiento de la inversión en la subsidiaria Cititrust Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Subsidiarias
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	\$ 70,276
Ingreso por método de participación patrimonial	45,880
ORI Ganancias participaciones controladoras (1)	(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 116,154
Ingreso por método de participación patrimonial	48,508
ORI Ganancias participaciones controladoras (1)	134
Ajuste método de participación	3,328
Pago de dividendos	(86,924)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 81,200

Para el cálculo del método de participación patrimonial, se tomaron los estados financieros de Cititrust al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

El Banco tiene el 82.35% de participación en Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria, domiciliada en Bogotá D.C.

El objeto social de Cititrust es la celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios no traslativos de dominio, conforme a las disposiciones legales. Su objeto fundamental es adquirir, enajenar, gravar, administrar bienes muebles e inmuebles e intervenir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Sobre las inversiones no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.

Nota 10. Activos no corrientes para la venta, neto

Al 31 de diciembre de 2018 los activos no corrientes mantenidos para la venta, corresponden a los edificios parque nacional y chico por \$1.147 y al 31 de diciembre de 2017 por \$50 correspondían a un bien recibido en dación de pago el cual fue vendido durante el año 2018.

Nota 11. Activos tangibles, neto

El siguiente es el detalle del costo y depreciación acumulada de propiedades y equipo de uso propio y mejoras en propiedades tomadas en arriendo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Costo	\$ 71,699	217,494
Depreciación acumulada	(21,067)	(123,938)
Total propiedades y equipo de uso propio y mejoras en propiedades tomadas en arriendo	\$ 50,632	93,556

	Costo	Depreciación acumulada	Importe
Terrenos	\$ 2,117	-	2,117
Edificios	43,595	(5,808)	37,787
Vehículos	1,012	(809)	203
Muebles y Enseres	8,191	(6,328)	1,863
Equipo de Oficina	7,432	(3,507)	3,925
Equipo Informático, redes y comunicación	7,489	(4,297)	3,192
Mejoras en propiedades tomadas en arriendo	1,863	(318)	1,545
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 71,699	(21,067)	50,632
Terrenos	\$ 12,760	-	12,760
Edificios	64,173	(23,930)	40,243
Vehículos	1,163	(818)	345
Enseres y Accesorios	25,184	(19,548)	5,636
Equipo de Oficina	21,736	(11,543)	10,193
Equipo Informático, redes y comunicación	72,978	(52,483)	20,495
Mejoras en propiedades tomadas en arriendo	19,500	(15,616)	3,884
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 217,494	(123,938)	93,556

La variación de activos tangibles se encuentra representada principalmente en la cesión de activos y pasivos a Colpatria por valor neto de \$62,017. (nota 27)

El siguiente es el movimiento de propiedades y equipo para uso propio y mejoras a propiedades ajenas a los cortes de 31 de diciembre de 2018 y 2017:

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	Propiedades y equipo para uso propio	Mejoras a propiedades ajenas	Total
Costo			
Saldo a 31 de diciembre de 2016	189,557	18,998	208,555
Compras o gastos capitalizados	10,816	639	11,455
Retiros / ventas	(2,379)	(137)	(2,516)
Saldo a 31 de diciembre del 2017	\$ 197,994	19,500	217,494
Compras o gastos capitalizados (1)	29,179	1,322	30,501
Retiros / ventas (Banca Consumo) (2)	(138,396)	(11,781)	(95,881)
Retiros / ventas (Banca Corporativa)(3)	(18,939)	(7,180)	(80,415)
Saldo a 31 de diciembre del 2018	\$ 69,838	1,861	71,699
Depreciacion acumulada			
Saldo al 31 de diciembre del 2016	97,340	14,280	111,620
Depreciación con cargo a resultados	13,056	1,474	14,530
Retiros / ventas	(2,074)	(138)	(2,212)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	\$ 108,322	15,616	123,938
Depreciación con cargo a resultados	8,232	991	9,223
Retiros / ventas (Banca Consumo) (2)	(79,179)	(8,981)	(48,379)
Retiros / ventas (Banca Corporativa)	(16,624)	(7,310)	(63,715)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	20,751	316	21,067
Activos fijos, neto:			
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 89,672	3,884	93,556
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 49,087	1,545	50,632

(1) La principal adición corresponde a la compra realizada a Colrepfin Ltda. Del piso 3 del edificio de la calle 100 por \$21.771

(2) Incluye la cesion de activos al Banco Colpatria por \$62.017. (Nota 27).

(3) La disminución en retiros en Banca Corporativa corresponde principalmente a bajas en cómputo por \$9,348, edificios por \$3,229 y equipo de oficina por \$5,028.

Todas las propiedades y equipos del Banco, así como los bienes dados en arriendo operativo se encuentran debidamente amparadas contra incendio, corriente débil y otros riesgos con pólizas de seguros vigentes. El Banco tiene pólizas de seguros para la protección de sus propiedades, que cubren riesgos de robo incendio, rayo, explosión, temblor, huelgas, asonada y otros.

Al 31 de diciembre de 2018 existía una hipoteca sobre el piso 3 del edificio calle 100, la cual ya estaba cancelada en su totalidad. Para el periodo de 2019 se tramitará el levantamiento de dicha hipoteca.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco realizó el análisis de los indicadores para determinar si existen indicios de deterioro, concluyendo que al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existe deterioro.

Nota 12. Activos intangibles

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

		<u>Software</u>
Valor en libros:		
Saldo al 31 Diciembre 2016	\$	<u>14,914</u>
Adiciones / Compras (neto)		2,903
Amortización del año con cargo a resultados		<u>(2,728)</u>
Saldo al 31 Diciembre 2017	\$	<u>15,089</u>
Adiciones / Compras (neto)		1,944
Amortización del año con cargo a resultados		<u>(812)</u>
Saldo al 31 Diciembre 2018	\$	<u>16,221</u>

En los cortes antes mencionados el Banco no presenta pérdida por deterioro de estos intangibles.

Nota 13. Otros Activos

El detalle de otros activos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

		<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Gastos pagados por anticipado (1)	\$	20	571
Bienes de arte y cultura		20	51
Anticipo de industria y comercio		160	163
Diversos (2)		<u>568</u>	<u>54,757</u>
Total	\$	<u>768</u>	<u>55,542</u>

(1) El movimiento de los gastos pagados por anticipado durante el año terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	<u>Saldo 31 de diciembre de 2017</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo 31 de diciembre de 2018</u>
Gastos anticipados	\$ <u>571</u>	<u>3</u>	<u>554</u>	<u>20</u>
	<u>Saldo 31 de diciembre de 2016</u>	<u>Cargos</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo 31 de diciembre de 2017</u>
Gastos anticipados	\$ <u>802</u>	<u>507</u>	<u>738</u>	<u>571</u>

(2) Al 31 de diciembre de 2017, la disminución en los diversos corresponden principalmente a un efectivo que se encontraba en tránsito, por \$50.660, es decir, al dinero que sale de la reserva para aprovisionar los ATM'S. en el 2017.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Nota 14. Depósitos y Exigibilidades

El detalle de los depósitos y exigibilidades al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Depósitos y Exigibilidades Corrientes		
Depósitos de ahorro	\$ 2,085,320	4,657,087
Depósitos en cuenta corriente	2,465,468	2,852,116
Certificados de depósito a término(1)	2,036	960,652
Exigibilidades por servicios bancarios	32,641	92,761
Servicios bancarios de recaudo	15,098	27,054
Bancos y corresponsales	39,163	20,985
Depósitos especiales	131,983	10,993
Cuentas canceladas	-	496
	\$ 4,771,709	8,622,144
Depósitos y Exigibilidades No Corrientes		
Certificados de depósito a término (1)	\$ 104,071	758,180
Total Depósitos y exigibilidades	\$ 4,875,780	9,380,324

(1) La variación corresponde principalmente a la cesion realizada a scotiabank por la venta de la Banca de Consumo, por \$935.787, adicionalmente para el año 2018 las redenciones de CDT que no fueron renovados ascienden a \$676,938.

Los certificados de depósito a término se clasifican por vencimientos de la siguiente forma:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Corrientes		
Emitidos menos de 6 meses	\$ 1,886	289,566
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	150	671,086
Subtotal	2,036	960,652
No Corrientes		
Emitidos igual o superior a 12 meses y menor a 18 meses	859	338,495
Emitidos igual o mayor a 18 meses	103,212	419,685
Subtotal	104,071	758,180
Total (1)	\$ 106,107	1,718,832

Por los años terminados a el 31 de diciembre de 2018 y 2017, sobre los depósitos en moneda legal, se constituyó un encaje obligatorio, con base en lo establecido en la Resolución del 11 de octubre del 2008, emitida por el Banco de la República, así:

Encaje ordinario

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los certificados de depósito a término menores a 18 meses con un porcentaje de encaje ordinario de 4,5% y las siguientes cuentas con un porcentaje de 11%:

- Depósitos en cuenta corriente – Excepto cuentas abandonadas y el valor trasladado al tesoro Nacional por Inactivas.
- Impuesto a las ventas por pagar
- Servicios bancarios
- Cheques girados no cobrados
- Recaudos realizados
- Cuentas por pagar otras ML
- Sucursales y agencias
- Otros pasivos diversos ML
- Servicios bancarios de recaudo
- Contribuciones sobre transacciones
- Depósitos de ahorro - Excepto cuentas abandonadas y el valor trasladado al tesoro Nacional por Inactivas.
- Bancos y corresponsales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor razonable de los Certificados de Depósito a Término es \$111.145 y \$1.795.488, respectivamente.

Nota 15. del Mercado Monetario - Pasivo

El siguiente es un detalle de las operaciones del mercado monetarias pasivas al 31 de diciembre 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018		
	Monto	Tasa Promedio	Vencimiento
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	\$ 52,647	N/A	02 enero 2019
Fondos Interbancarios comprados	100,046	4.10%	02 enero 2019
Compromisos de transferencia de inversiones en simultáneas	1,156,756	4.25%	04 enero 2019
Transferencia en operaciones de repo cerrado			
Total	\$ 1,309,449		

	31 de diciembre de 2017		
	Monto	Tasa Promedio	Vencimiento
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	\$ 48,929	N/A	02 enero 2018
Compromisos de transferencia de inversiones en simultáneas	117,256	4.39%	02 enero 2018
Transferencia en operaciones de repo cerrado	200,092	5.67%	02 enero 2018
Total	\$ 366,277		

La variación de operaciones de mercado, corresponde a las necesidades de liquidez del mercado y se encuentra alineada con la estrategia de negocio.

No existen restricciones o limitaciones sobre estas operaciones.

Nota 16. Cuentas por Pagar

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

El siguientes es el detalle de las cuentas por pagar, clasificados como pasivo corriente al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Cuenta por pagar a Colrepfin (1)	\$ 21,588	-
Cuentas por pagar asesorías (2)	10,537	-
Retenciones y aportes laborales	12,184	24,090
Cuentas por pagar a proveedores	10,642	17,133
Cheques girados no cobrados	9,182	12,387
Contribuciones sobre transacciones	5,069	5,267
Comisiones y honorarios	-	2,028
Por liquidación de derivados	-	909
Otras cuentas por pagar canje	865	76
Cuentas por pagar – CRCC (3)	1,241	1
Cuentas por pagar Intercompany	1,118	-
Costos y gastos por pagar	\$ -	62,897
Otros	2,123	5,429
Total	\$ 74,549	130,217

- (1) Corresponde a la cuenta por pagar a Colrepfin, por la compra del piso 3 del edificio de la calle 100.
 (2) Corresponde a gastos por asesoría jurídica y asesoría financiera, derivados de la venta de la Banca de Consumo.
 (3) Operaciones pendientes por cumplir con la cámara de riesgo central de contraparte

Nota 17. Beneficios a empleados

El siguiente es un detalle de los saldos de los beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Beneficios de corto plazo	\$ 19,007	35,521
Beneficios definidos- Plan de altos ejecutivos (nota 22)	34,532	30,185
Beneficios de retiro y de largo plazo	31,985	32,473
	\$ 85,524	98,179

Beneficios de retiro de largo plazo de los empleados

Cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio en Colombia las pensiones de jubilación son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las compañías y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión al retiro del empleado; sin embargo, algunos empleados contratados por el Banco antes de 1968 que cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por el Banco.

El Banco reconoce una bonificación extralegal a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión; esta bonificación se realiza al momento del retiro del empleado.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el movimiento de los beneficios de retiro de largo plazo de los empleados durante los años terminados en 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Auxilio de Jubilación		Prima de Antigüedad		Plan de Cesantías		Plan de Pensiones		Plan médico	
	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Saldo al final del periodo	\$ 48	291	339	2,988	-	275	27,869	27,143	3,729	4,256
Costos incurridos durante el periodo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costos de intereses	11	18	102	165	9	32	1,617	1,499	254	244
Costos de servicios	22	35	330	556	5	19	-	-	-	-
Reconocimiento de (ganancias) y pérdidas	-	-	(341)	(188)	-	-	-	-	-	-
Costo por beneficio definido (Resultado)	33	52	91	533	14	51	1,617	1,499	254	244
Pagos realizados por la compañía	-	-	(151)	(193)	(68)	(78)	(2,125)	2,101	(370)	(365)
Costo (Ganancia) por beneficio definido (ORT)	(31)	(15)	-	-	46	(196)	1,234	3,134	(411)	728
Traslado venta Banca de consumo	(245)	-	(2,599)	-	(267)	-	-	-	-	-
Total costos beneficios	\$ (243)	37	(2,659)	340	(275)	(223)	726	6,734	(527)	607

El siguiente es el detalle de valor presente de las obligaciones laborales de retiro de largo plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Plan de Pension de Jubilacion	\$ 27,869	24,685
Plan Medico	3,729	4,256
Prima de Antigüedad	339	2,998
Cesantias retroactivas (1)	-	243
Auxilio de Jubilacion	48	291
Total valor presente de las obligaciones laborales	\$ 31,985	32,473

(1) Al 31 de diciembre de 2018, el Banco no cuenta con planes de cesantias retroactivas, al 31 de diciembre de 2017, en el valor presente de la obligación laboral de cesantías retroactivas por \$275, se excluyó el saldo de cesantias corto plazo por \$32.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, estos planes de beneficios a empleados no cuentan con activos propios.

De acuerdo con los informes actuariales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios de retiro y de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Auxilio de Jubilación

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Tasa de descuento	7.50%	7.00%
Tasa de inflación	5.50%	3.30%
Tasa de incremento beneficio	7.30%	6.30%

Cesantías (Régimen anterior)

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Tasa de descuento	0%	6.50%
Tasa de inflación	0%	3.30%
Tasa de crecimiento salarial	0%	4.80%

Pensión de Jubilación

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Tasa de descuento	6.25%	6.75%
Tasa de inflación	3.30%	3.30%
Tasa de incremento pensional	3.30%	3.30%

Plan Médico (Pensionados)

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Tasa de descuento	6.25%	7.00%
Tasa de inflación	3.30%	3.30%
Tasa de incremento salarial	N/A	N/A

Prima de Antigüedad

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Tasa de descuento	7.50%	6.50%
Tasa de inflación	5.50%	3.30%
Tasa de incremento del beneficio	7.30%	6.30%

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Tabla de rotación utilizada en los informes actuariales:

Antigüedad	Tasa De Rotación	
	Hombres	Mujeres
0	17.1%	17.1%
5	8.3%	8.3%
10	4.9%	4.9%
15	3.7%	3.7%
20	2.8%	2.8%

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la sociedad internacional de actuarios.

Metodo y supuestos utilizados en el análisis de sensibilidad

Las obligaciones por beneficios definidos (DBO) fueron calculadas utilizando el Método de Crédito Unitario Proyectado. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado en este momento, pero serán reflejados en futuras valuaciones actuariales.

Supuestos actuariales significativos (Auxilio de Jubilación)

Al 31 de diciembre 2018

Análisis de sensibilidad(*)

			<u>Efecto en DBO</u>
Tasa de descuento	7.50%	Aumento de 1.0%	42
Tasa de descuento	5.50%	Reducción de 1.0%	(56)
Incremento salarial	7.30%	Aumento de 1.0%	56
Incremento salarial	5.30%	Reducción de 1.0%	(42)

Al 31 de diciembre 2017

Análisis de sensibilidad(*)

			<u>Efecto en DBO</u>
Tasa de descuento	8.00%	Aumento de 1.0%	(47)
Tasa de descuento	6.00%	Reducción de 1.0%	58
Incremento salarial	7.30%	Aumento de 1.0%	58
Incremento salarial	5.30%	Reducción de 1.0%	(47)

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Supuestos actuariales significativos (Plan de Cesantías)*Al 31 de diciembre de 2018*

Análisis de sensibilidad(*)

		Efecto en DBO
Tasa de descuento	0%	-
Tasa de descuento	0%	-
Incremento salarial	0%	-
Incremento salarial	0%	-

Al 31 de diciembre de 2017

Análisis de sensibilidad(*)

		Efecto en DBO
Tasa de descuento	7.50%	Aumento de 1.0% (19)
Tasa de descuento	5.50%	Reducción de 1.0% 21
Incremento salarial	5.80%	Aumento de 1.0% 52
Incremento salarial	3.80%	Reducción de 1.0% (49)

Supuestos actuariales significativos (Plan de pensión)*Al 31 de diciembre de 2018*

Análisis de sensibilidad(*)

		Efecto en DBO
Tasa de descuento	7.25%	26
Tasa de descuento	5.25%	29
Tasa de incremento pensional	4.30%	29
Tasa de incremento pensional	2.30%	26
Tabla de mortalidad	RV-08-Rentistas Validos.	Incrementando un año la esperanza de vida de los participantes del plan 28

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2017

Análisis de sensibilidad(*)

			Efecto en DBO
Tasa de descuento	10.97%	Aumento de 1.0%	(581)
Tasa de descuento	8.97%	Reducción de 1.0%	615
Tasa de incremento pensional	5.93%	Aumento de 1.0%	683
Tasa de incremento pensional	3.93%	Reducción de 1.0%	(649)
Tabla de mortalidad	RV-08-Rentistas Validos.	Incrementando un año la esperanza de vida de los participantes del plan	716

Supuestos actuariales significativos (Plan medico)

Al 31 de diciembre 2018

Análisis de sensibilidad(*)

			Efecto en DBO
Tasa de descuento	7.50%		3.4
Tasa de descuento	5.50%		4
Tasa de inflación médica	Base+ 1%		4
Tasa de inflación médica	Base -1%		3.4
Tabla de mortalidad	Base mas un año		

Al 31 de diciembre 2017

Análisis de sensibilidad(*)

			Efecto en DBO
Tasa de descuento	7.00%	Aumento de 1.0%	(251)
Tasa de descuento	3.30%	Reducción de 1.0%	286
Tasa de inflación médica	5.00%	Aumento de 1.0%	275
Tasa de inflación médica	4.00%	Reducción de 1.0%	(246)
Tabla de mortalidad	RV-08-Rentistas Validos.	Incrementando un año la esperanza de vida de los participantes del plan.	153

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Supuestos actuariales significativos (Prima de Antigüedad)

Al 31 de diciembre 2018

Análisis de sensibilidad(*)

			Efecto en DBO
Tasa de descuento	7.50%	Aumento de 1.0%	(318)
Tasa de descuento	5.50%	Reducción de 1.0%	364
Incremento salarial	7.30%	Aumento de 1.0%	364
Incremento salarial	5.30%	Reducción de 1.0%	(318)

Al 31 de diciembre 2017

Análisis de sensibilidad(*)

			Efecto en DBO
Tasa de descuento	7.50%	Aumento de 1.0%	(202)
Tasa de descuento	5.50%	Reducción de 1.0%	233
Incremento salarial	7.30%	Aumento de 1.0%	231
Incremento salarial	5.30%	Reducción de 1.0%	(204)

(*) Este análisis consiste en el cambio de un supuesto a la vez, manteniendo los otros supuestos sin cambios

Beneficios a los empleados de largo plazo

Edad	Masculino	Femenino
50	0.03353	0.001880
55	0.05050	0.002833
60	0.07666	0.004299
65	0.12742	0.006866
70	0.021137	0.011354
75	0.034032	0.019177
80	0.053714	0.032752
85	0.083483	0.095728

Supuestos económicos cálculos actuariales:

Incremento Costo de Vida: 3.30%

Mortalidad: Tabla Colombiana de Mortalidad RV-08.

Edad de Retiro: 55 para mujeres y 60 para hombres si es antes de 2014 cumplen con los requisitos mínimos de la pensión de vejez. En caso contrario 62 para hombres y 57 para mujeres o a la que cumplan los requisitos de pensión (Art. 2 del decreto 1887 de 1994, Art 5 del decreto 1887 de 1994).

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Nota 18. Provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Provisiones corrientes		
Otros gastos (1)	\$ 4,855	16,232
Provisiones No corrientes		
Citipuntos	-	14,535
Costos de reestructuración	-	472
Billing VISA	1,256	-
Seguro de depósito	7,984	11,395
Provisiones rebate tarjeta corporativa	123	-
Multas y sanciones Superintendencia Financiera de Colombia	-	100
Multas, sanciones, litigios e indemnizaciones:	718	35,366
Multas y sanciones (Ver nota 18.2)	-	33,903
Demandas laborales (Ver nota 18.1)	718	743
Litigios proceso ejecutivo (Ver nota 18.1)	-	720
Total Provisiones	\$ 14,936	78,100

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las provisiones corrientes corresponden principalmente a i) \$4,855 y \$10,600 de gastos administrativos de Banca de Consumo ii) \$5,632 en 2017, correspondientes a provisiones de servicios de operaciones y tecnología de Banca de Consumo, para los cuales se tiene certeza del monto y/o de la fecha de pago, por lo tanto, de acuerdo con la NIC 37, se reconocen como provisiones.

El siguiente es el movimiento de las provisiones durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2018:

	<u>Multas y sanciones (1)</u>	<u>Multas y sanciones Superfinanciera</u>	<u>Reestructuración (2)</u>	<u>Citipuntos (3)</u>	<u>Otras provisiones</u>	<u>Total provisiones</u>
Saldo a diciembre 31 de 2016	7,232	-	5,237	11,743	19,899	44,111
Incremento en el año	28,134	100	-	2,792	7,728	38,754
Utilización/Recuperación	-	-	(4,765)	-	-	(4,765)
Saldo a diciembre 31 de 2017	\$ 35,366	100	472	14,535	27,627	78,100
Incremento en el año	-	-	-	-	14,218	14,218
Utilización/Recuperación	(34,648)	(100)	(472)	(14,535)	(27,627)	(77,382)
Saldo a diciembre 31 de 2018	\$ 718	-	-	-	14,218	14,936

(1) El movimiento corresponde principalmente al pago de multa a la Dian por renta 2006. (Ver nota 18.1)

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- (2) Reversión provisión por reestructuración, no se efectuó por no cumplir todas las condiciones de NIC 37.
- (3) La provisión de Citipuntos se dejó de efectuar por la venta de la Banca de Consumo, fue un proceso cedido a Colpatría

18.1. Provisiones de carácter legal

En el curso de las operaciones surgen demandas contra Citibank Colombia S.A. que pueden tener un impacto financiero dependiendo de la calificación del riesgo de pérdida de cada proceso (Probable, eventual o Remoto).

Los procesos calificados con riesgo de pérdida remoto o eventual, no cuentan con provisión constituida en consideración de la baja probabilidad de presentarse como pérdida para el Banco. Los procesos calificados con riesgo de pérdida probable son provisionados, por cuanto existe una mayor probabilidad de obtener un fallo adverso, o por cuanto existe un fallo desfavorable en primera o segunda instancia.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cursan en contra del Banco procesos judiciales con pretensiones variables de naturaleza controvertible. Para los casos en que corresponde, existen provisiones constituidas en consideración de las estimaciones realizadas por el Departamento Legal y el abogado externo a cargo del litigio.

Los procesos laborales calificados con riesgo de pérdida probable cuentan con una provisión constituida al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por valor de \$ 718 y \$ 743, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 no se tienen provisiones constituidas en procesos civiles calificados con riesgo de pérdida probable. Al 31 de diciembre de 2017 se tenían constituidas provisiones en esta clase de proceso por \$720 (Ver nota 19.2 Provisiones de carácter fiscal).

18.2. Multas y Sanciones - Impuesto de Renta periodo gravable 2006

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) fiscalizó la Declaración de Renta del periodo gravable 2006 y rechazó la valoración de parte del portafolio de inversiones, la amortización fiscal del gasto por pensiones, una porción de la aplicación de la deducción por la compra de activos productivos, así como algunos gastos específicos.

Dentro del término de ley se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca; se surtió la etapa probatoria con intervención de peritos solicitados por el Banco y se presentaron alegatos de conclusión tanto por la DIAN como por Citibank.

En marzo 17 de 2014, se obtuvo fallo de primera instancia desfavorable a los intereses del Banco, sin tener en consideración la argumentación legal presentada ni las pruebas contables avaladas mediante dictamen pericial ni las certificaciones de la revisoría fiscal. En marzo 31 de 2014, se presentó recurso de apelación ante el Consejo de Estado y, adicionalmente, se solicitó una Audiencia Pública con el propósito de explicar en detalle al Magistrado temas de índole técnico involucrados en las glosas falladas desfavorablemente en la primera instancia, por parte del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la cual no fue concedida por el Consejo de Estado. La expectativa de éxito en el proceso estimada por la apoderada, para el fallo de segunda instancia, era del 60%.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

En atención a la regulación local vigente para el año 2015, Decreto 2649 de 1993, el cual exigía al Banco la constitución de una provisión o reserva del 50% de las sanciones cuando hay fallos negativos en primera instancia, para propósitos contables locales se constituyó reserva en cuantía de \$12.205, en el primer trimestre del año 2015.

En el tercer trimestre de 2014, se tuvo en cuenta un fallo anterior del Consejo de Estado sobre algunas de las mismas glosas objeto de discusión en este proceso legal y se constituyó una provisión adicional de \$7.204, para un total de \$19.409, con el propósito de cubrir cualquier contingencia fiscal.

Durante el periodo gravable 2015 no hubo ningún tipo de actuación administrativa en torno a este proceso, por tanto, el proceso continuaba en el Consejo de Estado en Sala para fallo.

En cumplimiento de las disposiciones de ley referentes a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y atendiendo a las probabilidades de éxito señaladas por la apoderada externa en este litigio, el Banco redujo la provisión del pasivo estimado a \$8.914.

Durante el periodo gravable 2016 no hubo ningún tipo de actuación administrativa por las partes en torno a este proceso, por tanto, el proceso continuaba en el Consejo de Estado en Sala para fallo.

El 4 de diciembre de 2017, el Consejo de Estado notificó a Citibank el fallo del 15 de noviembre de 2017, segunda instancia, por medio del cual revocó el fallo de primera instancia resolviendo lo siguiente: 1) Mantener la adición de ingresos por valoración de inversiones por la suma de \$24,932 2) Aceptar la deducción total de la provisión para el pago de futuras pensiones, 3) Aceptar la deducción de inversión en activos fijos reales productivos, 4) Aceptar la deducción por demandas laborales y 5) Mantener el rechazo por pérdidas operativas, pero disminuyéndolo a \$771. Adicionalmente, impuso una sanción de inexactitud del 100%, en lugar de 160%, en aplicación del principio de favorabilidad consagrado por la Ley.

La contingencia fiscal era por \$63,665, la cual fue reducida aproximadamente a \$33.903, y ese monto quedó provisionado al cierre de diciembre 31 de 2017, mientras se realizaba el pago a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), el cual está suspendido en razón a que el 12 de diciembre de 2017, la DIAN presentó ante el Consejo de Estado una solicitud de Aclaración del fallo sobre la liquidación de la sanción para incluir la sobretasa de renta del año 2006 y, el 18 de diciembre de 2017, Citibank Colombia S.A. radicó una oposición a la solicitud de aclaración presentada. El 22 de febrero de 2018, el Consejo de Estado Sección Cuarta, profirió auto mediante el cual resolvió negar la solicitud de aclaración de la sentencia del 15 de noviembre de 2017 presentada por la DIAN.

El 22 de marzo de 2018, Citibank Colombia en cumplimiento de la sentencia de 15 de noviembre de 2017, efectuó el pago del mayor impuesto, la sanción y los intereses por un total de \$39,701.

Posteriormente, la DIAN interpuso acción de tutela contra la sentencia del Consejo Sección Cuarta del 15 de noviembre de 2017, con el fin de que se re-liquidara la sanción incluyendo la sobretasa del impuesto de renta del 5% vigente para el año gravable 2006, la cual fue fallada por el Consejo de Estado Sección Quinta el 5 de julio de 2018, en favor de la DIAN. El 13 de julio de 2018 Citibank Colombia interpuso recurso de impugnación contra el fallo de tutela. El 23 de julio de 2018, el Consejo de Estado Sección Cuarta profirió sentencia de reemplazo, liquidando el mayor valor de la sanción, la cual fue notificada el 1 de agosto de 2018. El 9 de octubre de 2018, Citibank Colombia en cumplimiento de la sentencia de reemplazo, pagó a la DIAN, el valor de \$6,923.

El 11 de octubre de 2018, Citibank Colombia fue notificado del fallo del Consejo de Estado Sección Primera del 27 de septiembre de 2018, que resolvió la impugnación de la acción de tutela

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

favorablemente al confirmar la liquidación de la sanción sin tener en cuenta el valor de la sobretasa, ordenando revocar el fallo de la Sección Quinta del 5 de julio de 2018 y dejar sin efecto la sentencia de reemplazo de la Sección Cuarta, del 23 de julio de 2018, con lo cual el pago de Citibank por \$6,923 deviene en un pago en exceso o de lo no debido. El 10 de diciembre de 2018, la Corte Constitucional notificó la decisión de no seleccionar este fallo de tutela para su revisión.

Por su parte, Citibank interpuso acción de tutela contra la sentencia del Consejo Sección Cuarta del 15 de noviembre de 2017, con el fin de que se tuvieran en cuenta todas las pruebas aportadas en el expediente y reforzar jurídicamente el recurso de impugnación presentado en la primera acción de tutela en curso. El 6 de septiembre de 2018, el Consejo de Estado Sección Quinta profirió fallo negando la acción de tutela, el cual fue impugnado por Citibank. El 30 de noviembre de 2018, el Consejo de Estado Sección Primera confirmó el fallo impugnado, decisión que fue notificada el 23 de enero de 2019.

En consecuencia, Citibank Colombia tiene derecho a solicitar a la DIAN durante 2019 la devolución del pago en exceso originado en fallo judicial de \$6,923 y actualmente, no existe contingencia fiscal por este litigio.

Nota 19. Pasivo por impuesto sobre la renta**Impuesto a las ganancias****a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:**

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende lo siguiente:

		31 de Diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Impuesto de renta del periodo corriente	\$	112,440	153,905
Sobretasa de impuesto sobre la renta		9,792	27,159
Recuperación impuesto corriente de periodos anteriores		(19,820)	(14,334)
Subtotal de impuesto corriente	\$	102,412	166,730
Impuestos diferidos netos del periodo		43,509	(12,127)
Subtotal de impuesto diferido		43,509	(12,127)
(Recuperación) Provisión para incertidumbres tributarias		-	9,845
Total impuesto a las ganancias	\$	145,921	164,448

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco estipulan que en Colombia:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2017 y 2018 es del 40% y 37% respectivamente (incluida la sobretasa del impuesto de renta del 6% y 4%, respectivamente).

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- De acuerdo con establecido en la Ley de Financiamiento 1943 de 2018, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2019, 2020, 2021, 2022 y siguientes es el 33%, 32%, 31% y 30%, respectivamente. Adicionalmente, para las entidades financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2019 y del 3% para los años 2020 y 2021.
- En los años 2017 y 2018, la renta presuntiva para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Con la Ley de Financiamiento 1943 de 2018 se reduce la renta presuntiva al 1,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior en los años 2019 y 2020, y al 0% a partir del año 2021.
- Para los periodos gravables 2019 y 2020, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Banco calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	Periodos terminados el	
	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	554,902	389,322
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 37% (2018) - 40% (2017)	205,314	155,729
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Dividendos recibidos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	(805)	(551)
Método de participación	(17,948)	(18,352)
Reintegro o recuperación de provisiones	(2,563)	(1,114)
Impuestos no deducibles	4,727	5,018
Multas y sanciones	461	8,154
Condonaciones	-	4,542
Provisión Citipuntos	-	3,403
Gastos no deducibles	3,710	2,889
Riesgo operativo	1,757	8,079
Ajuste sobretasa	(32)	-
Efecto diferencia en cambio	(1,181)	-
Recuperación depreciación cesión Activos fijos	12,505	-
Reversión Impuesto diferido cesión de activos	13,084	-
Descuentos tributarios	(114)	-
Efecto diferencia tasa Premium 10% -37%	(50,891)	-
Efecto inversión Credibanco 10%-37%	(6,814)	-
Perdida venta acciones BVC	294	-
Ajuste del impuesto corriente de periodos anteriores	4,237	-
Efecto en el impuesto diferido por tasas tributarias diferentes 37%(2018) 40% (2017)	-	1,140
Provisión incertidumbres	-	9,845
Ajuste del impuesto corriente de periodos Anteriores	(19,820)	(14,334)
Total gasto por impuesto a las ganancias del período	145,921	164,448

c. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	Saldo a 31 diciembre 2017	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo a 31 diciembre 2018
Impuesto diferido activo				
Derivados estandarizados CRCC	(86)	4,058	-	3,972
Diferencia en cambio	-	1,181	-	1,181
Provisión RIF	318	(318)	-	-
Medición a valor razonable de la cartera de crédito a empleados	5,611	(5,611)	-	-
Beneficios a empleados	12,868	689	-	13,557
Inversiones disponibles obligatorias renta fija	2,504	-	(1,395)	1,109
Subtotal	21,215	(1)	(1,395)	19,819
Impuesto diferido pasivo				
Valoración Lineal	(6,705)	(31,456)	-	(38,161)
Derivados Forward	740	(12,957)	-	(12,217)
Calculo Actuarial	1,229	(1,228)	-	1
Inversión Credibanco	(12,143)	6,954	-	(5,189)
Derivados estandarizados CRCC	-	(242)	-	(242)
Inversión ACH	-	(1,862)	-	(1,862)
Depreciación propiedad, planta y equipo	(5,791)	(2,717)	-	(8,508)
Subtotal	(22,670)	(43,508)	-	(66,178)
Total neto	(1,455)	(43,509)	(1,395)	(46,359)

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	Saldo a 31 diciembre 2016	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo a 31 diciembre 2017
Impuesto diferido activo				
Industria y Comercio	2,288	(2,288)	-	-
Provisiones	2,544	(2,544)	-	-
Derivados Forward	5,542	(4,802)	-	740
Calculo Actuarial	96	1,133	-	1,229
Provisión RIF	2,095	(1,777)	-	318
Costo Propiedad planta y equipo	14,775	(14,775)	-	-
Medición a valor razonable de la cartera de crédito a empleados	5,807	(196)	-	5,611
Beneficios a empleados	3,924	8,944	-	12,868
Pago basado en acciones	2,972	(2,972)	-	-
Inversiones disponibles obligatorias renta fija	4,381	-	(1,877)	2,504
Subtotal	44,424	(19,277)	(1,877)	23,270
Impuesto diferido pasivo				
Valoración Lineal	(10,944)	4,239	-	(6,705)
Derivados estandarizados CRCC	(10,375)	10,289	-	(86)
Inversión Credibanco	(20,271)	8,128	-	(12,143)
Depreciación propiedad, planta y equipo	(14,539)	8,748	-	(5,791)
Subtotal	(56,129)	31,404	-	(24,725)
Total neto	(11,705)	12,127	(1,877)	(1,455)

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, el Banco realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

d. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

El efecto de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2018			31 de diciembre de 2017		
	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto
Inversiones disponibles obligatorias renta fija Finagro	10,054	(1,395)	8,659	7,241	(1,877)	5,364
TOTAL	10,054	(1,395)	8,659	7,241	(1,877)	5,364

e. Incertidumbres en posiciones fiscales:

El Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

f. Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección de la operación del Banco cuya tendencia positiva se espera que continúe.

g. Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002, 863 de 2003, 1607 de 2012 y 1819 de 2016, reglamentadas por el Decreto 2120 de 2017, el Banco preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante el año gravable 2017. El estudio no dio lugar a ajustes que afectarían los ingresos, costos y gastos fiscales del Banco.

Aunque el estudio de precios de transferencia del año 2018 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

h. Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendían a \$75,247 y \$110,202 respectivamente.

Nota 20. Otros Pasivos

El detalle de otros pasivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	<u>31 de Diciembre de 2018</u>	<u>31 de Diciembre de 2017</u>
Compensación transacciones Scotiabank (TSA) (1) \$	34,453	-
Impuestos (2)	2,504	10,049
Intereses Anticipados-Comisiones	7,269	5,175
Mis pagos al día- Servicios Públicos	1,091	1,389
Libranzas	-	1,499
Abonos diferidos	-	265
Cheques de gerencia	5,945	-
Margen Colateral OP. derivados NY	7,636	-
Ingresos recibidos para tercero	401	-
Mis pagos al día -Recaudos Citibank VISA y MC	541	-
Diversos (3)	568	22,564
Subtotal	\$ 60,408	40,941

(1) Corresponde al contrato de soporte que Citibank presta a Scotiabank, derivado de venta de la Banca consumo, para los servicios transaccionales.

(2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se efectuó una reclasificación del rubro de impuesto de industria y comercio, timbres, iva retenido, y sobre las ventas, clasificados inicialmente en cuentas por pagar a otros pasivos.

(3) Para el año 2018 y 2017, corresponde principalmente a otros pasivos por concepto de transacciones de pagos de clientes en confirmación que quedan pendientes al cierre del año.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Nota 21. Patrimonio**Capital Suscrito y Pagado**

Número de acciones autorizadas emitidas en circulación	70.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas	55.431.920
Capital suscrito y pagado	144.123

Reservas

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al 50% del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del 50% del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

La composición de la reserva legal al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Reserva Legal		
Apropiación de utilidades líquidas	\$ 1.129.306	1.129.306
Subtotal	\$ 1.129.306	1.129.306

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Reservas estatutarias y ocasionales		
Para protección de inversiones (1)	\$ -	7.190
Por disposiciones fiscales	-	2.606
Para protección de cartera de créditos	-	8
Otras – Futuras capitalizaciones	51.282	51.282
Subtotal	51.282	61.086
Total Reservas	\$ 1.180.588	1.190.392

- (1) La Ley de Reforma Tributaria 1819 de 2016, derogó el Decreto 2336 del 29 de diciembre de 1995, sobre reservas al cierre del ejercicio contable por aplicación de métodos especiales de valoración de inversiones a precios de mercado, por lo cual esta reserva quedó a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Ganancias o pérdidas no realizadas ORI y ajuste en la adopción por primera vez de las NCIF

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Ajustes adopción por primera vez de NCIF (1)	\$ 17.439	20.608
Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas de instrumentos financieros	5.327	466
Ganancias o pérdidas participaciones controladoras	3.463	3.329
Otros Resultados Integrales (2)	1.264	3.447
Total	\$ 27.493	27.850

(1) A continuación, se presenta el movimiento de los registros contables en la adopción por primera vez de las NCIF:

Citibank	Saldo Final Diciembre 2017	Ajuste s 2018	Realización Jun 2018 Venta Banca de Consumo	Realización diciembre	Saldo Final Diciembre 2018
Impacto convergencia neto	\$ 20,608	3,655	(6,475)	(349)	17,439
Medición de la inversión en Cititrust por el Método de Participación Patrimonial	28,054	-	-		28,054
Recalculo de la depreciación de Edificios	11,899	-	(10,062)	(907)	930
Eliminación de ajustes por inflación de Terrenos	(190)	-	-		(190)
Eliminación de ajustes por inflación de Edificios	(1,462)	-	-		(1,462)
Medición a valor razonable de la cartera de créditos a empleados	(6,787)	-	6,787		-
Creación de pasivo por prima de antigüedad	(1,499)	-	136	10	(1,353)
Creación de pasivo por premio no salarial por pensión	(129)	-	-	-	(129)
Creación de pasivo por pagos basados en acciones	(16,990)	3,655	-	-	(13,335)
Creación de pasivo por planes medicos de pensionados	(2,167)	-	-	370	(1,797)
Ajuste en impuesto diferido	9,879	-	(3,336)	178	6,721

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Citibank	Saldo Final Diciembre 2016	Realización ORI de 2017	Saldo Final Diciembre 2017
Impacto convergencia neto	\$ 21,267	(658)	20,608
Medición de la inversión en Cititrust por el Método de Participación Patrimonial	28,054		28,054
Recalculo de la depreciación de Edificios	12,091	(191)	11,900
Eliminación de ajustes por inflación de Terrenos	(190)		(190)
Eliminación de ajustes por inflación de Edificios	(1,462)		(1,462)
Medición a valor razonable de la cartera de créditos a empleados	(8,976)	2,188	(6,787)
Creación de pasivo por prima de antigüedad	(1,691)	193	(1,499)
Creación de pasivo por premio no salarial por pensión	(129)	-	(129)
Creación de pasivo por pagos basados en acciones	(15,163)	(1,827)	(16,990)
Creación de pasivo por planes médicos de pensionados	(2,532)	365	(2,167)
Ajuste en impuesto diferido	\$ 11,266	(1,387)	9,879

(2) A continuación, se presenta el movimiento de los registros contables en otros resultados integrales:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Calculo actuarial	\$ 155	988
Impuesto diferido valorización inversiones	1,109	2,505
Ajuste auxilio de jubilación/cesantías retroactivas	-	(46)
Total Otros resultados integrales	\$ 1,264	3,447

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del periodo inmediatamente anterior. Los dividendos decretados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Utilidades del periodo inmediatamente anterior	\$ 224,874	327,731
Apropiación de utilidades	Al 31 de marzo de 2018, se apropiaron reservas ocasionales para futuras capitalizaciones por \$224,874.	Sobre la reserva Ocasional para futuras capitalizaciones pagar un dividendo en efectivo así: \$237.338 el 25 de octubre de 2017 sobre las 55.431.920 acciones a razón de \$4.281.61 por cada acción suscrita y pagada el 30 de septiembre de 2017, correspondientes a los dividendos de 2015 y
Dividendos pagados en efectivo	\$234.678 el 29 de noviembre de 2018 sobre las 55.431.920 acciones a razón de \$4.233.62 por cada acción suscrita y pagada el 29 de noviembre de 2018, correspondientes a los dividendos de 2015, 2016 y 2017.	\$276.448, el 21 de noviembre de 2017 sobre las 55.431.920 acciones a razón de \$4.987.17 por cada acción suscrita y pagada al 30 de septiembre de 2017, correspondientes a los dividendos de 2016.
	Dividendos susceptibles de ser distribuidos sin ser gravados en cabeza de los accionistas	
Acciones ordinarias en circulación	55.431.920	55.431.920
Total dividendos decretado \$	234.678	513.786

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Nota 22. Transacciones con Partes Relacionadas

De acuerdo a la política contable del Banco una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

- Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la política contable del Banco.
- Miembros de la Junta Directiva: Se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la política contable del Banco.
- Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes del Banco que son las personas que participan en la planeación, dirección y control del Banco
- Compañías Subordinada: incluye las compañías donde el Banco tiene control de acuerdo con la definición de control de la política contable de consolidación.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado, los saldos más representativos al 31 de diciembre 2018 y 2017, con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas del Banco:

Operaciones con Compañías Vinculadas

A continuación, se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Activo		
Disponible		
Corresponsales extranjeros		
Citibank N.A.	\$ 37,132	37,759
Citibank N.A. London	18,545	18,128
Citibank N.A. Venezuela	-	9
Citibank Tokio	43	18
Pasan	55,720	55,914

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Vienen	55,720	55,914
Citibank Dublin	1,828	-
Interbancarios		
Fondos Interbancarios – Overnight:		
Citibank N.A IBF Puerto Rico	617,513	539,115
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos		
Cititrust S.A. Sociedad Fiduciaria	85,237	116,154
Derivados		
Operaciones Spot		
Divisas		
Derechos Spot compra de divisas		
Citibank N.A London (1)	359	521
Obligaciones spot compra de divisas		
Citibank N.A London (1)	(358)	(520)
Títulos		
Derecho Spot sobre títulos		
Obligaciones Spot sobre títulos		
Operaciones Forward		
Moneda		
Derecho Forwards sobre moneda		
Citibank N.A London (2)	898,370	216,280
Obligaciones Forwards sobre moneda		
Citibank N.A London (2)	(888,624)	(214,605)
Swaps		
Derechos Swaps moneda		
Citibank N.A.	398,454	149,798
Obligaciones Swaps moneda		
Citibank N.A.	(375,620)	(148,656)
Opciones		
Derechos		
Citibank N.A. London	5,492	2,535
Obligaciones		
Cuentas por Cobrar		
Cuentas por cobrar Honorarios y Servicios Bancarios		
Citishare Corporation	-	199
Citibank N.A.	-	476
Cuentas por cobrar (Comisiones)		
Citibank N.A.	-	336
Pasan	\$ 798,371	717,547

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Vienen	\$ 798,371	717,547
Citibank europe plc helsinki br	-	6
Citibank N.A. London Branch	-	685
Citibank N.A. Zurich Branch	-	62
Citibank N.A. Rome Branch	-	55
Citigroup Global Deutschland	-	44
CITI LTD FRANCE	-	42
Citibank Europe Plc Stockholm B.	-	18
Citibank Europe Plc Funchal B.	-	15
Citibank Europe Plc Amsterdam B.	-	15
Citibank N.A. Tokio Branch	-	11
Citibank N.A. Canada	-	10
Citibank Europe Plc	-	7
Otros	-	12
Total Activo	\$ 798,371	718,529

(1) De acuerdo con la estrategia de liquidez del banco, e incremento de efectivo disponible dada la venta de la banca de consumo, Citibank decidió efectuar mayores operaciones en swaps y forwards.

(2) La variación corresponde, a el índice TRM del cierre de año vs al del año inmediatamente anterior. Aunque las posiciones de Swaps se mantienen estables con respecto al año anterior la volatilidad de tasas genera dicha variación.

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Pasivo:		
Depósitos y exigibilidades		
Cititrust S.A	\$ 95,349	141,025
Citivalores S.A	68,505	65,398
Colrepfin Ltda.	43,579	35,366
Citigroup Global Markets Inc CGMI	1,240	8,175
Citicorp Customer Services SL Sucursal Colombiana en	-	1,233
Liquidacion		
Giros por pagar		
Cuentas por pagar		
Citivalores S.A.	205	307
Colrepfin Ltda.	456	186
Colrepfin Ltda. Venta piso 3	21,053	-
Cititrust Sociedad Fiduciaria S.A.	272	567
Citibank N.A	3,730	-
Corresponsales extranjeros		
Citibank N.A (1)	34,362	20,477
Citibank Tokio (1)	279	-
Pasan	\$ 269,030	272,734

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Vienen	\$ 269,030	272,734
Citibank N.A. London (GBP) (1)	3,117	-
Citibank N.A. London (CHF) (1)	1,350	468
Derivados		
Operaciones Spot		
Divisas		
Derechos Spot de venta de divisas		
Citibank N.A London	(1,423)	(1,680)
Obligaciones spot de venta de divisas		
Citibank N.A London	1,424	1,683
Titulos		
Derecho Spot sobre títulos		
Citigroup Global Markets Inc (3)	(91,746)	-
Obligaciones Spot sobre títulos		
Citigroup Global Markets Inc (3)	92,376	-
Operaciones Forward		
Monedas		
Derechos Forwards de monedas		
Citibank N.A London	(291,162)	(253,681)
Obligaciones Forwards de monedas		
Citibank N.A London	294,764	255,266
Swaps		
Derechos Swaps Tasa de interés		
Citibank N.A (2)	(5,528)	(136,249)
Obligaciones Swaps Tasa de interés		
Citibank N.A (2)	5,946	146,866
Opciones		
Citibank N.A London (3)	20,048	1,449
Pasivos, estimados y provisiones	-	-
Banco Citibank Brasil	-	152
Citibank N.A. Argentina	-	106
Banco Nacional de Mexico S.A.	-	63
Cuentas por pagar		
Citishare Corporation (4)	-	3,509
Colrepfin Ltda.	-	1,112
Cuentas por pagar Comisiones y honorarios		
Citibank N.A.	-	25
Citi private advisory llc	-	10
Citigroup Global Markets Limited	-	16
Citibank na montevideo branch	-	12
Citibank Europe Plc Dublin Head	-	13
Citibank N.A. London Branch	-	61
Citibank N.A. Switzerland	-	51
Banco Nacional de Mexico S.A.	-	12
Total Pasivo	\$ 298,196	291,998

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- (1) Corresponde a negociaciones de títulos efectuados en el año 2018.
 (2) La variación corresponde a vencimientos de contratos swaps en las posiciones pasivas atadas a Swaps Interes.
 (3) La varacion corresponde al incremento de opciones de acuerdo a la estrategia del negocio.
 (4) Corresponde a servicios bancarios pagados por transacciones efectuadas por clientes de Banca de Consumo en el exterior.

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Ingresos		
Honorarios y Servicios Bancarios		
Citishare Corporation (5)	7,556	14,588
Cititrust S.A	2,086	2,004
Citivalores S.A	2,092	1,798
Colrepfin Ltda.	1,713	1,646
Citibank N.A IBF	125	1,569
Citicorp Customer Services Sucursal Colombia	-	318
Citibank N.A.	334	4,737
Comisiones		
Citibank N.A.	28,272	20,949
Citigroup Global Markets Inc.	3,351	3,330
Citibank Intl Bkg Fac NY	7,085	9,424
Citibank N.A. London Branch	1,156	726
Citibank Europe Plc	856	854
Citigroup Global Markets Limited	44	108
Citibank N.A. Puerto Rico	88	33
Banco Nacional de Mexico S.A.	74	63
Citibank (Switzerland)	15	26
Cititrust (Bahamas) Limited	20	49
Citibank Europe Plc UK	29	32
Citibank N.A. Panama	16	23
Citibank N.A. Switzerland	1	14
Citibank N.A. Canada	12	14
Citibank N.A. Jersey	0	7
Citi Private Advisory, LLC	4	16
Citibank N.A. Ecuador	17	18
Citibank N.A. Bahamas	4	3
Otros	58	92
Ingreso por intereses Overnight:		
Citibank N.A	8,098	6,390
Ingresos por Valoración		
Operaciones Spot		
Moneda		
Spots sobre moneda		
Citibank N.A London	-	3
Títulos		
Spots sobre Títulos		
Operaciones Forward		
Citibank N.A London	9,746	9,396
Pasan	\$ 72,852	78,230

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Vienen	\$ 72,852	78,230
Operaciones Forward títulos		
Swaps		
Citibank N.A	22,835	5,160
Opciones		
Citibank N.A London	5,492	18,213
Ingresos por Realización		
Operaciones Forwards moneda		
Citibank N.A London (6)	131,688	74,793
Operaciones Forwards títulos		
Citigroup Global Markets Limited CGML (7)	7,038	-
Swaps		
Citibank N.A.	1,310	3,780
Opciones		
Citibank N.A London (8)	6,500	928
Ingreso por Dividendos		
Ingreso por arrendamientos		
Colrepsin Ltda.	1,722	1,654
Citivalores S.A	1,042	1,001
Cititrust S.A	220	211
Ingreso por Venta de Títulos (Spot)		
Citigroup Global Markets Inc. CGMI	-	339
Total Ingresos	\$ 250,699	184,309

(5) La variación corresponde a la venta de la Banca de Consumo.

(6) El incremento está dado por la volatilidad de la tasa durante el año y el incremento de negociaciones con Londres.

(7) La variación corresponde a las negociaciones del producto Non Delivery Forward sobre TES con Citigroup Global Markets Limited.

(8) La variación corresponde al incremento de operaciones de acuerdo a la estrategia del negocio.

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Gastos		
Intereses		
Cititrust S.A.	\$ 5,201	5,927
Citivalores S.A.	3,816	3,367
Colrepsin Ltda.	2,289	1,679
Citicorp Customer ServiceS SL	-	36
Comisiones		
Citibank N.A. (9)	11,121	2,885
Citibank N.A. London Branch	539	1,457
Citibank Europe Plc France	290	348
Citibank N.A. Italy	244	287
Citibank Europe Plc Norway	163	3
Pasan	\$ 23,663	15,989

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Vienen	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
	\$ <u>23,663</u>	<u>15,989</u>
Citigroup Global Markets Deutschland AG	153	240
Citibank N.A. Switzerland	141	251
Citibank Europe Plc Portugal	111	80
Citibank Europe Plc Netherlands	108	114
CITIBANK N.A. TOKYO BRANCH	144	(86)
Citibank Canada	74	43
Citibank Europe Plc Finland	27	37
Citibank Europe Plc	23	37
Citibank Europe Plc Denmark	12	14
Citibank N.A. New Zealand	3	5
Citibank N.A. Australia	21	21
Citibank N.A. Ecuador	-	27
Citibank Intl Bkg Fac NY	-	53
Citibank N.A. Puerto Rico	-	257
Citibank Japan Ltd.	-	32
Banco Citibank S.A.	-	103
Otros	11	256
Honorarios y Servicios Bancarios		
Citibank N.A (10)	45,424	14,784
Citishare Corporation	349	741
Gastos por Valoración		
Operaciones Spot		
Citibank N.A London	1	7
Operaciones Forward		
Citibank N.A London (11)	3,602	5,810
Swaps		
Citibank N.A	417	28,815
Opciones		
Citibank N.A London (11)	20,048	1,834
Gastos por Realización		
Operaciones Forwards moneda		
Citibank N.A London	165,730	11,021
Operaciones Forward títulos		
Citigroup Global Markets Limited CGML	3,308	225
Swaps		
Citibank N.A	13,362	1,308
Opciones		
Citibank N.A London	3,752	1,252
Perdida venta de Títulos		
Citigroup Global Market Inc. CGMI	630	23
Gasto por Arrendamiento		
Colrepsin Ltda.	6,157	5,915
Pasan	\$ <u>287,271</u>	<u>89,208</u>

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Vienen	\$ 287,271	89,208
Procesamiento electrónico de Datos		
Citigroup Technology Inc (12)	35,658	74,848
Citibank Europe plc Hungary	86	287
Citicorp Credit Services Inc	31,453	54,415
Citigroup Chile S.A.	-	2,218
Citigroup Global Markets Operations and Technology	10,562	9,057
Otros Servicios		
Citi Business Service Costa Rica SRL	7,250	5,484
Banco Citibank Brasil	1,208	1,887
Citibank N.A. Argentina	608	663
Banco Nacional de Mexico	762	-
Citibank N.A.	944	1,286
Citigroup Global Market Inc. CGMI	203	307
Citi Info S. de R.L. de C.V	151	504
Citibank Europe Plc Poland	132	226
Citigroup Global Markets Limited CGML	19	38
Citigroup Transaction Services	-	163
CITICORP FINANCIAL SERVICES LTD	175	-
Otros Servicios		
Colrepfin Ltda. (13)	10,504	9,614
Total Gastos	\$ 386,986	250,205

(9) La variación obedece principalmente a comisión que se pagó a Citibank N.A. por la venta de la Banca de Consumo por \$8.598.

(10) Corresponde a gastos por asesoría jurídica, asesoría financiera, espacios compartidos derivados de la venta de la Banca de Consumo por valor de \$9.869 en 2018, y en el 2017 corresponde a gastos bancarios de legal lending limit por valor de 14.784.

(11) La variación corresponde al incremento de operaciones de acuerdo a la estrategia del negocio.

(12) La disminución se presenta principalmente por menores gastos de infraestructura y soporte tecnológico debido a la cesión de activos y pasivos del negocio de Banca de consumo a Scotiabank, realizada en junio del 2018.

(13) Corresponde principalmente a servicios de soporte de áreas funcionales que presta Colrepfin a Citibank.

Los servicios que presta Citi son idénticos en términos y condiciones a terceros y, que forman parte de las actividades propias del objeto social, se formalizan a través de contratos marco y, para el caso de bienes y servicios a través de un Intra-Citi Service Agreement (ICSA), al cual se le aplican unas condiciones especiales reguladas por General Terms and Conditions (GTC) y un Country Specific Addendum (CA) y, en algunos casos, por un Additional Document Requirement (ADR).

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

a) Operaciones Celebradas con Administradores

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se pagaron honorarios a los miembros de la Junta Directiva por \$95 y \$209, respectivamente, y no hubo operaciones de importancia celebradas entre estos y el Banco.

Al 31 de diciembre de 2018, no existía saldo de préstamos otorgados a los administradores, en razón de la cesión de este segmento, Al 31 de diciembre de 2017, el saldo era de \$4.865, con intereses pactados, de acuerdo con las políticas generales establecidas por el Banco para sus empleados. Ningún miembro de la Junta Directiva, Representantes Legales u otros funcionarios poseen en el Banco participación accionaria superior al diez por ciento (10%).

Al 31 de diciembre de 2018, no existen saldos de depósitos en cuenta corriente y de ahorros de los administradores, en razón de la cesión de este segmento. Al 31 de diciembre de 2017 el saldo era de \$489.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los miembros de la Junta Directiva considerados para efectos de la revelación de esta nota, fueron las personas posesionadas como tal ante la Superintendencia Financiera de Colombia, antes de esas fechas.

	31 de diciembre de 2017	
	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia
Activo		
Activos financieros en operaciones de crédito	\$ 119	4.865
Pasivos		
Depósitos	121	489

(i) Ventas, servicios y transferencias

Para los períodos terminados al 31 de diciembre 2018 y 2017, no se presentaron ninguna de las siguientes transacciones con accionistas: Gastos financieros, ingresos por comisiones y honorarios, gastos por comisiones y honorarios, otros ingresos operativos, gastos de operación.

No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

(ii) Compensación del personal clave de la gerencia:

La gerencia clave incluye al Presidente y Vicepresidentes. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia por los períodos terminados al 31 de diciembre 2018 y 2017 ascienden a \$20,760 y \$19.749, respectivamente.

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios definidos post-empleo (Ver nota 17).

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Participaciones de los directores en el Plan para Altos Ejecutivos (SEP)

Los programas de compensación mantenidos en virtud del Plan para Altos Ejecutivos se describen a continuación:

Programa		31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
CAP (1)	\$	29,760	26,242
Defered Cash (2)		2,120	2,206
FAS123 (3)		428	531
Cash in lieu (4)		2,224	1,206
Total	\$	34,532	30,185

- (1) Pagos basados en acciones asignados a los empleados.
- (2) Premios en efectivo, asignados a los empleados.
- (3) Programa de compensación para ser asignado a los empleados, ya sea en acciones o en efectivo.
- (4) Premios en efectivo, asignados a los empleados.

Nota 23. Ingreso y gasto por actividades ordinarias y comisiones y honorarios.

El siguiente es el detalle de ingresos y gastos por actividades ordinarias por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

23.1 Ingreso y gastos por intereses y valoración

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos por interese y valoración por los años terminados al 31 de diciembre 2018 y 2017:

		31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN			
Valoración de derivados de negociación	\$	852,932	625,912
Intereses sobre cartera de créditos (1)		646,067	1,203,500
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses		44,871	53,314
Valoración sobre inversiones en títulos de deuda a valor razonable		191,838	152,844
Valoración de Posiciones en corto de operaciones Repo abierto, simultáneas y Transferencia Temporal de Valores		21,907	28,498
Participación utilidades de compañías registradas por método de participación patrimonial		48,508	45,880
Valoración sobre inversiones en títulos de deuda a costo amortizado		8,089	11,276
Total Ingreso por intereses y valoración	\$	1,814,212	2,121,224

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- (1) La variación corresponde a la venta de cartera de consumo. A partir del mes de junio de 2018, no se perciben ingresos de intereses por este segmento.

	<u>31 de diciembre 2018</u>	<u>31 de diciembre 2017</u>
GASTOS POR INTERESES Y VALORACION		
Valoración de derivados de negociación	\$ 844,006	566,908
Depósitos de ahorro(2)	84,230	158,380
Valoración sobre inversiones en títulos de deuda a valor razonable	71,547	60,252
Valoración de Posiciones en corto de operaciones Repo abierto, simultáneas y Transferencia Temporal de Valores	26,888	46,454
Certificados de depósito a término	54,736	96,598
Financieros por Operaciones del Mercado Monetario y Otros intereses	20,498	19,311
Otros Intereses	19,705	27,461
Valoración sobre inversiones en títulos de deuda a costo amortizado (3)	1,042	3
Total Gasto por intereses y valoración	\$ 1,122,652	975,367
Total Ingreso neto por intereses y valoración	\$ 691,560	1,145,857

- (2) Corresponde principalmente a la venta de la Banca de Consumo.

- (3) La varación se encuentra explicada principalmente por la venta de la Banca de Consumo y por la disminución del índice con el cual se calcula el pago de cupón de los títulos de desarrollo agropecuario

23.2 Ingreso y gasto por comisiones y honorarios

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios por los años terminados al 31 de diciembre 2018 y 2017:

	<u>31 de diciembre 2018</u>	<u>31 de diciembre 2017</u>
INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES Y HONORARIOS		
Ingresos por comisiones y honorarios		
Cuotas de manejo	\$ 32,987	64,233
Establecimientos afiliados a tarjetas de credito y débito	36,618	65,086
GRA (1)	41,101	35,785
Servicios bancarios	9,883	15,510
Cartas de crédito	136	266
Servicio red de oficinas	2	33
Garantías bancarias	1	82
Otros (5)	88,188	135,264
	\$ 208,916	316,259

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017
Gastos por comisiones y honorarios		
Comisiones		
Servicios bancarios	\$ 38,255	36,212
GRA	4,584	6,545
Cartas de crédito	73	201
Servicio Red de oficinas	135	276
Riesgo operativo	1	6
Comisiones Banca de Consumo (2)	8,598	-
Otros (5)	30,339	75,131
Honorarios		
Asesorías Jurídicas (3)	10,220	1,144
Asesorías financieras(4)	2,171	911
Revisoria Fiscal y auditoria externa	852	837
Junta Directiva	95	209
Avalúos	33	6
Otros	26,477	27,767
Total Gasto por comisiones y honorarios	\$ 121,833	149,246
Ingreso Neto por comisiones y honorarios	\$ 87,083	167,013

- 1) El incremento en el Global Revenue Attribution corresponde a negocios efectuados en el país de clientes del extranjero.
- 2) La variación en comisiones corresponde al deal fee pagado a Citibank NA por la venta de la Banca de Consumo.
- 3) El saldo corresponde a honorarios jurídicos pendientes por pagar a Citibank N.A. por intermediación en proceso venta de banca consumo a Scotiabank- Colpatria por valor de \$8.792
- 4) Corresponde a gastos por asesoría financiera derivados de la venta de la Banca de Consumo por valor de \$1.077
- 5) El siguiente es el detalle de otros Ingresos y Gastos de comisiones.

Ingresos por Comisiones Otros	Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2018	Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2017
Recaudos recibidos seguros (1)	\$ 21,465	45,382
Productos Banca Corporativa	41,423	41,155
Franquicias Visa y Master Card (2)	13,479	25,271
Utilización de cajeros	8,689	16,781
Comisiones de manejo (3)	1,860	3,970
Otros productos y servicios	1,272	2,705
Total	\$ 88,188	135,264

- (1) La disminución se encuentra explicada por la venta de la Banca de Consumo, el portafolio de tarjetas que se administra actualmente únicamente es para la Banca Corporativa

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- (2) La variación corresponde a menores reembolsos por colocación de tarjetas con Franquicia VISA Y Master Card, por la venta de la Banca de Consumo.
- (3) La variación corresponde a menores ingresos percibido por cuotas de manejo derivados de la venta de la Banca de Consumo el portafolio de tarjetas disminuye significativamente.

Gastos por Comisiones Otros		Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2018	Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2017
Franquicias Visa y Master Card (1)	\$	6,900	18,507
Utilización cajeros otras redes		4,695	10,017
Vendedores outsourcing (2)		3,368	7,692
Otros costos de transacción		1,518	2,826
Compensación ACH (3)		700	2,489
Productos Banca Corporativa		2,598	2,340
Comisiones Otros (4)		10,560	31,260
Total	\$	30,339	75,131

- (1) Corresponde a un menor valor de gasto que Visa y Master Card cobran por procesos de autorización transacciones, uso de redes por manejo de la franquicia, como consecuencia de la venta de la Banca de consumo, Citibank solamente cuenta con tarjetas corporativas.
- (2) La Disminución corresponde a menores gastos por pago a outsourcing de vendedores, principalmente derivado de la venta de la Banca de Consumo.
- (3) La disminución corresponde a menor transaccionabilidad dada la venta de la Banca de Consumo.
- (4) La variación corresponde a disminución de gastos por compensación de tarjeta de crédito VISA y gastos de proceso de autorización principalmente en comisiones de productos de Banca de consumo por \$15.534.

Nota 24. Otros ingresos y egresos

El siguiente es el detalle de otros ingresos y egresos por los años terminados al 31 de diciembre 2018 y 2017.

		Diciembre 31 de 2018	Diciembre 31 de 2017
Otros Ingresos			
Cambios	\$	731,747	645,967
Reintegros cartera de creditos		174,099	177,952
Recuperacion de cartera castigada		42,121	62,145
Recuperacion cuentas por cobrar		1,125	992
Dividendos y Participaciones		2,176	1,378
Otros Ingresos (1)		216,950	38,485
Total Ingresos	\$	1,168,218	926,919
Otros Egresos			
Cambios	\$	463,485	453,977
Gastos de personal		189,651	276,295
Gastos generales de administracion		85,329	118,076
Impuestos y tasas		70,617	96,084
Gastos por depreciacion y amortizacion		10,035	17,258
Pérdida por riesgo operativo		2,096	-
Otros (2)		235,923	325,330
Total Otros Egresos	\$	1,057,136	1,287,020

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- (1) Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2018, incluye \$188,486 del Premium de la venta de consumo. Ver Nota 27.
- (2) A continuación, se detallan los otros egresos por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

	<u>Diciembre 31 de 2018</u>	<u>Diciembre 31 de 2017</u>
Procesamientos electrónico de datos	\$ 62,249	88,597
Transporte	12,196	20,434
Publicidad y Propaganda	10,551	22,217
Servicios temporales	7,038	12,476
Servicios Públicos	4,974	8,420
Servicio de aseo y vigilancia	7,195	10,168
Útiles y papelería	2,418	3,806
Gastos de viaje	3,056	2,773
Relaciones Públicas	238	719
Donaciones	455	616
Otros (1)	121,105	134,968
Riesgo Operativo	4,448	20,136
Total Otros Egresos	<u>235,923</u>	<u>325,330</u>

- (1) El siguiente es el detallar de los otros egresos por los años 2018 y 2017:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Programa millas Avianca	20,737	38,809
Impuestos asumidos Renta 2006	127	27,327
cgti global servicios regionales	17,448	17,913
Soporte áreas funcionales	10,512	9,081
provision citipuntos	5,172	7,706
Reconciliaciones GCIB	3,755	7,294
Promoción millas tc advantag	4,204	6,776
Manejo crediticio	1,643	3,955
Asistencia técnica - canales de datos	4,337	3,734
Condonación capital tarjetas consumo	6,505	2,427
Administración edificios	808	1,620
Fotocopias, impresiones y fax	364	1,415
Condonación capital libranzas	622	1,201
Promociones mercadeo	460	1,108
Incentivos, premios a clientes	-	794
Incentivos a personal	20	476
Otros	44,391	3,332
Total Otros Egresos	\$ <u>121,105</u>	<u>134,968</u>

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Nota 25. Relación Activos Ponderados por Nivel de Riesgo - Patrimonio Técnico

De acuerdo con el Decreto 1771 de 2012, a partir del primero de agosto de 2013, el patrimonio técnico total de los establecimientos de crédito se compone de la sumatoria del patrimonio básico ordinario neto de deducciones (PBO), el patrimonio básico adicional (PBA) y el patrimonio adicional (PA). De la misma manera establece la mencionada norma que dichos establecimientos, deben cumplir con dos (2) relaciones mínimas de solvencia a saber:

- **Relación de Solvencia Total:** Establece que el patrimonio técnico total no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado.
- **Relación de Solvencia Básica:** Establece que el patrimonio básico ordinario no puede ser inferior al 4.5% de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado.

El cálculo de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado se realiza aplicando la metodología establecida en el Capítulo XIII-14 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular 100 de 1995), emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital.

El siguiente es el detalle de los índices de solvencia al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
PATRIMONIO TECNICO		
Patrimonio Básico Ordinario	\$ 1.275.404	1.275.406
Patrimonio Adicional	20.133	18.477
	\$	
Patrimonio Técnico	<u>1.295.537</u>	<u>1.293.883</u>
Menos:		
Activos y contingencias ponderadas por nivel de riesgo		
Categoría II	\$ 129.738	118.722
Categoría IV y Contingencias	4.572.309	9.655.314
Total activos y contingencias ponderadas	\$ 4.702.047	9.774.036
Valor riesgo de Mercado (100/9)	\$ 1.760.795	1.001.142
Relación de solvencia Básica	% 19.73%	11.84%
Relación de Solvencia Total	% 20.05%	12.01%

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Nota 26. Administración y gestión de riesgos

Las actividades del Banco generan una exposición a variedad de riesgos financieros tales como: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de riesgo de precio), riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Además de lo anterior el Banco está expuesto a riesgos operacionales y legales. Los altos ejecutivos del Banco supervisan la gestión de estos riesgos. Para ello, estos altos ejecutivos cuentan con el apoyo de un comité de riesgo integral que los asesora sobre dichos riesgos financieros y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para el Banco. El Comité de Riesgo Integral brinda seguridad a los altos ejecutivos del Banco de que las actividades de toma de riesgo financiero se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo con esas políticas corporativas. La gestión del riesgo financiero relacionada con todas las transacciones con instrumentos derivados es llevada a cabo por equipos de especialistas que tienen las capacidades, la experiencia y la supervisión adecuada. Adicional a lo anterior, El Banco cuenta con una completa estructura organizacional, que soporta la gestión de los diferentes riesgos y está documentada en los respectivos manuales internos.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos del Banco se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva. Los cuales se complementan con los diferentes sistemas de administración de riesgo diseñados por el Banco.

El Banco cuenta con un Comité Integral de Riesgo conformado por miembros de la alta gerencia, que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos financieros del Banco. Igualmente, existe el Comité de Activos y Pasivos, el cual toma decisiones en materia de gestión de activos y pasivos y de liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL); lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva. Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Secretaria General del Banco.

A continuación, se incluye el análisis de los diferentes riesgos a que está expuesto el Banco:

26.1 Riesgo Operacional:

El Banco definió los procedimientos, controles e infraestructura utilizados para la administración del riesgo operacional.

El riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional asociados a tales factores. El Banco no puede eliminar absolutamente todos los riesgos operacionales, pero mantiene prioridad en la gestión de estos riesgos a través de un marco de control que responda a los riesgos potenciales.

El Banco cuenta con los elementos necesarios (políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, el registro de eventos de riesgo operativo, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación), mediante los cuales se busca obtener una efectiva administración del riesgo operativo, dentro de los cuales destacamos:

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- La estructura organizacional en la cual el Vicepresidente de Riesgo Operacional (Unidad de Riesgo Operativo URO) es quien, de acuerdo con las disposiciones del marco regulatorio, establece las políticas relativas al SARO, soporta a la organización en la elaboración del Manual de Riesgo Operativo y sus actualizaciones, hace seguimiento e integra el perfil de riesgo operativo del Banco, al igual que evalúa cada uno de los puntos que contengan los informes periódicos que se le presenten producto de la revisión periódica del SARO que realizan los órganos de control.
- En el "Manual del Sistema para la Administración del Riesgo Operacional - SARO" y en el procedimiento operativo para la "Identificación y Registro de Eventos de Pérdidas Operativas", se reglamentan y definen las políticas y procedimientos para la administración del riesgo operativo, las metodologías para la identificación, medición, control y niveles de tolerancia del riesgo residual operativo, la estructura organizacional del SARO los roles y responsabilidades y el procedimiento para identificar y registrar los eventos de riesgo operativo. El manual SARO y el procedimiento de identificación y registro de eventos de pérdidas operativas se actualizaron en abril de 2018. Tales modificaciones son presentadas a la Junta Directiva oportunamente.
- La Gestión de Riesgos Operativos hace parte de la estructura integral del sistema de control interno y como parte de este cuenta con los controles operativos, contables e informáticos en los procesos y transacciones realizadas a través de todos los canales de atención, permitiendo el seguimiento continuo del flujo, la verificación y conciliación de las operaciones para prevenir, identificar y gestionar de manera efectiva y oportuna las situaciones anormales. Lo anterior de acuerdo con la estructura funcional descentralizada de Citibank, que involucra a los funcionarios de las distintas áreas de la organización, para que asuman la responsabilidad que les corresponde en las actividades que permiten una adecuada gestión del riesgo operativo como parte del Sistema de Control Interno.
- Las matrices de autoevaluación conformadas bajo el esquema denominado "Evaluación de Control de la Gerencia – MCA", son la herramienta principal para administrar el riesgo operacional. Éstas contienen el inventario de procesos relevantes, los riesgos principales, los controles asociados y es donde se detallan las herramientas de monitoreo sobre los controles implementados. Con los resultados obtenidos se identifican las deficiencias de control, se determina la clasificación de riesgo de cada área así como la del Banco. Las herramientas de monitoreo son ejecutadas periódicamente según la frecuencia con que se han definido, y tomando en cuenta la clasificación dada a los riesgos inherentes identificados.
- Las Matrices de Control Regulatorio - RCMs, en las cuales se indican todas las normas y/o regulaciones locales que aplican a cada uno de los negocios. Los riesgos importantes identificados a través de estas matrices comprenden uno de los insumos para actualizar las matrices MCA.
- Las Políticas Corporativas están diseñadas para la correcta administración de riesgos de Cumplimiento y los procedimientos locales se alinean con las mismas, teniendo en cuenta los requerimientos regulatorios locales.
- El plan de continuidad del negocio que incluye las políticas, controles y procedimientos necesarios para garantizar la continuidad de la operación y la recuperación de los sistemas de información con sus bases de datos, procurando la seguridad física de los empleados y de los clientes, así como la salvaguarda de los activos del Banco.
- El Banco cuenta con un "Registro de Eventos de Riesgo Operacional", construido de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo XXIII de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y específicamente en el numeral 3.2.5 de la misma regulación. En virtud de

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

lo anterior, este registro incluye la información histórica de los diferentes eventos de riesgo operativo según su tipología.

El Comité de Riesgos y Control – BRCC sesionó el 19 de enero de 2018 y el 28 de enero de 2019 para evaluar la información de los periodos terminados al cierre de diciembre de 2017 y 2018, respectivamente. En este Comité se hace seguimiento al ambiente de control, se revisan los riesgos más significativos, los riesgos emergentes que impactan el cumplimiento de los objetivos y la gestión de los negocios del país, así como el adecuado desarrollo de los planes de acción que se implementen para mitigar las deficiencias de control que se encuentren y se den a conocer. También se revisan los resultados de las revisiones de los diferentes órganos de control, visitas de los reguladores, y cumplimiento de políticas entre otros temas, para ratificar la calificación de control del Banco.

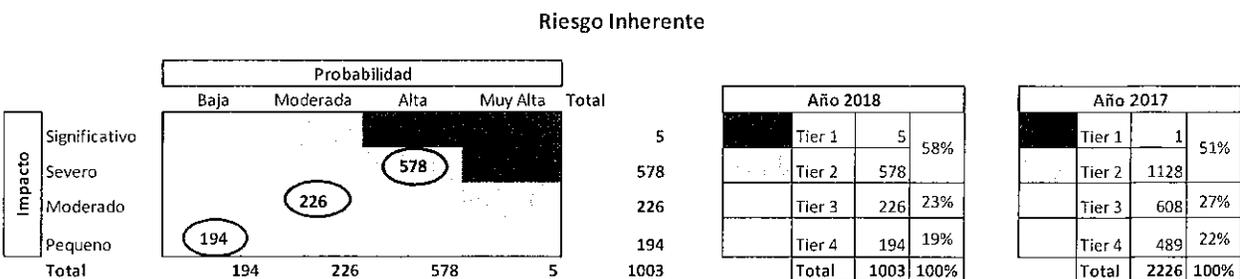
Las pérdidas netas registradas por eventos de riesgo operativo para diciembre de 2018 fueron \$ 1.165,33, discriminadas así: Comisiones \$1.42, Demandas Laborales \$20.62, Diversos \$ 2,156.86, Gastos de Personal \$ 0.39, Impuestos \$ 1.40, Indemnizaciones a clientes \$184.88, Intereses por Multas y Sanciones \$3,641.40, Multas y sanciones Superintendencia Financiera y Otras autoridades Administrativas \$(5,142.69), Multas, sanciones y litigios Procesos administrativos - Otras sanciones \$3.42, Otros Intereses \$ 293.40, Pérdida en Venta de Inversiones \$4.22.

De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, los eventos se originaron en: fraude externo \$1.112,14, fallas tecnológicas 0.7% \$150,64, relaciones laborales \$24,44, clientes \$0.50, ejecución y administración de procesos \$(122,39). La partida negativa en ejecución y administración de procesos obedece al reverso de la provisión realizada en el 2017 por el menor pago relacionado con un evento de impuestos de la Declaración de Renta del año 2006.

En el fraude externo, los eventos con mayor participación son los originados por fraudes con tarjeta de crédito no presencial.

La evolución resultante de la efectividad de controles del año 2018, se muestra en el Mapa de Riesgo Residual al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

PERFIL DE RIESGO INHERENTE Y RESIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017

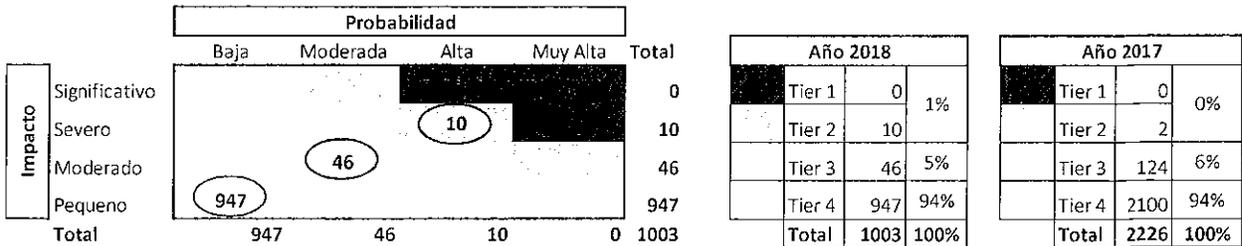


(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Riesgo Residual



La disminución de riesgos entre 2018 y 2017 obedece a la eliminación de las áreas de consumo y de los centros de servicios regionales (Hubs) del perfil de riesgo de Citibank Colombia S.A.

El incremento de riesgos residuales Tier 2 obedecen a deficiencias de control encontradas principalmente en áreas de soporte como prevención de lavado de activos, operaciones, entre otras. Todas las deficiencias de control tienen un plan de acción asociado para mitigar las fallas encontradas.

Los riesgos residuales que se encuentran en las categorías Tier 1, 2 y 3 tienen un plan de acción correctivo.

Entendimiento de la escala de criticidad:

- Los riesgos clasificados en Tier 1 y 2 son considerados los riesgos significativos.
- Los riesgos clasificados en Tier 3 son los riesgos medios
- Los riesgos clasificados en Tier 4 son los riesgos bajos

Clasificación Riesgo Inherente: Los dueños de los procesos son los responsables de hacer la evaluación del riesgo basado en el posible impacto de su materialización y la probabilidad de ocurrencia. Se clasifican en 4 Niveles (Tiers), siendo el 4 el de menor riesgo y nivel 1 el de mayor riesgo.

Clasificación Riesgo Residual: Cada dueño de proceso implementa uno o más controles a los mismos, lo cual busca disminuir el grado de riesgo inherente asociado e identificado. Dependiendo de la eficacia del control implementado, se espera un resultado residual que se mide en los mismos grados de severidad anteriormente descrito (1-4).

26.2 Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de que el Banco incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de su portafolio, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tasa de interés, riesgo de tasa de cambio y riesgo de precio (de productos para el portafolio de negociación y de causación)

✓ Objetivos de Negocio

El Departamento de Tesorería del Banco tiene como objetivo principal velar por la liquidez del Banco, realizando una correcta y eficiente administración de activos y pasivos, enmarcada dentro de la regulación local y las políticas internas del Banco. La operación se hace bajo estrictas normas de conocimiento y control de riesgos. A su vez, el departamento se enfoca en ofrecer al mercado diversos productos financieros y busca ser líder en el desarrollo e innovación de nuevos productos que encajen

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

dentro de la regulación local. Los productos buscan siempre ofrecer a los clientes un valor agregado y oportunidades de acceder a los mercados financieros locales e internacionales.

Durante los años 2018 y 2017, el Banco continuó su camino hacia la consolidación como uno de los principales proveedores de productos en el mercado de dólares. De igual forma, consolidó su desempeño en el mercado de deuda pública, en donde participa como creador de mercado bajo el programa desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte, la tesorería continuó dedicando esfuerzos a la creación, desarrollo y administración de nuevos productos y estructuras financieras que le permitieran continuar con su labor global de tesorería, intentando integrar diferentes áreas del negocio para ofrecer a los clientes cada vez un mayor portafolio de alternativas en productos activos y pasivos, de inversión o de cobertura.

Para todo lo anteriormente expuesto se siguen los lineamientos del capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera. El Banco cumple con las mediciones y procedimientos en el capítulo XXI de la circular externa 100 de 1995 para la medición de los riesgos de mercado.

✓ Filosofía en la Toma de Riesgos

La Tesorería puede tomar las posiciones según su estrategia, siempre y cuando se mantenga dentro de los parámetros establecidos y aprobados. Para efectos de controlar el riesgo de mercado de las posiciones, se han establecido límites de sensibilidad por cada factor de mercado aprobado así como señales de alarma de VER (Valor en Riesgo). Al cierre de diciembre de 2018 y 2017, los factores de mercado aprobados eran la tasa de cambio peso dólar, la tasa de cambio monedas duras frente al dólar, tasa de interés en dólares, tasa de interés en pesos, tasa de interés DTF, tasa de interés IBR, tasa de interés de instrumentos denominados en dólares (Ej. Yankees), tasa de interés de la UVR y tasas de interés de bonos indexados al IPC.

La tesorería realiza transacciones que se clasifican ya sea como actividades de trading/negociación (compraventa de instrumentos) o como portafolio de causación. De esta forma, se consideran actividades de trading la negociación de divisas, los forwards de divisas o peso dólar, los productos derivados y la negociación de títulos con intención de venderlos en un período corto. Dentro del portafolio de causación se incluye la cartera, CDT, repos, interbancarios, simultáneas, entre otros.

De esta forma, se tienen establecidos límites de sensibilidad por factor de mercado para controlar las posiciones de trading, así como también se ha definido una señal de alarma de VER (valor en riesgo) para las mismas posiciones. Los portafolios de causación tienen también límites de sensibilidad (IRE) y señales de alarma a determinado nivel de pérdidas.

Por otro lado, el Banco simula el efecto que generaría en sus posiciones cambios en los precios de los factores de mercado debido a situaciones de estrés, así como también ha establecido "señales de alarma" de pérdidas máximas por unidad de negocio.

Desde el punto de vista de liquidez, el Banco cuenta con diferentes herramientas para el control y monitoreo del mismo, enfocándose en escenarios bajo condiciones extremas, que le permitan cumplir oportunamente con todas las obligaciones adquiridas.

El Banco cuenta con dos (2) áreas independientes a la Tesorería para el control de todos los límites y señales de alarma relacionados con las posiciones de la Tesorería. Por un lado, el área de Riesgo de Mercado (VP de Riesgo de Mercado) que depende de la Vicepresidencia de Riesgo y el área de Unidad

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

de Control de Productos (PCU) que produce los reportes relacionados con riesgo de mercado y depende del área de Control Financiero.

Para efectos de controlar el riesgo crediticio en el cual el Banco incurre al realizar transacciones, se tienen definidos límites de crédito para cada contraparte cuyas utilidades son controladas a través de un sistema que centraliza toda la información crediticia de los clientes incluyendo las generadas por productos de tesorería (riesgo de cumplimiento, pre-cumplimiento y emisor).

Metodologías, modelos, parámetros y escenarios que emplea el Banco para identificar, medir, monitorear, limitar y controlar los distintos tipos de riesgo

✓ Riesgo de Tasa de Interés

Inversiones de Renta Fija

El riesgo de mercado de los activos financieros en títulos de deuda de renta fija surge como consecuencia de la administración de un portafolio de posición propia que mantiene el Banco. Los cambios en las tasas de estos títulos, pueden impactar los resultados financieros dependiendo de la posición larga o corta que mantenga el Banco.

La estrategia de Tesorería en el mercado de deuda pública durante los años 2018 y 2017 fue tomar una posición consecuente con la política monetaria del Banco de la República y con la tendencia de tasas de interés en el mercado local y en los mercados internacionales.

De igual forma, el Banco continuó siendo parte del esquema de Creadores de Mercado de Títulos TES, desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Bajo dicho programa, el Banco se convierte en un jugador activo tanto en el mercado primario como en el mercado secundario de títulos del Gobierno TES.

La exposición del Banco a cambios en las tasas de interés de acuerdo con los modelos corporativos se mide a través de IRE (Interés Rate Exposure) el cual considera no solo los vencimientos contractuales, sino supuestos definidos sobre líneas no contractuales para el libro Bancario, la metodología corporativa establece un descalce por bandas de tiempo y calcula una sensibilidad a 1 punto básico en horizontes de 1 año y 5 años.

La siguiente tabla refleja dicha sensibilidad a 1 punto básico al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Factor	Unidades	Límite/Señal de Alarma	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
- FS Portafolio Causación				
FS (+1bp) LCY 12M	USD/BPS	120,000	(9,161)	(36,043)
FS (+1bp) LCY FL	USD/BPS	225,000	(43,383)	(94,573)
FS (+1bp) FCY 12M	USD/BPS	3,000	3	482
FS (+1bp) FCY FL	USD/BPS	5,000	3	1,707
FS (+1bp) UVR 12M*	USD/BPS	25,000	(12,401)	-
FS (+1bp) UVR FL*	USD/BPS	50,000	(20,577)	-

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

En relación con el libro de tesorería, para cada una de las posiciones y factores de riesgo de mercado se realiza un cálculo de sensibilidad a 1 punto básico. La siguiente tabla refleja dicha sensibilidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(Cifras expresadas en Dólares)

Factor	Unidades	Límite/Señal de Alarma	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Libro de Tesorería				
DV01 COP	USD/BPS	600,000	(174,738)	(152,945)
SL - Títulos	USD/BPS	600,000	(195,484)	(124,286)
SL - Swaps IBR	USD/BPS	50,000	(4,137)	(23,815)
SL - Swaps COP	USD/BPS	50,000	-	-
SL - Forwards	USD/BPS	75,000	(3,083)	(4,844)
DV01 Inflación	USD/BPS	130,000	(5,876)	1,145
SL - Títulos UVR	USD/BPS	130,000	(5,876)	1,145
SL - Títulos IPC	USD/BPS	-	-	-
SL - Swaps UVR/IPC	USD/BPS	-	-	-
DV01 USD	USD/BPS	100,000	5,944	6,289
SL - Títulos	USD/BPS	30,000	-	-
SL - Swaps	USD/BPS	100,000	2,438	1,023
SL - Forwards	USD/BPS	75,000	3,506	5,266
CRDL COP	USD/BPS	150,000	(3,584)	(2,741)
CRDL USD	USD/BPS	150,000	(7,995)	(7,136)

Derivados

El Banco continuó, durante los años 2018 y 2017, como uno de los principales proveedores de productos financieros derivados en el mercado local, donde los forwards sobre el tipo de cambio siguen siendo el producto con mayor demanda.

Otros productos que tradicionalmente se han ofrecido en Colombia desde hace algunos años continuaron siendo negociados durante el 2018 y 2017, como es el caso, entre otros, de opciones sobre el tipo de cambio, swaps de tipo de cambio y de tasa de interés. Lo anterior posiciona al Banco como el líder en el mercado local de productos y estructuras financieras de derivados, ofreciendo una amplia gama de alternativas a sus clientes.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones de instrumentos financieros derivados, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia así como estructura de balance.

Dentro de la labor de monitoreo se realiza el control diario de las negociaciones de moneda local y extranjera frente a las políticas y límites aprobadas por la Junta Directiva y el Comité de Activos y

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Pasivos las cuales se encuentran alineadas al perfil de riesgo del Banco. Adicionalmente, se revisa que la totalidad de las operaciones realizadas por la Tesorería se encuentren a precios de mercado.

✓ Riesgo de tasa de cambio

Divisas

La política de la Tesorería en esta materia siempre ha sido privilegiar los intereses de los clientes, ofreciendo un producto de pagos eficientes y controles adecuados.

El Banco opera internacionalmente y está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente con respecto a los dólares de Estados Unidos de América y a Euros.

El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge de activos y pasivos reconocidos en cartera de créditos, obligaciones financieras, inversiones en subsidiarias y sucursales en el extranjero y en transacciones comerciales futuras.

Los bancos en Colombia están autorizados por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia obligan al Banco a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general en promedio de tres días hábiles, el cual no puede exceder del veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico; así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativa sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses.

Igualmente, debe cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados, y algunas inversiones. El promedio de tres días hábiles de esta posición propia de contado no podrá exceder el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico del Banco; así mismo, no puede ser negativa.

Adicionalmente, debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y tres días bancarios (t+3) y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el quinientos cincuenta por ciento 550 (%) del monto del patrimonio técnico del Banco.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer basado en el patrimonio técnico del Banco el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del mes inmediatamente anterior. Estos límites son los definidos legalmente; el Banco tiene establecida una señal de alarma calculada sobre el patrimonio técnico aplicable, disminuido en 50 mil millones de pesos. A continuación, se describen los límites legales para posición propia y posición propia de contado:

Adicional a los límites legales, para la posición propia se tiene unos límites internos de exposición cambiaria los cuales son medidos diariamente, al cierre del 2018 y 2017 estos límites eran los siguientes:

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Limite de Tipo de Tasa de cambio	Unidad	Limite 2018	Limite 2017
Posición de Cambio	USD \$M	100,000	60,000
FX Monedas Duras	USD \$M	25,000	4,000
FX EUR	USD \$M	15,000	15,000

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las tasas de cambios en moneda extranjera eran los siguientes en relación con el peso colombiano:

Tipo de Moneda	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Dólares Americanos (USD/COP)	3,249.75	2.984.00
Euro (EUR/COP)	3,722.26	3.561.11

La composición principal de los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco están representados en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Diciembre de 2018

Cifras en millones de pesos

Moneda	Activos diferentes a derivados	Pasivos diferentes a derivados	Spot, Forwards y Futuros (Activos)	Spot, Forwards y Futuros (Pasivos)	Swaps(Activos)	Swaps(Pasivos)
DÓLAR AMERICANO	747,373	117,466	1,899,906	2,558,374	398,454	392,716
YEN JAPONÉS	-	283	-	-	-	-
LIBRA ESTERLINA	2	3,204	-	-	-	-
BOLÍVAR VENEZOLANO	-	-	-	-	-	-
DÓLAR CANADIENSE	6	-	6,316	6,316	-	-
EURO	20,488	3,371	104,180	103,887	-	-
CORONA SUECA	-	63	15	15	-	-
CORONA DANESA	-	-	-	-	-	-
Otras Monedas	43	1,355	21	21	-	-

Diciembre de 2017

Cifras en millones de pesos

Moneda	Activos diferentes a derivados	Pasivos diferentes a derivados	Spot, Forwards y Futuros (Activos)	Spot, Forwards y Futuros (Pasivos)	Swaps(Activos)	Swaps(Pasivos)
DÓLAR AMERICANO	673,880	152,464	1,437,722	1,984,193	282,722	282,781
YEN JAPONÉS	149	135	-	1	-	-
LIBRA ESTERLINA	117	109	14	12	-	-
BOLÍVAR VENEZOLANO	9	-	-	-	-	-
DÓLAR CANADIENSE	-	-	-	-	-	-
EURO	19,147	9,465	83,105	84,198	-	-
CORONA SUECA	-	62	-	-	-	-
CORONA DANESA	-	-	-	-	-	-
Otras Monedas	105	677	8,336	8,336	-	-

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

✓ Análisis de sensibilidad

Descripción	Unidad	31-Dec-18	31-Dec-17	31-Dec-18	31-Dec-17
		Exposición 1pbs		Exposición 50pbs	
Posición de Cambio	USD \$M	(1,792)	(11,061)	(89,623)	(553,064)
FX Monedas Duras	USD \$M	3,862	(2,008)	193,096	(100,414)
FX EUR	USD \$M	5,355	2,584	267,769	129,205

✓ Riesgo de precio

El Riesgo de Precio mide el impacto en las utilidades del Banco por un cambio en el precio/tasa de interés del factor de mercado correspondiente. Cada programa de producto establece el riesgo de precio de cada producto y su control (cuando aplique). El riesgo de precio contempla movimientos en las curvas de rendimientos así como los riesgos contractuales cuando aplican.

- Riesgo de Precio – Portafolio de Negociación:

En el caso de los productos de negociación, el riesgo de precio será determinado por el valor a precios de mercado (MTM) de cada instrumento o cada transacción/título ante un aumento de 1 puntos básicos en el factor de mercado. El área de control de producto sujeto a control y monitoreo por el Vicepresidente de Riesgo de Mercado junto con la Tesorería revisa periódicamente el proceso de MTM para cada uno de los productos de negociación.

La sensibilidad se determina por la diferencia entre el MTM del portafolio y el valor de éste asumiendo una subida de 1 puntos básicos en el precio del factor de mercado respectivo. Si la subida de 1 puntos básicos genera utilidad en la posición, se reportará una sensibilidad positiva. Por el contrario, si la subida de 1 puntos básicos en la tasa genera pérdida en la posición, se reportará una sensibilidad negativa. La sensibilidad por factor de mercado se compara vs el límite establecido para éste. De esta forma, el límite por sensibilidad determina hasta que posición máxima puede tomarse en cada factor de mercado.

- Riesgo de Tasa de Interés (FS Accrual – sensibilidad)

En el caso de los productos de causación el riesgo de precio esta medido por el riesgo que se tiene a los movimientos de tasa de interés por plazo, calculando de esta forma las brechas (GAPS) de tasa de interés a través del reporte de sensibilidad. Todos los productos/cuentas del Balance se incluyen para efectos de calcular la sensibilidad. Los productos de causación entran según su fecha de re-precio o de acuerdo con los parámetros que acuerde la Tesorería en coordinación con el área de Riesgo de Mercado y aprobados por Comité de Activos y Pasivos.

Una vez se establecen las brechas de tasa de interés se define la sensibilidad por brecha a una subida en la tasa de interés de 1 puntos básicos. Por otro lado, se calcula en valor presente de las sensibilidades de cada brecha.

Se controlan entonces dos límites. Por un lado, el valor acumulado de la sensibilidad de todas las brechas hasta un plazo de 12 meses. Por otro lado, se controla el valor presente de las sensibilidades de todas las brechas (Full Life Discount) comparándolo siempre contra el límite establecido.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

El Vicepresidente de Riesgo de Mercado en coordinación con la Tesorería define los parámetros bajo los cuales cada producto o cuenta del balance deben ser incluidos para efectos de calcular la sensibilidad. El CAP aprueba estos parámetros.

Los precios y metodologías para la valoración de los portafolios son suministrados por el proveedor de precios de acuerdo a la regulación local; dichas metodologías se encuentran debidamente documentadas en el Manual de Precia y puede ser consultado en la página web de dicha entidad www.infovalmer.com.co

Exposición de Portafolios de Tesorería

El valor en riesgo calculado por el Banco con un nivel de confianza del 99% y un horizonte de tiempo de un día al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de \$158.472 y \$90.103, respectivamente.

El siguiente es un detalle de los niveles de exposición por riesgo para las posiciones de tesorería a diciembre de 2018 y 2017:

Diciembre de 2018

Factor de riesgo	Promedio	Máximo	Mínimo
Tasa de interés	\$ 93,775	168,170	20,196
Tasa de cambio	16,948	75,136	588
Precio de Acciones	10,015	12,357	8,733
Exposición	120,738	238,390	38,259

Diciembre de 2017

Factor de riesgo	Promedio	Máximo	Mínimo
Tasa de interés	\$ 85,078	129,553	39,451
Tasa de cambio	2,241	4,786	264
Precio de Acciones	\$ 8,540	11,682	7,431
Exposición	\$ 95,858	138,712	50,999

A continuación, indicamos los niveles de exposición promedio por riesgo para los instrumentos financieros más importantes, de acuerdo con las posiciones consolidadas y los límites internos vigentes a finales de 2018 y 2017:

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

2018

Descripción	Unidad	Límite	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio	Máximo	Mínimo
VeR Regulatorio	COP \$MM	250,000	48,054	66,355	93,338	40,020	94,343	138,043	131,793	171,754	138,281	138,281	169,918	158,472	120,738	238,390	38,259
- Volumen																	
Posición de Cambio	USD \$M	100,000	(16,448)	(20,247)	4,857	(12,494)	72,708	61,905	36,710	79,282	(243)	14,996	(19,465)	(1,782)	16,647	79,282	(20,247)
FX Monedas Duras	USD \$M	25,000	(212)	3	(89)	189	(209)	(1,635)	705	964	2,997	2,642	2,792	3,862	1,001	3,862	(1,635)
FX BRL	USD \$M	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FX CLP	USD \$M	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FX EUR	USD \$M	15,000	59	143	83	797	932	1,217	2,343	2,595	4,624	4,156	4,284	5,355	2,216	5,355	59
- FS Portafolio Negociación																	
DV01 COP	USD/BPS	600,000	(13,862)	(30,868)	(154,793)	(42,452)	(113,786)	(165,573)	(184,160)	(180,531)	(164,107)	(184,168)	(168,380)	(174,738)	(133,118)	(13,862)	(185,573)
SL - Títulos	USD/BPS	600,000	(21,581)	(57,381)	(123,557)	(10,474)	(91,939)	(162,715)	(163,992)	(167,821)	(149,817)	(168,444)	(190,402)	(195,484)	(125,300)	(10,474)	(195,484)
SL - Swaps DTF	USD/BPS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SL - Swaps IBR	USD/BPS	50,000	(24,544)	(22,189)	(22,596)	(22,085)	(19,316)	(19,339)	(19,336)	(16,148)	(16,179)	(16,059)	(5,813)	(4,137)	(17,312)	(4,137)	(24,544)
SL - Swaps COP	USD/BPS	50,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SL - Forwards	USD/BPS	75,000	(6,049)	(6,589)	(8,640)	(9,893)	(2,531)	(3,519)	(832)	3,438	1,889	334	(1,292)	(3,093)	(3,064)	3,438	(9,893)
DV01 Inflación	USD/BPS	130,000	687	(3,256)	(4,944)	(11,737)	1,298	(2,550)	(1,338)	(22,159)	(41,318)	(51,222)	(13,931)	(5,876)	(13,029)	1,298	(51,222)
SL - Títulos UVR	USD/BPS	130,000	687	(3,256)	(4,944)	(11,737)	1,298	(2,550)	(1,338)	(22,159)	(41,318)	(51,222)	(13,931)	(5,876)	(13,029)	1,298	(51,222)
SL - Títulos IPC	USD/BPS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SL - Swaps UVR/IPC	USD/BPS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DV01 USD	USD/BPS	100,000	7,159	7,826	8,643	10,103	2,753	4,792	2,241	(1,988)	(1,573)	1,832	6,033	5,944	4,480	10,103	(1,988)
SL - Títulos	USD/BPS	30,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SL - Swaps	USD/BPS	100,000	1,271	1,282	23	308	312	1,153	1,378	1,310	220	2,161	4,440	2,438	1,358	4,440	23
SL - Forwards	USD/BPS	75,000	5,888	6,544	8,620	9,795	2,441	3,639	893	(3,298)	(1,793)	(329)	1,593	3,506	3,122	9,795	(3,298)
DV01 Bonos Corporativos	USD/BPS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DV01 BRL	USD/BPS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DV01 CLP	USD/BPS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CRDL COP	USD/BPS	150,000	(2,786)	(2,746)	(2,755)	(2,718)	(2,739)	(1,884)	(1,959)	(2,061)	(2,122)	(403)	942	(3,584)	(2,068)	942	(3,584)
CRDL USD	USD/BPS	160,000	(7,140)	(7,137)	(7,134)	(7,164)	(7,185)	(5,701)	(5,726)	(5,731)	(5,684)	(5,767)	(9,601)	(7,995)	(6,830)	(5,684)	(9,601)

2017

Descripción	Unidad	Límite	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
VeR Regulatorio	COP \$MM	150,000	111,210	128,063	123,007	94,494	126,700	137,141	79,314	43,568	75,477	56,892	100,798	93,875
- Volumen														
Posición de Cambio	USD \$M	60,000	3,816	13,302	7,737	5,515	(8,102)	(1,459)	1,051	3,135	3,982	16,058	5,877	8,971
FX Monedas Duras	USD \$M	4,000	(287)	(287)	(201)	(192)	(71)	(82)	(80)	(168)	(256)	(309)	(247)	(1,968)
FX BRL	USD \$M	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FX CLP	USD \$M	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FX EUR	USD \$M	15,000	170	482	371	478	808	1,178	1,403	1,564	1,904	2,424	2,239	2,350
- FS Portafolio Negociación														
DV01 COP	USD/BPS	450,000	(112,817)	(123,331)	(107,373)	(120,312)	(204,840)	(220,142)	(81,678)	19,171	(13,380)	(17,836)	(34,471)	(11,901)
SL - Títulos	USD/BPS	450,000	(89,130)	(98,166)	(83,493)	(91,075)	(176,115)	(193,596)	(59,963)	39,259	6,279	681	(109,046)	(113,906)
SL - Swaps DTF	USD/BPS	(1)	-	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
SL - Swaps IBR	USD/BPS	50,000	(17,352)	(17,018)	(16,528)	(17,528)	(16,538)	(15,638)	(15,028)	(14,403)	(13,704)	(14,085)	(14,612)	(18,786)
SL - Swaps COP	USD/BPS	50,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SL - Forwards	USD/BPS	25,000	(6,336)	(7,148)	(7,352)	(11,709)	(12,187)	(10,908)	(6,685)	(5,685)	(5,955)	(4,432)	(773)	(2,019)
DV01 Inflación	USD/BPS	130,000	(62,873)	(77,176)	(68,038)	(24,966)	(37)	(5,777)	272	4	(10,037)	1,355	(657)	(592)
SL - Títulos UVR	USD/BPS	130,000	(62,873)	(77,176)	(68,038)	(24,966)	(37)	(5,777)	272	4	(10,037)	1,355	(657)	(592)
SL - Títulos IPC	USD/BPS	10,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SL - Swaps UVR/IPC	USD/BPS	10,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DV01 USD	USD/BPS	40,000	8,701	8,768	8,989	12,783	13,109	11,577	7,789	6,508	6,639	5,092	1,543	3,359
SL - Títulos	USD/BPS	15,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SL - Swaps	USD/BPS	40,000	8,701	8,768	8,989	12,783	13,109	11,577	7,789	6,508	6,639	5,092	1,543	3,359
SL - Forwards	USD/BPS	40,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DV01 Bonos Corporativos	USD/BPS	10,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DV01 BRL	USD/BPS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DV01 CLP	USD/BPS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CRDL COP	USD/BPS	25,000	(593)	(470)	(498)	(346)	(385)	(388)	(3,250)	(3,194)	(2,905)	(2,572)	2,456	3,973
CRDL USD	USD/BPS	25,000	813	768	702	835	634	537	3,323	3,281	3,079	2,856	1,045	(3,793)

No se presentaron excesos en los límites definidos para los factores de riesgo durante el periodo de análisis.

✓ Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad del Banco para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Banco revisa diariamente sus recursos disponibles.

La estrategia de liquidez del Banco, está enmarcada en los siguientes principios y pilares:

Principios:

- Desde el punto de vista de los pasivos, la estrategia está enfocada en la construcción de un fuerte núcleo de depósitos estables del Banco para los negocios de banca personal y banca corporativa.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- Desde el punto de vista de los activos, la estrategia está enfocada en la construcción un portafolio de préstamos corporativos y mantener un adecuado perfil de riesgo en el portafolio de préstamos de consumo
- Mantener una relación adecuada entre fondeo de largo plazo (capital + depósitos estables + deuda de LP) y activos no líquidos.
- Invertir los excedentes de liquidez del Banco únicamente en activos líquidos (principalmente bonos del gobierno)
- Enfoque en la rentabilidad de los activos

Pilares:

- Mantener liquidez suficiente para cumplir todas las obligaciones adquiridas
- Monitorear diariamente la situación de liquidez del Banco bajo condiciones extremas, con el fin de mantener recursos suficientes para cumplir con las obligaciones adquiridas.
- Mantener un nivel adecuado de fondeo de largo plazo para cubrir activos líquidos

✓ Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez

El Banco realiza la medición del riesgo de liquidez siguiendo los lineamientos establecidos en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, el cual se encuentra compilado en el Manual SARL, en el mismo se resumen las etapas, herramientas, políticas, procedimientos y demás requerimientos regulatorios para mantener un adecuado control y monitoreo del riesgo de liquidez dentro del Banco. A continuación se resume la estructura del riesgo de liquidez, bajo escenarios de estrés:

- Identificación
- Medición
 - Escenario de Estrés (S2)
 - Indicadores de liquidez
 - Señales de alarma
 - Fuentes significativas de liquidez
 - Plan de Fondeo de Contingencia
 - Flujo de Caja Máximo
- Control y Monitoreo
- Elementos
 - Políticas
 - Infraestructura tecnológica
 - Procedimientos
 - Documentación
 - Estructura organizacional

La situación de liquidez del Banco se analiza permanentemente a través del Comité de Activos y Pasivos (CAP/ALCO). Dicho Comité es un cuerpo colegiado encargado del estudio de la estructura del balance a corto y mediano plazo, y cuyo principal objetivo es velar y cuidar el patrimonio del Banco, la estabilidad de la misma y de sus utilidades, mediante la anticipación de los cambios en el balance y en los márgenes, así como en la cuantificación aproximada de los cambios no anticipados, es decir, el riesgo que se puede producir como máximo en las magnitudes que se consideren relevantes, como el margen

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

financiero, rentabilidades, ROA, ROE, y otros. El objetivo de este Comité será el de apoyar a la Junta Directiva y a la Presidencia del Banco en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de riesgo de liquidez.

Adicionalmente, a la metodología descrita arriba, se da cumplimiento a las instrucciones del Capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995 en la que se define el cálculo del IRL el cual es reportado a la Superintendencia Financiera de Colombia de forma mensual y semanal.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el IRL para 7 días era de \$3.031.887 y \$1.857.642 y para 30 días \$2.754.383 y \$1.615.829, respectivamente. El porcentaje de activos de alta liquidez fue del 100% y de 99.99% para 2018 y 2017 respectivamente. Durante el año 2018 no se presentaron descalces en las mediciones de riesgos de liquidez.

El Banco cuenta con suficiente liquidez, para atender las obligaciones adquiridas, lo cual se evidencia en un IRL superior a lo requerido. Así mismo, este análisis se complementa con los escenarios de estrés, que se corren de manera mensual; estos se crearon con base en supuestos extremos, que incluyen la corrida acelerada de depósitos, restricción de acceso al mercado de capitales, un haircut sobre los títulos que se mantienen en el portafolio, un repago de cartera limitado entre otros.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Banco mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el siguiente es el resumen del análisis de la liquidez del Banco:

31 de diciembre de 2018

DESCRIPCION	SALDO TOTAL	DIAS 1 A 7 -TOTAL	DIAS 8 A 15 -TOTAL	DIAS 16 A 30 -TOTAL	DIAS 1 A 30 -TOTAL	DIAS 31 A 90 - TOTAL
ACTIVOS Y CONTINGENCIAS DEUDORAS						
005 CSFPC-BLE	791.223	0	0	0	0	0
010 FONDOS FIJOS FINANCIADOS	0	617.613	0	0	617.613	0
015 REPOS. S.V. LA. LEAS Y T.T.Y	0	476.181	0	0	476.181	0
020 INMUEBLES Y BIENES MUEBLES PARA LA VENTA EN TITULOS DE DEUDA - FES	1.730.811	0	0	0	0	80.017
025 INMUEBLES Y BIENES MUEBLES PARA LA VENTA EN TITULOS DE DEUDA - OTROS	244.536	0	0	54.876	54.877	48.295
030 PERIENCIAS DE INMUEBLES Y BIENES MUEBLES PARA LA VENTA EN TITULOS DE DEUDA - FES	0	1.147.613	0	0	1.147.613	0
035 CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEAS Y FINANCIERO COMERCIAL (BANC)	0	140.861	189.106	206.146	527.217	1.352.136
040 CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEAS Y FINANCIERO (BANC)	0	0	0	0	0	0
050 OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	0	6.033	8.873	16.059	30.965	22.328
060 CUENTAS POR PAGAR Y ASOCIADAS A LA CARTERA DE CREDITOS Y LAS OPERACIONES DE LEAS Y	0	17.947	0	0	17.947	0
100 OTROS ACTIVOS Y CONTINGENCIAS DEUDORAS	0	0	0	394	394	756
305 TOTAL POSICIONES ACTIVAS Y CONTINGENCIAS DEUDORAS	2.768.830	2.415.648	188.982	277.484	2.892.115	1.603.671
PASIVOS, PATRIMONIO Y CONTINGENCIAS ACREEDORAS						
205 CUENTAS CORRIENTES	2.465.468	0	0	0	0	0
210 CTS	0	0	1.066	1.064	2.069	1.531
220 DEPOSITOS DE AHORRO	2.085.320	0	0	0	0	0
230 FONDOS DE RESERVA PARA SERVICIOS BANCARIOS Y OTROS DEPOSITOS Y ENCARGOS	86.903	0	0	0	0	0
240 REPOS. E MULTAS Y T.T.Y	0	1.187.084	0	0	1.187.084	0
250 OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	0	465	3.556	7.569	11.585	27.287
260 CUENTAS POR PAGAR	0	131.723	8.642	19.050	159.415	9.332
305 OTROS PASIVOS Y CONTINGENCIAS ACREEDORAS	423.248	475.896	0	107	476.022	213
310 TOTAL PASIVO, PATRIMONIO Y CONTINGENCIAS ACREEDORAS	6.040.938	1.865.217	13.197	27.833	1.808.247	38.348
FLUJO NETO ESPERADO DE RUBROS CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES						
305 DEBE CARTERA VEJICA TOTAL, VES. INVENTAJEMENTE ANTERIOR, SULTMO CONSIDO (MULTIPLICADO POR 100)	0	0	0	0	0	0
310 VALOR C/PDES AMORTIZACIONES PERIENCIAS CONTRACTUALES Y PASO DE VALORES DE INMUEBLES MUEBLES EN ACTIVOS LIQUIDOS	0	0	0	54.876	54.877	128.312
315 FLUJO NETO DE RUBROS CONVENCIONALES CONTRACTUALES - AJUSTADO	0	550.148	175.425	194.359	919.933	1.334.808
FLUJO NETO ESTIMADO DE RUBROS CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES						
305 SALDO DEPÓSITOS Y EXPOSICIONES QUE NO TIENEN VENCIMIENTOS CONTRACTUALES	4.637.690	0	0	0	0	0
310 FACTOR DE RETROSENETOS MENSUAL PARA DEPÓSITOS QUE NO TIENEN VENCIMIENTOS CONTRACTUALES (MULTIPLICADO POR 100)	0	0	0	0	0	0
315 FLUJO NETO ESTIMADO DE RUBROS CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES	17	183.862	210.242	394.204	788.407	1.576.815
305 TOTAL REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO ESTIMADO (VENCIMIENTO CONTRACTUAL Y NO CONTRACTUAL)		368.187	-24.817	-199.845	131.526	-242.607
310 TOTAL REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO ESTIMADO MODIFICADO FEVCH/AVNC/OMN/(5%FEVCH/AVNC)/FVDC)		183.862	210.242	394.204	788.407	1.576.815

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2017

DESCRIPCION	SALDO TOTAL	DIAS 1 A 7 -TOTAL	DIAS 8 A 15 -TOTAL	DIAS 16 A 30 -TOTAL	DIAS 31 A 90 -TOTAL	DIAS 91 A 365 -TOTAL
ACTIVOS Y CONTINGENCIAS DEUDORAS						
000 DISPONIBLE	1.100.143	0	0	0	0	0
001 FONDOS INTERBANCARIOS	0	649.124	0	0	0	549.124
005 REPOSICIONABLES Y TITV	0	1.051.455	65.950	0	0	1.117.405
010 INMEDIOS Y DISPONIBLES PARA LA VENTA EN TITULOS DE DEUDA FIJOS	852.661	0	0	0	0	517
020 INMEDIOS Y DISPONIBLES PARA LA VENTA EN TITULOS DE DEUDA AJUSTADOS	359.841	0	0	86.660	0	446.501
025 DEPOSITOS DE TRANSFERENCIA INMEDIOS Y DISPONIBLES PARA LA VENTA EN TITULOS DE DEUDA FIJOS	0	204.344	0	0	0	204.344
030 CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO COMERCIAL BANK	0	77.078	169.236	331.138	576.483	652.392
035 CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO (FINRA)	0	271.637	191.600	423.520	868.967	1.439.346
040 OPERACIONES CON LAS ALIENACIONES FINANCIERAS LEASING	0	0	2.172	2.020	4.842	8.033
045 CUENTAS POR COBRAR ASOCIADAS A LA CARTERA DE CREDITOS Y A LAS OPERACIONES DE LEASING	0	54.544	0	0	54.544	0
050 OTROS ACTIVOS Y CONTINGENCIAS DEUDORAS	0	0	0	1.355	1.485	2.839
055 TOTAL POSICIONES ACTIVAS Y CONTINGENCIAS DEUDORAS	2.109.648	2.208.735	438.607	854.842	3.491.603	2.684.773
PASIVOS, PATRIMONIO Y CONTINGENCIAS ACREADORAS						
005 CUENTAS CORRIENTES	2.852.116	0	0	0	0	0
010 CDTs	0	75.169	87.015	135.371	297.545	405.166
020 DEPOSITOS DE AHORRO	4.637.088	0	0	0	0	0
030 DEPOSITOS POR SERVICIOS BANCARIOS Y OTROS DEPOSITOS Y ENCARGOS	140.800	0	0	0	0	0
040 REPOSICIONABLES Y TITV	0	217.427	0	0	0	312.433
050 OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	0	384	1.254	6.548	10.339	3.035
055 CUENTAS POR PAGAR	0	13.867	10.223	63.327	87.243	34.321
060 OTROS PASIVOS Y CONTINGENCIAS ACREADORAS	950.431	1.050.690	65.887	109	1.118.687	218
065 TOTAL PASIVO, PATRIMONIO Y CONTINGENCIAS ACREADORAS	8.600.439	1,456,747	168,048	207,352	1,829,146	442,765
FLUJO NETO ESPERADO DE RUBROS CON VENCIMIENTOS CONTRACTUALES						
005 SALDO DE CARTERA VENIDA TOTAL MENUS INDETERMINANTE AMERENDE QUITO CON CANCELACIONES POR INCUMPLIMIENTO	0	0	0	0	0	0
010 VALOR CONTINGENTE AMERENDE REFERENCIAL CONTRACTUAL Y PAGO DE VENCIMIENTOS DE AVANZADOS	0	0	0	0	0	0
015 VALORES EN ACTIVOS LIQUIDOS	0	0	0	86.860	86.861	3,044
020 FLUJO NETO DE RUBROS CON VENCIMIENTOS CONTRACTUALES - AJUSTADO	0	743,098	253,784	611,994	1,528,487	1,584,136
FLUJO NETO ESTIMADO DE RUBROS CON VENCIMIENTOS NO CONTRACTUALES						
005 SALDO DEPOSITOS Y ENCARGOS QUE NO TIENEN VENCIMIENTOS CONTRACTUALES	7.650.003	0	0	0	0	0
010 FACTOR DE PÉRDIDAS VENCIDAS PARA DEPOSITOS QUE NO TIENEN VENCIMIENTOS CONTRACTUALES Y AJUSTADO POR INCUMPLIMIENTO	17	0	0	0	0	0
015 FLUJO NETO ESTIMADO DE RUBROS CON VENCIMIENTOS NO CONTRACTUALES	0	244,645	279,480	624,028	1,049,050	2,098,101
005 TOTAL REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO ESTIMADO (VENCIMIENTO CONTRACTUAL Y NO CONTRACTUAL)		498,661	-26,699	7,650	480,416	-511,945
010 TOTAL REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO ESTIMADO MODIFICADO FEVCA+FNVC+FNH+FNK+FNLC+FNVC+FNK		182,862	210,242	392,204	788,437	1,578,819

Se realiza un informe para la alta gerencia donde se indica el resumen de las principales variaciones y la evolución del indicador. A continuación, se presentan los resultados del Indicador de Riesgo de Liquidez para el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	Cambio (\$)	%	Promedio	Máximo	Mínimo
Disponible	\$ 791,223	\$ 1,117,386	\$ (326,163)	-29.19%	\$ 971,116	\$ 1,617,279	\$ 271,414
Inversiones Activas Liquidas	\$ 2,398,656	\$ 2,077,151	\$ 321,505	15.48%	\$ 2,607,607	\$ 3,962,133	\$ 1,678,538
Total Activos Liquidos Netos	\$ 3,189,879	\$ 3,194,537	\$ (4,659)	-0.15%	\$ 3,578,722	\$ 4,324,189	\$ 2,669,253
Requerido de Liquidez a 7 días	\$ 2,677,584	\$ 3,031,887	\$ (354,303)	-11.69%	\$ 3,126,325	\$ 3,742,877	\$ 2,464,865
Indicador de Riesgo de Liquidez a 7 días	623	1,964	\$ (1,341)	-68.29%	844	1,306	618
Requerido de Liquidez a 30 días	\$ 2,516,215	\$ 2,754,383	\$ (238,168)	-8.65%	\$ 2,905,183	\$ 3,535,643	\$ 2,237,476
Indicador de Riesgo de Liquidez a 30 días	474	726	\$ (252)	-34.78%	540	673	411

El Banco cuenta con diferentes herramientas para el control y monitoreo del riesgo de liquidez, que se enfocan principalmente en escenarios estresados.

A continuación, se presenta un resumen de dichas herramientas a corte de diciembre 31 de 2018 y 2017. Estas herramientas se monitorean de forma periódica de acuerdo a lo establecido en el Manual SARL:

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Escenarios de Estrés

Diciembre 31 de 2018

(COP \$MM)	O/S	O/N	2-7	8-15	16-EOM	Mo2	Mo3	Total	3 Mos %R/O	4-6	7-12	Yr2	5-2	Tot
ASSETS (Sources):														
Third Party														
1 Cash & Due	766,756	117,250	9,182	19,675	39,350	52,466	0	237,922	31%	0	0	0	528,839	766,761
2 Placements/FFS/Rev Repos	482,998	430,277	52,721	0	0	0	0	482,998	100%	0	0	0	0	482,998
3 Trading Securities	548,777	364,622	52,093	52,093	52,093	0	0	520,902	95%	0	0	0	27,883	548,785
4 AFS Non-Discretionary	260,705	155,111	22,163	22,163	22,163	0	0	221,600	85%	0	0	0	39,094	260,695
5 AFS Discretionary	2,267,777	1,459,163	208,504	208,504	208,504	0	0	2,084,975	92%	0	0	0	182,798	2,267,773
6 Consumer Lns/Uses	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	C	0	0	0	0
7 Comm'l Lns/Uses	2,711,081	0	0	0	145,110	138,783	113,311	457,204	17%	132,732	66,779	2,814	2,051,535	2,711,064
8 Reval Gain	89,140	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	89,141	89,141
9 Other Assets	479,739	124	C	0	0	0	0	124	0%	0	0	0	479,628	479,752
10 Subtotal 3P Assets	7,606,974	2,526,846	344,663	302,436	467,221	251,250	113,311	4,605,726	53%	132,732	66,779	2,814	3,398,918	7,606,970
Intercompany:														
11 Placements	667,402	667,323	0	0	C	C	0	667,323	100%	13	27	22	7	667,402
12 Reval/Deferred Items	6,598	0	0	0	C	0	0	0	0%	0	0	0	6,598	6,598
13 Inv in Subs	5,067	0	0	0	C	0	0	0	0%	0	0	0	5,067	5,067
14 Subtotal Interco Assets	679,067	667,323	0	0	0	0	0	667,323	98%	13	27	32	11,672	679,067
15 TOTAL ASSETS	8,286,041	3,194,169	344,663	302,436	467,221	251,250	113,311	4,673,049	56%	132,746	66,805	2,847	3,410,590	8,286,037
LIABILITIES (Uses):														
Third Party														
16 Wholesale/Mkt Bsd - Sec	1,155,839	943,123	212,716	0	0	0	0	1,155,839	100%	0	0	0	0	1,155,839
17 Wholesale/Mkt Bsd - Unsec	254,695	152,595	0	0	0	0	0	152,595	60%	34,100	68,000	0	0	254,695
18 Retail/Insured	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
19 Corporate	4,534,342	110,329	96,538	206,867	413,735	551,646	0	1,379,115	30%	0	0	0	3,155,227	4,534,342
20 Long Term Debt	2,558	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	2,548	2,548
21 Other Liabilities	241,391	10,035	7,071	0	0	0	0	17,106	7%	0	0	0	214,283	241,389
22 Reval Loss	58,491	0	0	0	C	0	0	0	0%	C	0	0	58,496	58,496
23 Capital	(493)	C	0	0	C	0	0	0	C%	C	0	0	(487)	(487)
24 Subtotal 3P Liabilities	6,246,803	1,216,083	316,325	206,867	413,735	551,646	0	2,704,656	43%	34,100	68,000	0	3,440,066	6,246,821
Intercompany:														
25 Borrowings	276,304	3,258	0	0	0	0	0	3,258	1%	0	0	C	271,170	274,428
26 Reval/Deferred Items	4,114	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	4,114	4,114
27 Capital	1,760,165	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	1,760,155	1,760,155
28 Subtotal Interco Liab	2,040,584	3,258	0	0	0	0	0	3,258	0%	0	0	0	2,035,440	2,038,698
29 TOTAL LIABILITIES	8,287,387	1,219,341	316,325	206,867	413,735	551,646	0	2,707,914	33%	34,100	68,000	0	5,475,505	8,285,519
30 Total Sources - Uses	(1,347)	1,974,829	28,338	95,568	53,486	(300,396)	113,311	1,965,136	0%	98,646	(1,195)	2,847	(2,064,916)	518
OFF BALANCE SHEET:														
31 Assets	78	63	15	0	0	0	0	78	100%	0	0	0	C	78
32 Liabilities	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	C	0
33 Net Off Balance Sheet	78	63	15	0	0	0	0	78	100%	0	0	0	0	78
34 Net Gap prior to Incr.	(1,269)	1,974,892	28,353	95,568	53,486	(300,396)	113,311	1,965,213	-154880%	98,646	(1,195)	2,847	(2,064,916)	595
35 Cum Gap prior to Incr.	0	1,974,892	2,003,245	2,098,813	2,152,299	1,851,903	1,965,213	1,965,213	0%	2,063,859	2,062,664	2,065,511	595	0
INCREMENTAL:														
Uses:														
36 In Comm't Tkdwns	0	0	0	0	3,253	5,964	5,964	15,182	0%	0	0	0	(15,176)	5
37 Liquidity Backstops	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
38 Subtotal Incr. Uses	0	0	0	0	3,253	5,964	5,964	15,182	0%	0	0	0	(15,176)	5
Sources:														
39 Incr. Deposits	0	0	0	0	0	C	0	0	0%	0	0	0	0	0
40 Addtl Borrowings	0	0	0	0	C	C	C	0	0%	C	0	0	0	0
41 Incr. Sales/Sec.	0	0	0	0	0	0	0	0	C%	C	0	0	(750,692)	(750,692)
42 Subtotal Incr. Sources	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	(750,692)	(750,692)
43 Incremental S-U	0	0	0	0	(3,253)	(5,964)	(5,964)	(15,182)	0%	0	0	0	(735,516)	(750,697)
44 Net Gap	(1,269)	1,974,892	28,353	95,568	50,233	(306,361)	107,347	1,950,032	-153683%	98,646	(1,195)	2,847	(2,800,431)	(750,102)
45 Cumulative Gap	0	1,974,892	2,003,245	2,098,813	2,149,046	1,842,685	1,950,032	1,950,032	0	2,048,677	2,047,483	2,050,329	(750,102)	0

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Diciembre 31 de 2017

(COP\$MM)	O/S	O/N	2-7	8-15	16- EOM	Mo2	Mo3	3 Mos Total	3 Mos % R/O	4-6	7-12	Yr2	>2	Tot
ASSETS (Sources):														
Third Party														
1 Cash & Due	1,071,100	197,390	35,018	35,018	35,018	35,018	539	338,002	0.32	1,709	12,182	0	719,204	1,071,097
2 Placements/FFS/Rev Repos	1,139,278	625,151	514,127	0	0	0	0	1,139,278	1.00	0	0	0	0	1,139,278
3 Trading Securities	42,074	24,558	3,521	3,521	3,521	0	0	35,122	0.83	0	0	0	6,959	42,090
4 AFS Non-Discretionary	381,932	227,261	32,466	32,466	32,466	0	0	324,659	0.85	0	0	0	57,263	381,922
5 AFS Discretionary	835,970	477,649	68,244	68,244	68,244	0	0	682,381	0.82	0	0	0	153,566	835,968
6 Consumer Lns/Lses	4,273,954	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	8,092	15,796	4,250,052	4,273,940
7 Commr Lns/Lses	2,796,163	0	0	0	166,592	136,493	94,709	397,795	0.14	155,334	118,771	4,025	2,120,251	2,796,176
8 Reval Gain	41,450	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	41,451	41,451
9 Other Assets	665,063	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	665,053	665,053
10 Subtotal 3P Assets	11,246,985	1,552,010	653,377	139,249	305,842	171,512	95,248	2,917,237	0.26	157,043	139,046	19,821	8,013,819	11,246,966
Intercompany:														
11 Placements	627,497	627,497	0	0	0	0	0	627,497	1.00	0	0	0	0	627,497
12 Reval/Deferred Items	11,452	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	11,452	11,452
13 Inv in Subs	112,216	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	112,216	112,216
14 Subtotal Interco Assets	751,165	627,497	0	0	0	0	0	627,497	0.84	0	0	0	123,668	751,165
15 TOTAL ASSETS	11,998,150	2,179,507	653,377	139,249	305,842	171,512	95,248	3,544,734	0.30	157,043	139,046	19,821	8,137,487	11,998,131
LIABILITIES (Uses):														
Third Party														
16 Wholesale/Market Based -Secured	317,215	317,215	0	0	0	0	0	317,215	1.00	0	0	0	0	317,215
17 Wholesale/Market Based -Unsecured	367,680	69,950	0	43,630	0	0	72,500	186,080	0.51	30,000	49,500	102,100	0	367,680
18 Retail/Insured	2,926,570	86,782	86,782	86,782	86,782	86,782	0	433,908	0.15	0	0	0	2,492,662	2,926,570
19 Corporate	5,888,546	255,397	255,030	257,965	263,469	267,139	5,000	1,304,000	0.22	15,856	113,000	0	4,589,547	6,022,403
20 Long Term Debt	3,013	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	3,009	3,009
21 Other Liabilities	389,229	0	0	1	0	842	0	843	0.00	7	0	0	388,381	389,231
22 Reval Loss	29,025	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	29,034	29,034
23 Capital	(1,017)	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	(1,015)	(1,015)
24 Subtotal 3P Liabilities	9,920,261	729,343	341,811	388,377	350,251	354,762	77,500	2,242,045	0.23	45,864	162,500	102,100	7,501,618	10,054,126
Intercompany:														
25 Borrowings	283,243	20,945	0	0	0	0	0	20,945	0.07	0	0	0	261,281	282,226
26 Reval/Deferred Items	13,624	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	13,624	13,624
27 Capital	1,784,048	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	1,784,063	1,784,063
28 Subtotal Interco Liabilities	2,080,916	20,945	0	0	0	0	0	20,945	0.01	0	0	0	2,058,968	2,079,913
29 TOTAL LIABILITIES	12,001,177	750,288	341,811	388,377	350,251	354,762	77,500	2,262,990	0.19	45,864	162,500	102,100	9,560,586	12,134,040
30 Total Sources - Uses	(3,027)	1,429,218	311,565	(249,128)	(44,409)	(183,250)	17,748	1,281,745		111,179	(23,454)	(82,279)	(1,423,099)	(135,908)
OFF BALANCE SHEET:														
31 Assets	30	21	9	0	0	0	0	30	1.00	0	0	0	0	30
32 Liabilities	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
33 Net Off Balance Sheet	30	21	9	0	0	0	0	30	1.00	0	0	0	0	30
34 Net Gap prior to incremental	(2,997)	1,429,239	311,574	(249,128)	(44,409)	(183,250)	17,748	1,281,774	(427,63)	111,179	(23,454)	(82,279)	(1,423,099)	(135,879)
35 Cum Gap prior to incremental	0	1,429,239	1,740,813	1,491,685	1,447,276	1,264,026	1,281,774	1,281,774	0.00	1,392,954	1,369,499	1,287,221	(135,879)	0
INCREMENTAL:														
Uses:														
36 Ln Commr Tdwns	0	0	0	0	2,987	5,476	5,476	13,940	0.00	0	0	0	(13,935)	5
37 Liquidity Backstops	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
38 Subtotal Incr. Uses	0	0	0	0	2,987	5,476	5,476	13,940	0.00	0	0	0	(13,935)	5
Sources:														
39 Incr. Deposits	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
40 Addtl Borrowings	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	0
41 Incr. Sales/Sec.	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	(614,704)	(614,704)
42 Subtotal Incr. Source	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	(614,704)	(614,704)
43 Incremental S-U	0	0	0	0	(2,987)	(5,476)	(5,476)	(13,940)	0.00	0	0	0	(600,769)	(614,709)
44 Net Gap	(2,997)	1,429,239	311,574	(249,128)	(47,396)	(188,727)	12,272	1,267,834	(422,98)	111,179	(23,454)	(82,279)	(2,023,868)	(750,588)
45 Cumulative Gap	0	1,429,239	1,740,813	1,491,685	1,444,289	1,255,562	1,267,834	1,267,834		1,379,014	1,355,559	1,273,280	(750,588)	0

No se presentaron excesos en los límites definidos para los indicadores de liquidez durante el periodo de análisis.

Indicadores de Liquidez

Indicadores Corporativos	Definición	31 de Diciembre 2018		31 de Diciembre 2017	
		Señal de Alarma	Uso	Señal de Alarma	Uso
1. Depósitos como % de préstamos	Min	85%	164%	85%	144%
2. Depósitos principales como % de Préstamos	Min	20%	21%	0%	0%
3. TOP 5 LFP**	Max	20%	0%	0%	0%
4. Fondos netos / Total pasivos con terceros*	Max	30%	0%	30%	-26%
5. Mayores proveedores de fondos / Total pasivos con terceros*	Max	20%	0%	20%	25%

*Eliminados en el 2018—**Incluido en el 2018.

A través del Comité de Activos y Pasivos y la Junta Directiva, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

26.3 Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito es la posibilidad de que Citibank incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones. Por consiguiente, Citibank evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. El CITISARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) 2018, documenta los principios básicos de riesgo, las definiciones, las reglas y estándares para identificar, medir, aprobar y reportar el riesgo crediticio de los clientes de la Banca Corporativa (ICG) en Citibank Colombia S.A, en adelante Citibank.

El manejo del portafolio de crédito Corporativo (ICG) es una responsabilidad de la Vicepresidencia de Crédito y Riesgo ICG y es una parte integral del proceso crediticio de Citi. Éste le permite proteger, limitar, controlar y monitorear la concentración de riesgo a través del desarrollo de una estrategia de portafolio, de seguimiento y análisis de la misma. Esta información se usa para tomar decisiones, buscando optimizar las ganancias y minimizar los riesgos.

Las Políticas Corporativas de crédito de Citi proveen el criterio mínimo que debe ser considerado para la extensión de crédito a nuestros clientes, así como define los niveles de aprobación requeridos para la aplicación de las mismas. Dichas políticas están en constante actualización global, regional y local. Las actualizaciones dependen del entorno económico interno y externo de los riesgos de los procesos que se identifiquen y del comportamiento del mercado nacional e internacional, entre otros. Existe un equipo multidisciplinario para el seguimiento, revisión, mantenimiento y aprobación de las Políticas Corporativas de crédito.

Estas modificaciones son comunicadas a nivel mundial por medio del correo electrónico y adicionalmente son publicadas en las páginas web especializadas en Políticas Corporativas de crédito, a las cuales el personal del banco tiene acceso a escala global. En adición a lo anterior, cuando suceden modificaciones a dichas políticas, se realizan sesiones de entrenamiento dirigidas al personal con el objetivo de asegurar la aplicación y el seguimiento de estas normas.

La Junta Directiva es informada de todos aquellos cambios materiales que se presenten dentro de las áreas y que afecten de manera directa la implementación del CITISARC. A su discreción podrán solicitar información adicional siempre que lo consideren necesario. La materialidad será determinada por la Vicepresidencia de Crédito y Riesgo ICG.

La Vicepresidencia de Crédito y Riesgo ICG deberá suministrar al Presidente de forma periódica y permanente la información sustancial de su área objeto de control o, en cualquier tiempo a solicitud del Presidente. La Vicepresidencia de Crédito y Riesgo ICG deberá participar en todos los comités regulatorios, corporativos o locales a través de los cuales suministrará la información que debe ser conocida por el Presidente para que este cumpla sus funciones.

Actualmente el Banco asume diariamente el riesgo de crédito en dos frentes: la actividad de crédito, que incluye operaciones de crédito comercial y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias, administración de portafolios de inversión, operaciones con derivados y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y, por tanto, los criterios con los que se gestionan son los mismos.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Cada una de las exposiciones de riesgo de crédito de Citibank se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera del Banco.

Por su parte, en las operaciones de la actividad de tesorería, es la Junta Directiva la que aprueba los cupos de operación y contraparte. El control del riesgo se realiza a través de tres mecanismos esencialmente: asignación anual de cupos de operación y control diario, evaluación trimestral de solvencia por emisores e informe de concentración de inversiones por grupo económico.

✓ **Deudores Cartera Comercial**

En seguimiento a las Políticas Corporativas de crédito que nos rigen y con el fin de minimizar el riesgo del portafolio de crédito ICG, Citibank está obligado a diseñar una herramienta para determinar su mercado objetivo. Del mismo modo debe precisar qué tipo de productos está dispuesto a ofrecer a cada perfil de riesgo con base en unos criterios de aceptación mínimos. En su aceptación más básica, la definición de un Mercado Objetivo y de Criterios de Aceptación de Riesgo son herramientas que permiten definir el apetito de crédito por medio de la asignación de parámetros mínimos requeridos para la participación en determinadas industrias.

Mediante la fijación de parámetros mínimos por industria, la Vicepresidencia de Crédito y Riesgo ICG en conjunto con la Vicepresidencia de Negocio ICG de Citibank ha diseñado la herramienta denominada TM RAC ("Target Market Risk Acceptance Criteria") para determinar el perfil de cliente aceptable para la Banca Corporativa (ICG). Cualquier parámetro que se aparte de los criterios deseados constituye una desviación al TM RAC y por ende es sujeto a niveles superiores de aprobación para la extensión de líneas de crédito.

En Latinoamérica se establecen por industria unos criterios regionales para los formatos de TM RAC que una vez aprobados por los respectivos niveles son de aplicabilidad inmediata y obligatorio cumplimiento para los funcionarios de Banca Corporativa (ICG). En tal sentido, la metodología implantada debe considerar la combinación de criterios cuantitativos y cualitativos, objetivos y subjetivos, de acuerdo con la experiencia y las políticas estratégicas de la entidad.

En relación al Modelo de Calificación de Riesgos como política general y en atención a factores cuantitativos y cualitativos, Citibank asigna una calificación de riesgo a sus clientes corporativos que permite crear diferenciaciones en el proceso de aprobación de crédito, en la determinación del apetito de crédito, en el proceso de seguimiento y control, y en general en todos los procesos relativos al manejo del portafolio crediticio.

El proceso de determinación, evaluación y frecuencia de revisión de las distintas calificaciones de riesgo de CITI, así como la probabilidad de incumplimiento y homologación asignada a cada calificación se rigen por la Política Global de Riesgo de CITI - Citi Risk Rating Policy. Esta política también es fundamental para el establecimiento de los niveles de aprobación y los límites de exposición crediticia. Cabe aclarar que cualquier actualización al proceso descrito dentro de la Política Global de Riesgo de Citibank o ICG implica la automática actualización del CITISARC.

Citibank evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. En seguimiento de las Políticas Corporativas de crédito que nos rigen, dentro del manejo de portafolio de crédito de ICG se incluyen principalmente las actividades que a continuación se relacionan con una periodicidad mínima anual.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Concentración de la cartera

Bajo la gestión de riesgo de crédito, se realiza seguimiento continuo del riesgo de concentración mediante el límite de exposición o concentración de la cartera comercial. Las políticas globales de Riesgo ICG establecen las pautas generales para que cada entidad de Citibankl fije los niveles y límites de exposición (iniciales y potenciales) de los créditos totales, individuales y portafolios. Así como los límites de concentración por deudor, sector o grupo económico.

Desde el mes de julio de 2018, la estrategia de negocio de Citibank se ha enfocado en la Banca Corporativa (ICG). Por consiguiente, el comportamiento de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2018 se caracterizó por tener una estrategia de crecimiento enfocada principalmente en clientes multinacionales. Al analizar el portafolio corporativo en el mes de diciembre 2018 se alcanzó una exposición de COP \$ 2,747,869 MM donde sobregiros representa un 0.67%, tarjetas de crédito 0.75% y préstamos 98.58%.

Las principales industrias que componen la cartera son Consumo 44%, Industriales 28% y Energía 11%. En cuanto a plazos, la cartera corporativa sigue manteniendo un perfil de vencimiento adecuado donde el 98.8% corresponde a exposición hasta 1 año.

El portafolio corporativo no presenta cartera en mora en el mes de diciembre 2018 por eso no tuvimos nuevos clientes modificados o reestructurados. Sin embargo, en el desarrollo de sus operaciones Citibank puede efectuar reestructuraciones de créditos de clientes con problemas financieros. Dichas reestructuraciones consisten principalmente en ampliación del plazo inicialmente pactado, periodos de gracia para el pago, rebajas de intereses, condonación de parte de la deuda o una combinación de las condiciones anteriores. Dentro de la cartera comercial, el compartimiento de los préstamos reestructurados ha sido satisfactorio donde no ha habido incremento del nivel de riesgo, por ende, manteniéndose dentro de los límites estipulados para dicho portafolio.

✓ Instrumentos financieros y depósitos en efectivo

El riesgo de crédito de los saldos de bancos e instituciones financieras se gestiona a través del departamento de tesorería del Banco de acuerdo con la política corporativa definida para este propósito.

Las inversiones de los excedentes de fondos se realizan solamente con las contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada contraparte. El Directorio del Banco revisa anualmente los límites de crédito de las contrapartes, pero estos pueden actualizarse durante el ejercicio sujeto a la aprobación del Comité de Finanzas del Banco. Los límites se establecen para minimizar la concentración del riesgo y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de pago de la contraparte.

La exposición máxima del Banco al riesgo de crédito de las partidas correspondientes del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el importe en libros de éstas, con excepción de los contratos de garantía financiera y los instrumentos financieros derivados.

Políticas de Garantías

Las Políticas Corporativas de crédito de Citibank proveen el criterio mínimo que debe ser considerado para la exigencia y aceptación de garantías de los clientes de la banca corporativa. Dichas políticas están en constante actualización global, regional y local. Adicionalmente, por normatividad local Citibank da cumplimiento al Decreto 2555 de 2010 por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

sector financiero, asegurador y del mercado de valores, además del cumplimiento de la Ley 1676 de 2013 por la cual se promueve el acceso al crédito y se dictan normas sobre garantías mobiliarias.

En el capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 se establece que las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

Para los propósitos de este instructivo, se entiende por garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada (por ejemplo, al otorgar a la entidad acreedora una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación) cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada. No se pueden considerar como garantías admisibles aquellas señaladas en el artículo 2.1.2.1.5 del Decreto 2555 de 2010.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se deben considerar como mínimo los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías. Adicionalmente, en CITI se estiman los potenciales costos de su realización y consideran los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles en cada caso.

26.4 Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo - SARLAFT

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, el Banco presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva y a las recomendaciones de los Estándares Internacionales relacionados con este tema.

Las actividades desplegadas en cuanto a SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por el Banco, lo que nos permitió continuar con la mitigación de los riesgos a los cuales nos encontramos expuestos, resultados que logramos como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos en la Circular Básica Jurídica Parte I Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia (Cliente, Producto, Canal y Jurisdicción), manteniendo un nivel de riesgo consolidado bajo, aspecto que se corrobora en la no existencia de eventos o situaciones que fueran contrarios a la buena reputación que el Banco ha sostenido en materia de SARLAFT.

Siguiendo las recomendaciones de los Órganos internacionales y la legislación nacional sobre SARLAFT, los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT) identificados por el Banco son administrados satisfactoriamente dentro del concepto de mejora continua y encaminada a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en el Banco.

Para el desarrollo continuo de esta gestión, el Banco cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente, conocimiento del mercado, costumbres transaccionales de los clientes, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar oportunamente las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). Es de resaltar que el Banco realiza mejoramiento continuo de las funcionalidades que apoyan el desarrollo del SARLAFT en la Vicepresidencia de Prevención de LA/FT, relacionadas con los diferentes aplicativos y metodologías de análisis, que permiten la mitigación de los riesgos eventuales de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Este sistema de administración de riesgo, es fortalecido por la segmentación de los factores de riesgo desarrollada por nuestra entidad utilizando herramientas de datos de reconocido valor técnico, que nos permiten por cada factor de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción), realizar la identificación de riesgo y el monitoreo de las operaciones efectuadas en el Banco a fin de detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos.

De otro lado, el Banco mantiene su programa institucional de capacitación dirigido a los funcionarios, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de LA/FT en el Banco, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT, el cual se cumple a satisfacción y de acuerdo con lo programado.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a los diferentes entes de control.

El Banco mantiene la política que señala que las operaciones se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo los principios éticos y morales al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo SARLAFT, los cuales se han dispuesto para la mitigación de estos riesgos alcanzando el mínimo nivel de exposición posible.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, Interna y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva en relación con los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, el Banco mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT.

Durante el año se realizó seguimiento a los informes elaborados por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, en materia de SARLAFT, a fin de atender las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del Oficial de Cumplimiento y su equipo de trabajo sobre el SARLAFT se consideran satisfactorios y no presentan oportunidades de mejoramiento material.

26.5 Riesgo legal

La Vicepresidencia Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Banco y de los procesos que se lleguen a instaurar en su contra. En particular, apoya en la definición y establecimiento de los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas; analiza y soporta la redacción de los contratos que soportan las transacciones realizadas por las diferentes unidades de negocio. La Vicepresidencia Financiera soporta la gestión del riesgo legal tributario, así como la Vicepresidencia de Recursos Humanos el riesgo legal laboral.

El Banco, en concordancia con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados; y en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco mediante la debida autorización de su matriz utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente, ya sea para el grupo o para la franquicia local, por lo que Citigroup no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

En la nota 18 a los estados financieros se detallan los procesos en contra del Banco.

26.6 Riesgo administración de capital

Periódicamente de acuerdo con sus proyecciones de crecimiento de activos, presupuesto de resultados, plan de negocios, mantenimiento adecuado del patrimonio y uso eficiente de capital, el Banco evalúa los niveles óptimos de capital y en este sentido cualquier excedente es girado a sus accionistas, de igual forma en atención a los requerimientos regulatorios mantienen niveles de Capital regulatorio básico soportado en capital efectivamente pagado por los accionistas y reserva legal, fruto de las utilidades líquidas. El Banco ha desarrollado las gestiones necesarias para que los niveles de margen de solvencia básico y total excedan en por lo menos 650 y 200 puntos básicos respectivamente, los niveles regulatorios mínimos requeridos. De acuerdo con lo establecido en el Capítulo XIII-14 de la Circular Básica 100 de 1995, el Banco debe tener una solvencia básica superior a 4.5% y total superior al 9%, límites frente a los cuales se encuentra en cumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los índices de solvencia básica y total fueron 19.73% y 11.84% y 20.05% y 12.01%, respectivamente.

Para los años 2018 y 2017, de acuerdo con sus proyecciones de crecimiento de activos, presupuesto de resultados, plan de negocios, mantenimiento adecuado del patrimonio y uso eficiente de capital, el Banco no comprometió sus utilidades mediante la capitalización a través de reserva legal, dado que los índices le permitían cumplir con los planes de resultados y crecimiento de activos para estos años.

El Banco intenta mantener un equilibrio entre los retornos que pueden obtenerse con mayores niveles de crédito y las ventajas de una sólida posición de capital. Para 2018, el objetivo del Banco era alcanzar un retorno de capital sobre el 13,49%; el retorno fue de 22.8%, (13.49% en 2017).

A continuación, se indica el índice de deuda-capital ajustado al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Total pasivos	\$ 6,614,249	10,227,272
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	1,913,960	2,797,919
Deuda neta	4,700,289	7,429,353
Total patrimonio	1,797,351	1,618,767
Capital ajustado	\$ 1,797,351	1,618,767
Índice deuda-capital ajustado	38.24%	21.79%

No hubo cambios en el enfoque del Banco para la administración de capital durante los años 2018 y 2017.

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Nota 27. Operación discontinuada

El treinta y uno (31) de enero de 2018 se suscribió un contrato de compra venta de activos y pasivos entre (i) Citibank Overseas Investment Corporation, Citibank Colombia S.A., Citivalores S.A., Comisionista de Bolsa, y Citibank, N.A., a través de su división IBF (International Banking Facility), como cedentes, y (ii) Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A., Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa y The Bank of Nova Scotia - Scotiabank, como cesionarios. El contrato se ejecutó en Colombia como cesión de los activos, pasivos y contratos asociados al negocio de Consumo y de Pequeñas y Medianas Empresas de Citibank Colombia S.A.

En sesión del 20 de febrero de 2018, la Asamblea de Accionistas de Citibank Colombia S.A. ratificó y aprobó expresamente la suscripción del contrato de cesión de los activos, pasivos y contratos asociados al negocio de Consumo y de Pequeñas y Medianas Empresas en Colombia.

El perfeccionamiento de la operación fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución 0771 del 18 de junio de 2018, la cual se llevó a cabo el 30 de junio de 2018.

La banca de consumo en Colombia contaba con 514 mil clientes a diciembre de 2017 (Incluyendo CitiBusiness con 5 mil clientes) y la Banca Comercial contaba con 500 clientes. Del total de clientes de la banca de consumo en Colombia, el 34% correspondían a clientes de los segmentos Affluent y Emerging Affluent; la atención de estos clientes se realizaba a través de las propuestas de valor Citigold y Citi Priority, complementando atención preferencial en los canales de servicio, con una amplia oferta de productos. Adicionalmente, se tenían 44 sucursales a nivel nacional y 3 mini-branches en Bogotá, las cuales se incluyeron en el perímetro de venta. Los principales productos de la banca de consumo eran: Tarjetas de crédito, préstamos personales de libre inversión, libranzas, créditos rotativos, cuentas de ahorro y corrientes, CDTs.

Al cierre del 31 de diciembre de 2018, los estados financieros separados no presentan afectación por la cesión de activos y pasivos, toda vez, que la Superintendencia financiera de Colombia mediante comunicación del 10 de abril de 2018 con número de radicado 2018039444-001-000, consideró que la aplicación plena de la NIIF 5 activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas, conllevaría una afectación importante en el sistema de monitoreo y controles de ley que le son aplicables a las entidades vigiladas, en especial a lo relacionado con los reportes regulatorios, como los estados financieros para propósitos de supervisión, endeudamientos de cartera de créditos, liquidez y márgenes de solvencia entre otros.

Los activos y pasivos afectados por la cesión al 30 de junio de 2018 en los estados financieros de Citibank Colombia se presentan a continuación:

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

		<u>Cesión</u>
		<u>Neto</u>
ACTIVO		
Efectivo y equivalentes de Efectivo	\$	(145,054)
Inversiones		(93)
Cartera		(4,241,845)
Cartera y operaciones de leasing de Consumo		(4,159,729)
Cartera y operaciones de leasing de Comerciales		(316,644)
Prestamos a empleados		(57,321)
Deterioro componente contraciclico individual		71,305
Deterioro (provisión) préstamos a empleados		573
Deterioro (provisión) cartera y operaciones de leasing de consumo		217,030
Deterioro (provisión) créditos y operaciones de leasing comerciales		2,941
Cuentas por cobrar		(55,612)
Activos materiales		(62,016)
Propiedad y equipo		(59,216)
Mejoras en propiedades ajenas		(2,800)
Otros activos		(53,738)
TOTAL ACTIVOS	\$	<u>(4,558,358)</u>
		<u>Cesión</u>
		<u>Neto</u>
PASIVO		
Instrumentos financieros a costo amortizado	\$	(2,959,607)
Depósitos en cuenta corriente		(405,052)
Certificados de depósito a término		(935,787)
Depósitos de ahorro		(1,593,486)
Exigibilidades por servicios		(20,194)
Servicios de recaudo		(4,239)
Cuentas canceladas		(849)
Instrumentos financieros a valor razonable		(292)
Cuentas por pagar		(11,602)
Obligaciones laborales		(15,912)
Provisiones		(15,644)
Otros pasivos		(6,650)
TOTAL PASIVOS	\$	<u>(3,009,707)</u>
ACTIVOS NETOS CEDIDOS	\$	<u>1.548.651</u>
Efectivo recibido	\$	1.643.103
Efectivo cedido		(145.054)
Flujo neto	\$	<u>1.498.049</u>

(Continúa)

CITIBANK COLOMBIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

El valor de venta de los activos netos cedidos ascendió a \$1,737,140 incluyendo un Premium reconocido en los resultados del ejercicio por \$188,486 (nota 24).

El 29 de junio y el 7 de septiembre de 2018, el Banco Colpatria efectuó pagos por \$1,575,103 y \$68,000, respectivamente; quedando una cuenta por cobrar de \$94,037. Al 31 de diciembre de 2018, producto de conciliaciones de los saldos cedidos la cuenta por cobrar asciende a \$81,998. (Ver nota 8) De acuerdo con el Assets Purchase Agreement las partes se encuentran definiendo las condiciones del pago de esta transacción.

Al 31 de diciembre de 2017, este segmento no era una operación discontinuada, ni estaba clasificada como mantenida para la venta, en consecuencia, el estado comparativo de resultados integrales a sido corregido, a fin de mostrar las operaciones descontinuadas separadamente de las continuas.

El siguiente es el detalle del resultado de la operación discontinuada segmento consumo:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Ingresos	\$ 730,853	1,277,242
Gastos	693,024	1,175,935
Resultados de Actividades de Operación	37,829	101,307
Impuesto de Renta	(13,997)	(40,523)
Resultados de Actividades de Operación, neto de impuestos	23,832	60,784
Premium por venta	188,486	-
Impuesto sobre el premium por venta	(18,849)	-
Utilidad neta de actividades de Operación	\$ 193,469	60,784

La modificación de la presentación de los flujos de efectivo procedentes de la cesión de activos y pasivos del segmento consumo resulta impracticable en razón a que el Banco no cuenta con el nivel de detalle requerido para rehacer los flujos de efectivo de la operación discontinuada. Los sistemas de información que soportan dichas cifras también han sido cedidos.

Nota 28. Aprobación de Estados financieros separados

Los estados financieros separados fueron autorizados para emisión el 25 de febrero de 2019 por la Junta Directiva y el Representante Legal para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas el 28 de marzo de 2019, fecha en la cual se llevará a cabo la sesión ordinaria de la Asamblea y en la cual este organismo de dirección aprobará y/o de ser necesario sugerirá ajustar los estados financieros.

Nota 29. Hechos subsecuentes

Al 31 de diciembre de 2018, no existen hechos que impacten los estados financieros que deban ser revelados.